LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36442 Viernes 29 de agosto de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Camino exhorta al Gobierno detener acciones que vulneran derechos de migrantes Pág. 9

Nación

Senado aprueba ley sobre energía renovable en edificaciones Pág. 23

Economía

Ministro de Hacienda y Economía dialoga con sector industrial Pág. 10

Sociales

Anuncian primeras becas del Fondo Académico y Cultural Alexandra Grullón Pág. 15

Mirador

Thalia trae de vuelta tres de sus más emblemáticos álbumes Pág. 20

Exterior

Putin, Kim y una veintena de líderes acompañarán a Xi en el desfile del Día de la Victoria Pág. 26

Deportes

Marileidy Paulino, segunda en Finales, no retiene el Diamante en los 400 metros Pág. 29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Gobierno anuncia construcción monorriel de Santo Domingo



El sistema atravesará la autopista Las Américas y la avenida 27 de Febrero

El presidente Luis Abinader anunció ayer la construcción del monorriel de Santo Domingo, que en su primera etapa, comprende una extensión 10.5 kilómetros y 12 estaciones, desde la avenida Charles de Gaulle en SDE, hasta el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte en el Distrito Nacional, conectando con las líneas 1 y 2 del Metro. **Pág. 6**

Procuradora pide priorizar víctimas y reparación de daños Pág. 6

Líderes regionales impulsan una Justicia participativa e inclusiva Pág. 6

Petro pidió militarizar frontera del lado venezolano para enfrentar "la mafia" Pág. 26



La ONU reprocha naciones por financiar solo 10 % para Haití

Haití pide ante organismo fortalecer misión de seguridad

El secretario general de la ONU, António Guterrez, reprochó a la comunidad internacional que solo haya financiado hasta ahora el 10 % de los 908 millones de dólares previstos por Naciones Unidas. **Pág. 6**

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

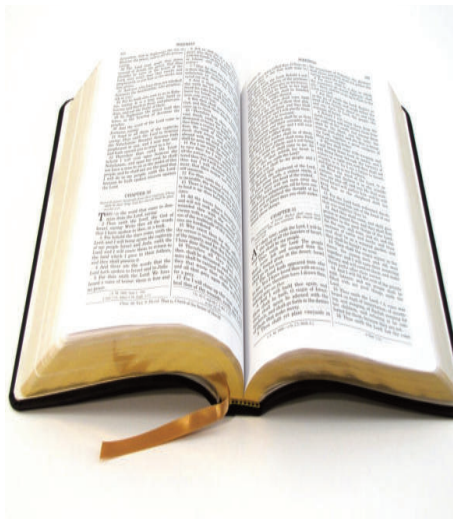
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	24°C
Santiago	Mayormente nublado	36°C	23°C
Puerto Plata	Llovizna	32°C	23°C
Montecristi	Mayormente soleado	34°C	24°C
Samaná	Parcialmente nublado	33°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 29
SALMO DE DAVID

DAD á Jehová, oh hijos de fuertes, Dad á Jehová la gloria y la fortaleza.
2 Dad á Jehová la gloria debida á su nombre: Humillaos á Jehová en el glorioso santuario.
3 Voz de Jehová sobre las aguas: Hizo tronar el Dios de gloria: Jehová sobre las muchas aguas.
4 Voz de Jehová con potencia; Voz de Jehová con gloria.
5 Voz de Jehová que quebranta los cedros; Y quebrantó Jehová los cedros del Líbano.
6 E hízolos saltar como becerros; Al Líbano y al Sirión como hijos de unicornios.
7 Voz de Jehová que derrama llamas de fuego.
8 Voz de Jehová que hará temblar el desierto; Hará temblar Jehová el desierto de Cades.
9 Voz de Jehová que hará estar de parto á las ciervas, Y desnudará las breñas: Y en su templo todos los suyos le dicen gloria.
10 Jehová preside en el diluvio, Y asentóse Jehová por rey para siempre.
11 Jehová dará fortaleza á su pueblo: Jehová bendecirá á su pueblo en paz.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 29 de agosto, pero de 2005, más de 1,800 muertos y más de un millón de desplazados por el huracán 'Katrina', que inunda el 80 % de Nueva Orleans y áreas de Luisiana, Texas y Misisipi, la catástrofe natural más costosa de la historia de EE. UU. y el peor huracán en un siglo.

Otras efemérides

1526.- Luis II de Hungría y Bohemia muere (sin descendencia) al ser derrotado por los otomanos en la batalla de Mohács (Hungría). Hereda su hermana Ana de Hungría.
1842.- Tratado final de la guerra del opio: China es obligada al libre comercio y a ceder Hong Kong a Gran Bretaña.
1862.- Giuseppe Garibaldi es derrotado y hecho prisionero en Aspromonte (Milán), finalizando dos años de movimiento revolucionario. Garibaldi, fue impulsor de la unificación italiana y del nacimiento del Estado con Víctor Manuel II a la cabeza.
1929.- El dirigible alemán 'Graf Zeppelin' completa su primera vuelta al mundo en 20 días y 4 horas.
1949.- La Unión Soviética prueba su primera bomba atómica, 'Primer relámpago', de plutonio de unos 20 kilotones, detonada en Semipalatinsk (Kazajastán).
1965.- La cápsula espacial estadounidense 'Geminis V', tripulada por Gordon Cooper y Charles Conrad, retorna tras batir el récord de una semana en el espacio.
1986.- Hassan II de Marruecos anuncia la ruptura del tratado de unión con Libia firmado dos años antes.
1991.- El Parlamento soviético aprueba el cese de actividades del PCUS en toda la URSS.
1997.- Nace Netflix, plataforma por streaming creada por Reed Hastings y Marc Randolph en California.
2009.- El transbordador Discovery despega de Cabo Cañaveral hacia la Estación Espacial Internacional con 7 astronautas en misión de 13 días.
2022.- Reino Unido concede a Gibraltar el estatus de 'ciudad', 180 años después de que éste fuera otorgado por primera vez por la reina Victoria, hecho omitido por motivos desconocidos durante todos estos años.
2024.- Daniel Sancho, hijo de actor español Rodolfo Sancho, es condenado a cadena perpetua en Tailandia por el asesinato del cirujano colombiano Edwin Arrieta.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El agua se ha convertido en un recurso muy preciado. Hay lugares en los que un barril de agua cuesta más que un barril de petróleo." (Lloyd Axworthy)



Joel Santos, ministro de Energía y Minas.

*Noticia alentadora

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, ha ofrecido una noticia alentadora, mediante la cual se destaca el desarrollo de varios proyectos estratégicos que aportarán 612 megavatios al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado en los próximos cinco meses, con el objetivo de responder a las necesidades energéticas del país.

SUBE

Además, resaltó que en el 2020 el pico de demanda era de 2,750 MW y que a la fecha alcanza los 4,000 megavatios, un indicador de que el país ha experimentado un crecimiento sostenido en su consumo eléctrico, impulsado tanto por el dinamismo económico como por el aumento poblacional y las condiciones climáticas que exigen mayor uso de equipos de refrigeración y climatización.

Y agregó "este comportamiento refleja también la necesidad de seguir ampliando la capacidad de generación, transmisión y almacenamiento, para garantizar la seguridad energética".

Santos detalló que en octubre se integrarán 68 MW del cierre de ciclo de SIBA, en Boca Chica y 130 MW de la planta Energas 4, en San Pedro de Macorís y eso se sumará la central Energía 2000 en Manzanillo, que entrará en operación en los próximos cinco meses, con 414 MW.

En suma: las iniciativas representan 612 MW adicionales, que reforzarán la seguridad energética nacional y se logrará suplir la demanda de electricidad a cotizaciones razonables.

¡Dramática escasez de agua!

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef dado a conocer por ejecutivos de esas instituciones revela que 2,100 millones de personas en el mundo -1 de cada 4- carecen de acceso al agua potable gestionada de forma segura, una década después de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relató la agencia española de prensa EFE.

Esta cifra incluye 106 millones que beben directamente de ríos, lagos u otras fuentes superficiales sin tratar, lo que los expone a enfermedades y a una exclusión social más profunda, conforme a la denuncia.

BAJA

Además, en el informe del 'Programa en materia de agua potable y saneamiento en los hogares 2000-2024: especial atención a las desigualdades' publicado con motivo de la Semana Mundial del Agua afirma que aunque ha habido progresos aún persisten las brechas y que los más afectados son quienes viven en países de bajos ingresos, contextos frágiles, comunidades rurales, niños y grupos étnicos minoritarios e indígenas.

Se detalla que entre 2000 y 2024, la población mundial aumentó de 6,200 millones a 8,200 millones y que durante ese período, una cuarta parte (2,200 millones) obtuvo acceso a agua potable gestionada de forma segura, mientras que un tercio (2,800 millones) obtuvo servicios de saneamiento seguros.



El déficit de agua potable afecta a millones de personas en el mundo, situación que es preocupante y alarmante.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Interior y Policía da seguimiento a la Mesa de Seguridad en Tamboril

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ministerio de Interior y Policía realizó un nuevo encuentro de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género en el municipio de Tamboril, provincia Santiago, con el objetivo de dar seguimiento a los temas vinculados a la seguridad ciudadana.

La reunión estuvo encabezada por la viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales, Ángela Jáquez, quien destacó que los problemas sociales se resuelven escuchando a las comunidades y articulando esfuerzos con las autoridades competentes.



Aspecto del desarrollo de la reunión.

Asimismo, afirmó que es necesario continuar fortaleciendo la cohesión social entre los organismos de seguridad y los territorios.

De su lado, el coordinador regional norte de Seguridad Preventiva de Interior y Policía resaltó los logros alcanzados en Tamboril gracias al trabajo constante de la mesa local.

En ese sentido, exhortó a las juntas de vecinos a mantenerse firmes en la labor comunitaria, asegurando que contarán con el respaldo del Ministerio de Interior y Policía y de la ministra Faride Raful.

La vicealcaldesa Socorro Abreu, en representación del alcalde Anyolino Germosén, reiteró el compromiso del ayuntamiento de continuar trabajando junto a las federaciones y juntas de vecinos para dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

Además, presentó un informe sobre las ejecuciones y acciones desarrolladas desde la gestión municipal.

HOMS realiza primera Cirugía Bariátrica Magnética

Félix PARRA

SANTIAGO

El Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), junto a su Instituto Digestivo, Bariátrico y de Cirugía de Precisión, y en colaboración con Jenner Dominicana, en representación de GT Metabolic, llevó a cabo la primera Cirugía Bariátrica Magnética en la República Dominicana, Centroamérica y el Caribe, consolidándose como referente regional en innovación quirúrgica.

El procedimiento contó con la participación de los doctores Rafael Sánchez Español, director general y cirujano bariátrico; Héctor Sánchez Navarro, jefe de cirugía robótica y bariátrica; y James Hamilton, director de innovación y calidad.

Este equipo tuvo el honor de recibir al reconocido doctor Michel Gagner, pionero canadiense en cirugía bariátrica y creador de la técnica MagDI, utilizada en esta intervención.

También estuvieron presentes la doctora Brígida Navarro, gastroenteróloga y directora del Centro de Estudios Digestivos; así como los doctores Luis Peralta y Enmanuel Espinal; y un destacado grupo del Cuerpo Médico Profesional del HOMS.



Los médicos durante la intervención.

La cirugía bariátrica magnética es un procedimiento híbrido que crea una derivación parcial del intestino delgado (entre el duodeno y el íleon) mediante la colocación de un imán por vía endoscópica en el duodeno y otro por vía laparoscópica en el íleon.

Estos imanes se atraen entre sí para formar la anastomosis, lo cual permite una recuperación más rápida, con menos dolor, sin pérdida de sangre y con menor riesgo.

En esta ocasión, se operaron tres pacientes con diferentes comorbilidades, entre ellas hipertensión arterial, obesidad, diabetes tipo 2, apnea del sueño, ansiedad, prediabetes y hernias lumbar y cervical.

Esta técnica representa una evolución en la cirugía digestiva, ofreciendo un abordaje más seguro, preciso y con menor trauma para los pacientes.

ADP-Arenoso marcha en reclamo de mejoras en escuela

LA REDACCION

DUARTE

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), seccional Arenoso, realizó una marcha y concentración frente al Ayuntamiento municipal, donde entregaron un documento al alcalde Domingo Méndez con las principales demandas educativas y de infraestructura de la localidad.

El profesor Francisco Alberto Justo Bobadilla "Tito Justo", presidente de la seccional, rechazó las declaraciones del alcalde, quien grabó un video en la escuela Salomé Ureña llamando al inicio de la docencia.

Aseguró que las condiciones no están dadas hasta que se concluyan los trabajos de reparación, mantenimiento y la construcción de la pared perimetral colapsada.

"Nosotros somos los responsables si a un niño le pasa algo", expresó Justo, quien también cuestionó la falta de gestión de los actores políticos locales para garantizar soluciones reales a los problemas de la comunidad, según una nota informativa.

Los maestros marcharon desde la Iglesia Católica hasta el cabildo, donde entregaron el pliego de demandas, que incluye la construcción de un Banco de Reservas, una escuela vocacional, un acueducto, un distrito educativo, la reparación de aceras y contenes y la creación de un edificio para instituciones gubernamentales.



Marcha de la ADP en Arenoso.

Edenorte entrega útiles escolares

Ney SANTANA

SANTIAGO

La empresa distribuidora de electricidad EDENORTE Dominicana, a través de su voluntariado "Manos que Iluminan" y el Departamento de Responsabilidad Social Corporativa, entregó cientos de mochilas con útiles escolares a estudiantes de escasos recursos en comunidades de su área de concesión, como parte de su programa de apoyo a la educación.

Las entregas abarcaron varios puntos de la región Norte, entre ellos el Liceo Eugenio María de Hostos en el sector Las Guázumas de San Francisco de Macorís; la escuela Las Yayitas en el distrito municipal Pedro García, en Santiago; la escuela multigrado Mata de Café y el centro educativo La Joya de Ramón, en Manabao, Jarabacoa, provincia La Vega; la escuela Ramón Antonio Morfe Gómez en el paraje Rincón, Bajabonico Arriba, Altamira, Puerto Plata; así como el centro educativo El Naranjito, en el sector Palmarejo de Santiago Rodríguez.

Además de la entrega de mochilas, los voluntarios de "Manos que Iluminan" y colaboradores de EDENORTE realizaron una labor loable al acompañar estas actividades con donaciones adicionales, dirigidas a los niños de los centros educativos.

Camino exhorta al Gobierno detener acciones que vulneran derechos de migrantes

Félix PARRA
SANTIAGO

El semanario Camino, órgano informativo de la Iglesia Católica, en su nota editorial de esta semana critica el trato dado por las autoridades dominicanas a los migrantes, por lo que hace un llamado al Gobierno para que detenga estas acciones.

Dice que ese comportamiento con los ilegales, solo sirven para presentar en bandeja de plata a los organismos internacionales evidencias de los abusos cometidos, poniendo al país como violador de los compromisos internacionales, en cuanto al protocolo a seguir para repatriar a los migrantes.


Catedral Católica de Santiago.

"El trato a los migrantes, en cualquier lugar del mundo, refleja el nivel de respeto a los derechos humanos que proclaman los países que los reciben. Ese respeto habla de nobleza y dignidad", expresa.

Explica que, en varias ocasiones, "nuestros obispos han abordado este tema, siempre apegados al Evangelio. Así lo hicieron el 8 de octubre del año 2024 cuando reconocieron el derecho que asiste a cada nación de aplicar sus leyes y políticas migratorias".

Afirma que también exhortaron a nuestras autoridades a que, en la ejecución de las mismas, se garantice la justicia y el respeto a la dignidad humana.

Se preguntaban: ¿Qué sucede durante el proceso de detención de los indocumentados? Vemos que se dan hechos reprochables, como aquellos en donde miembros de la Dirección General de Migración llegan a medianoche a lugares donde residen ciudadanos haitianos, derribando puertas para apresarlos, creando escenas desgarradoras.

Indica que hay testimonios de familias que en estos apresamientos son despojadas de sus pertenencias, incluyendo el dinero que a base de mucho trabajo han ido ahorrando. Este cuadro desolador es la máxima expresión del maltrato y humillación. Estas prácticas no representan el cumplimiento de la ley, sino que se convierten en pillaje y ultraje.

"Recordamos también lo que dijeron nuestros Obispos el 6 de julio del presente año: "Exhortamos a nuestras autoridades a que la aplicación de las políticas migratorias sea siempre conforme a los principios de justicia, equidad y respeto a la dignidad humana".

Exhortó a tener presente que un nacionalismo mal entendido puede llevarnos a cometer acciones atropellantes y vejatorias contra un ser humano.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"La mayor amenaza a nuestra democracia no viene de aquellos que abiertamente se oponen a nosotros, sino de aquellos que lo hacen en silencio junto a nosotros."
(Thomas Paine)

*Antonio Marte: "Omar Fernández es una amenaza"

Antonio Marte, senador por la provincia de Santiago Rodríguez, presidente del Partido Primero la Gente y empresario del transporte, advierte que el senador por el Distrito Nacional y dirigente de la Fuerza del Pueblo, Omar Fernández, constituye una seria amenaza para el PRM con miras a las elecciones del 2028.

"Si Omar Fernández es el candidato presidencial elegido por la oposición se dificultará para el oficialismo retener el poder en 2028", afirmó Marte.

También planteó lo siguiente: "El problema es que el pueblo está en Omar y es peligro para los perremeístas, porque el escenario poco ventajoso para los aliados del Partido Revolucionario Moderno".

Marte añadió a sus comentarios: "Si fuera Omar el candidato la pelea se puede dar más dura, que con los candidatos del PRM y otro candidato de la oposición, porque el problema es que el pueblo está en Omar, el pueblo está con Omar".

No obstante, reconoció que en el PRM hay buenos candidatos, al destacar que "Carolina Mejía es una de las mejores aspirantes, y también el ministro David


Antonio Marte.


Omar Fernández.

Collado, Eduardo -Yayo- Sanz Lovatón tiene todas las condiciones para ser un buen candidato presidencial y la vicepresidenta Raquel Peña es una caja de sorpresas".

*Reaparición de Gonzalo Castillo

Gonzalo Castillo, quien fue candidato presidencal del del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en las elecciones del 2020, reapareció en el escenario político y mostró su disposición para optar por la candidatura a la presidencia de la República en las elecciones del 2028.

Castillo valoró la unidad de la organización a la que pertenece y lo que significa para "renovar la esperanza de los dominicanos", quien exteriorizó sus ideas en su cuenta X, a través de la cual exhortó a los peledeístas a trabajar unidos y asumir los desafíos que se tienen por delante, con la finalidad convertirse en la principal opción política del país y retornar al poder en el 2028, para rescatar la estabilidad de la nación.

También ponderó que la organización política era una familia que fue forjada "en la lucha, servicio y amor" por el pueblo dominicano, principios que deben sustentar el accionar de cada peledeísta.

Desde que perdió las elecciones presidenciales en mayo de 2020, el político ha mantenido un bajo perfil y en los años posteriores ha expresado públicamente no tener interés en la candidatura presidencial del opositor partido; sin embargo, ahora ha establecido que está presto a buscar la candidatura presidencial del PLD.

En su mensaje en su cuenta X, Gonzalo Castillo afirmó que : "El #PLD es más que un partido, es una familia forjada en lucha, servicio y amor por nuestro pueblo. Hoy, más que nunca, la unidad y el respeto entre compañeros son el camino para renovar la esperanza de los dominicanos. Sigamos trabajando juntos, con humildad y compromiso".

¿Constituye Castillo una amenaza contra los demás aspirantes presidenciales del PLD? El tiempo y las circunstancias de encargarán de dar respuesta a esta interrogante.

PN apresa dos jóvenes acusados de robo a mano armada

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía en Santiago arrestó a dos jóvenes supuestamente implicados en el robo de un celular cometido a mano armada contra un hombre, ocurrido en horas de la madrugada del pasado martes 26 de agosto en la autopista Joaquín Balaguer.

Los detenidos fueron identificados como Ángel Gilberto García Peña y Jothin Alexis Valdez Cabrera, de 18 años; residentes en el sector Ensanche Bermúdez, de esta ciudad.

El afectado al poner la denuncia ante la Policía manifestó que fue interceptado por dos individuos a bordo de una motocicleta, portando lo que aparentaba ser un arma de fuego y lo despojaron de un celular marca iPhone, marchándose rápidamente del lugar, luego otros dos sujetos a bordo de otra motocicleta le sustrajeron la suma de 20 mil pesos.

Minutos después del hecho, miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Sección de Investigación de Delitos Contra la Propiedad, con asiento en el destacamento del Ensanche Libertad, detuvieron a los citados individuos.

Al momento del arresto, a uno de los imputados se le ocupó una pistola de juguete, dos celulares, incluyendo el de la víctima, y una motocicleta marca Gato, color negro, chasis LRPRPLB08PA201191, que habrían utilizado en el delito.


Los detenidos y las evidencias ocupadas.

PN desmantela red dedicada al robo y comercialización de motocicletas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La División de Investigaciones de Vehículos Robados de la Policía Nacional, con sede en Santiago, informó sobre el arresto de tres hombres presuntamente vinculados a una red delictiva dedicada al robo y comercialización ilegal de motocicletas en varias provincias de la región Norte del país.

Los detenidos fueron identificados como Luis José Tapia Encarnación (a) "Chicho" y/o "El Flaco", Dionedy Randell González (a) "El Nene" y Matías Peña Mateo, todos mayores de edad y residentes en distintos sectores de esta ciudad.

Los individuos fueron trasladados desde la provincia de Montecristi a Santiago mediante oficio, tras ser arrestados mientras se desplazaban en un minibús público con destino a esta ciudad.

Las investigaciones indican que los apresados forman parte de una estructura criminal que sustrae motocicletas en diversas localidades, para luego comercializarlas de manera ilegal en la zona fronteriza. El caso continúa bajo investigación para esclarecer completamente los hechos.

EN CADA ESPACIO DE TU HOGAR

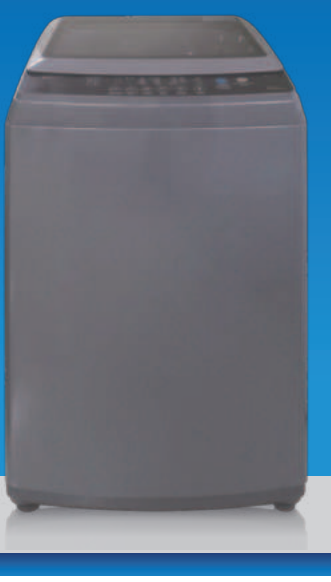
Midea



49 LIBRAS
Lavadora Automática
MH04W220

49 LIBRAS
Secadora Automática
MH04D220
Combustible a gas

29 LIBRAS
Lavadora Automática
ME08W130G



AIRES ACONDICIONADOS



INVERTER

MSAG-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-18	**18,000 BTU**	**Seer 22**
MSAG-24	**24,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-36	**36,000 BTU**	**Seer 18**



INVERTER

MSAG16-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG16-18	**18,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG16-24	**24,000 BTU**	**Seer 21**



INVERTER

MSAF-12	**12,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-18	**18,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-24	**24,000 BTU**	**Seer 18**

EMPOTRABLES



ESTUFA DE 36”
90MSL
90MWL
Color: Acero o negro

HORNO DE 24”
65QM
Combustible a gas
Color: Acero



NEVERAS



15 PIES CÚBICOS
MDRT575EVG46



QUATTRO
INVERTER MOTOR

INVERTER
16.7 PIES CÚBICOS
MDRT633EVG46INV

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233

Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Procuradora pide priorizar víctimas y reparación de daños

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, expuso ayer la necesidad de que en el país, al igual que en toda América Latina y el Caribe, se fortalezca que la justicia proteja a las víctimas y gestione una "reparación oportuna de daños".

Berenice abogó, además, por que los tribunales tutelen más a las víctimas en su dimensión de sujeto procesal, informó el Ministerio Público en un comunicado.

"Nosotros nos olvidamos que las víctimas existen y que son un sujeto procesal, no de un nivel inferior", indicó la procuradora general.

Berenice indicó, en este sentido, que muchos libros y artículos que fueron escritos en América Latina se enfocaron sobre la base de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, imputadas o acusadas en un proceso, "sin considerar los derechos de las víctimas".

Para la procuradora general, "América Latina tiene una deuda histórica con las víctimas".

"La reparación no existe en América Latina como una figura.



Yeni Berenice Reynoso

Y cuando vamos a buscar jurisprudencia de reparación y doctrina de reparación, es casi nula", señaló.

Berenice explicó el tema en su partición como invitada del Poder Judicial en un panel jurídico junto al costarricense Juan Carlos Astúa Jaime, director de proyectos del National Center for State Courts, y el colombiano Gerardo Andrés Hernández Montes, director ejecutivo de Transparencia por Colombia.

Gobierno anuncia construcción monorriel de Santo Domingo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader anunció ayer la construcción del monorriel de Santo Domingo que, en su primera etapa, comprende una extensión 10.5 kilómetros y 12 estaciones, desde la avenida Charles de Gaulle en Santo Domingo Este, hasta el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte en el Distrito Nacional, conectando con las líneas 1 y 2 del Metro.

En su segunda etapa, el monorriel se extendería hacia la intercesión de las avenidas 27 de Febrero e Isabel Aguiar (Pintura), y conectando la línea 3 del Teleférico y en una tercera fase hacia la autopista Duarte, conectando con la línea 2C del Metro de Los Alcarrizos, dijo el Palacio Nacional en un comunicado, en el que no se establece cuándo entrará en funcionamiento la primera etapa.

La construcción estará a cargo del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (Fitram), se establece como eje estructurar del área metropolitana de la ciudad, atravesando la autopista Las Américas y la avenida 27 de Febrero, generando una oferta de transporte público de alta capacidad y disponibilidad que permitirá atender la demanda de viajes prevista por la conexión de Santo Domingo Este y el Distrito Nacional.

En su primera etapa el proyecto servirá a una población de más de 1 millón de habitantes entre Santo Domingo Este y el Distrito Nacional, y atenderá una demanda inicial de 12,500 pasajeros por hora por sentido en su tramo más cargado, y 306,000 pasajeros al día.

La operación inicial contará con trenes de 4 vagones con capacidad de 562 pasajeros por combinación para



Luis Abinader

una oferta de servicios de 22,480 pasajeros por hora por sentido, con un intervalo de 90 segundos entre trenes.

El sistema está diseñado para futuras ampliaciones en cantidad de trenes de seis vagones, alcanzando capacidades hasta 34,160 pasajeros por hora por sentido, adaptado al crecimiento tendencial de la demanda de viajes de Santo Domingo Este.

La ONU reprocha naciones por financiar solo 10 % para Haití

EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, reprochó ayer a la comunidad internacional que solo haya financiado hasta ahora el 10 % de los 908 millones de dólares previstos por Naciones Unidas para la respuesta humanitaria en Haití en 2025.

«Haití sigue siendo vergonzosamente ignorado y con una financiación lamentablemente insuficiente (…). Esto convierte a Haití en el llamamiento humanitario menos financiado del mundo», afirmó Guterres en una sesión temática sobre la prolongada crisis multidimensional que asola a la nación caribeña.

Como consecuencia, advirtió el



António Guterrez

secretario general de la ONU, más de 1,7 millones de personas corren el riesgo de quedar sin «ningún tipo de asistencia» en Haití, donde la violencia de las pandillas armadas se ha extendido por todo el país y controla prácticamente la totalidad de la capital, Puerto Príncipe.

«No se trata de un déficit de financiación. Es una emergencia de vida o muerte. Insto a todos los donantes actuar antes de que las operaciones para salvar vidas se detengan por completo», insistió Guterres.

La autoridad estatal se desmorona a medida que la inseguridad se extiende y la población civil se encuentra asediada, con «terribles informes de violaciones y violencia sexual«, dijo Guterres.

Según las estadísticas de la ONU, que cuenta sobre el terreno con su misión política llamada BINUH, el saldo humanitario es alarmante: 1,3 millones de personas, la mitad de ellas niños, han huido de sus hogares; y 6 millones (en torno a la mitad de la población) requiere hoy de algún tipo de asistencia humanitaria.

JCE inicia recepción propuestas de aspirantes para conformar Juntas Electorales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) inició en la provincia de Barahona el proceso de recepción de propuestas de aspirantes a miembros de Juntas Electorales a nivel nacional y las Oficinas de Coordinación de Logística en el Exterior (Oclee), de cara a las elecciones de 2028.

El órgano electoral llevará a cabo un recorrido por las 162 juntas electorales a nivel nacional y 23 en el exterior, una fase que concluirá el 14 de noviembre de este año.

En un comunicado, la JCE explicó que el proceso implica la selección de 1,476 personas para integrar las juntas electorales locales, a las que se suman 207 personas para las 23 Oclee.

Al anunciar el proceso, el presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, aseguró que la recepción de propuestas será participativa y democrática, y destacó los principios que deben guiar la elección de los nuevos miembros: "participación, proparticipación, inclusión e interés nacional".

En tanto que el miembro titular, Samir Chami Isa, dijo que "la transparencia de este proceso es fundamental para legitimidad de cada elección y el respeto a la voluntad popular".

Las juntas electorales con menos de 1,000 colegios electorales tendrán un presidente, dos vocales y sus suplentes, mientras que las que superen los 1,000 colegios tendrán un presidente, cuatro vocales y sus suplentes, explicó.

Haití pide ante organismo fortalecer misión de seguridad

EFE

NACIONES UNIDAS

La representación de Haití ante la ONU pidió ayer a los miembros del Consejo de Seguridad que adopten una decisión sobre la propuesta del secretario general, António Guterres, para fortalecer la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS) con financiación procedente de un fondo fiduciario de Naciones Unidas.

Guterres anunció en febrero una propuesta por la que la ONU asumiría una mayor responsabilidad en la MSS, proporcionando apoyo logístico y material, aunque no letal, además de mayor financiación mediante un fondo de contribuciones voluntarias ya existente.

En ese sentido, un representante del Gobierno haitiano dijo ayer durante una sesión temática sobre Haití en el Consejo de Seguridad que existe una "necesidad apremiante" de que los miembros adopten una postura "sin demora" sobre la iniciativa.

La sesión la abrió Guterres con una fotografía actualizada, y aún más desoladora, de la crisis multidimensional de Haití, donde el accionar de las bandas mantiene al país sumido en una espiral de violencia, inseguridad y falta de servicios básicos.

"Insto al Consejo a que actúe sin demora y respalde una fuerza internacional apoyada por las Naciones Unidas mediante logística y operatividad, y con una financiación previsible", dijo Guterres acerca de la propuesta que difundió hace ya seis meses, pero sobre la que no se han dado pasos adicionales.

Y añadió que las contribuciones voluntarias a ese fondo fiduciario son esenciales para garantizar el "impacto y la sostenibilidad" de la MSS, liderada por Kenia, pero que también tendrían que acompañarse de sanciones contra los líderes de pandillas, sus financiadores y traficantes de armas.

Líderes regionales impulsan una Justicia participativa e inclusiva

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Líderes de la Justicia de 21 países de América Latina, de Europa y Estados Unidos se comprometieron ayer a promover la adopción de políticas, estrategias y programas de justicia abierta en las instituciones, con metas, indicadores y presupuestos claros, elaborados de manera participativa e inclusiva.

En el marco de la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta, los firmantes de la Declaración de Santo Domingo asumieron su "compromiso histórico" para impulsar el fortalecimiento de la democracia y la transparencia en el sector justicia de la región, destacó el Poder Judicial dominicano en un documento.

Entre esos compromisos se incluyen alentar la inclusión de la perspectiva de igualdad de género e interseccionalidad incorporando en los programas de justicia abierta enfoques diferenciales que atiendan las necesidades de mujeres, población LGBTIQ+, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, personas con discapacidad, víctimas, adultos mayores, juventudes, migrantes y otros grupos históricamente marginados.

En ese orden, los representantes se comprometieron a promover y priorizar la adopción de marcos normativos y políticas públicas que faciliten y contribuyan a la implementación de iniciativas y reformas de justicia abierta con sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

También, procurar recursos humanos, financieros y técnicos -internos y de cooperación internacional- para proyectos innovadores en materia de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el sector justicia.

En el encuentro de dos días participaron delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, República Dominicana y Venezuela.

Acoprovi califica Ley de Alquileres como un avance para dinamizar mercado inmobiliario

Félix PARRA
SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Vivienda (ACOPROVI) valoró de manera positiva la reciente promulgación de la Ley 85-25 sobre alquileres de bienes y desahucios, calificándola como un importante hito para el fortalecimiento del mercado inmobiliario.

Resaltó que la nueva ley refuerza la seguridad jurídica, fomenta relaciones equilibradas entre propietarios e inquilinos, elimina trabas procesales, incentiva la inversión en proyectos de alquiler y contribuye al desarrollo de nuevas soluciones habitacionales asequibles.

El gremio señaló que este avance normativo es clave para el crecimiento sostenible del sector en beneficio de la sociedad dominicana.



El profesor Santiago Portes junto a los profesores premiados.

"La consideración de nuestros aportes durante el proceso de revisión legislativa permitió equilibrar los derechos contractuales y garantías procesales para fortalecer un marco legal justo y eficiente", expresó Annerys Meléndez, presidenta de ACOPROVI.

Dijo que esta ley incrementa la oferta de viviendas en alquiler y fortalece la confianza de inversionistas locales y extranjeros, por lo que representa un avance sólido hacia la reducción del déficit habitacional.

Asimismo, celebró el papel del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional en la pronta aprobación de esta ley, fruto de un proceso de consenso y de alto compromiso con la garantía de derechos en el sector inmobiliario.

"Durante casi tres años estuvimos enviando observaciones y propuestas para este marco legal y por más de quince años hemos promovido este tema en distintos estamentos", agregó.

Muere en accidente de tránsito joven doctora de Licey al Medio

Ney SANTANA
SANTIAGO

Una doctora en medicina y docente universitaria falleció en la mañana de ayer jueves a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser impactada por un camión la jeepeta que conducía por la comunidad El Rancho, del municipio de Salcedo, en la provincia Hermanas Mirabal.

Se trata de la médico Yina López, de 35 años; quien residía en la entrada Los Castillo, del distrito municipal Las Palomas, municipio de Licey al Medio, provincia Santiago.

La joven profesional de la medicina conducía una jeepeta Hyndai Santa Fe, placa G505962, la cual chocó contra un camión que transportaba cerdos, cuya identidad del conductor no fue obtenida en el momento del siniestro vial.

Tras el impacto, la joven sufrió fuertes golpes y heridas en su anatomía que le provocaron su deceso.

La doctora Yina López era ampliamente admirada, no solo por su excelencia profesional, sino también por su calidad humana y su dedicación a la formación de nuevos médicos desde las aulas universitarias.

Su partida deja un profundo vacío en la medicina y en la educación superior de la región.

Familiares y allegados han manifestado su profundo pesar, destacando la entrega y pasión con la que Yina López realizaba cada uno de sus roles en la sociedad.

Profesores UASD-Recinto Santiago piden acatar 30% aumento salarial

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Asociación de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-Recinto Santiago, expresó su respaldo a la decisión de la Asamblea General de Profesores que exige al Rector que acate la resolución 2025/103, de fecha 28 de mayo del presente año del Consejo Universitario, la cual establece el cumplimiento del 30% de indexación salarial y dejar de actuar al margen de la institucionalidad.


Asociación de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)- Recinto Santiago, en el local de la calle 16 de Agosto.

"Exigimos que se garantice el salario de los profesores y profesoras, que también tengamos un seguro médico de calidad y que se mejoren las condiciones de la docencia en las aulas", sostuvo.

Además de la demanda por la indexación salarial, denunció la existencia de un conjunto de problemáticas, citando entre ellos la amenaza de cierre de secciones con lo cual estudiantes y el profesorado saldrían perjudicados.

SNCC.F.009

Nº EXPEDIENTE
CD-CCC-LPN-03-2025
Nº DOCUMENTO
07
29 de agosto, 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CD-CCC-LPN-03-2025
ADQUISICIÓN ARTICULOS COMESTIBLES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

La Cámara de Diputados de la República Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006), convoca a todas las empresas nacionales interesadas a presentar propuestas para la Adquisición de Artículos Comestibles para uso de la Institución".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes, los cuales estarán disponibles a partir del **miércoles tres (03) de septiembre de 2025 hasta el diecinueve (19) del mes de septiembre de 2025**; o descargarlo para fines de consultas de la página web de la institución www.camaradediputados.gob.do; en este último caso, deberá pasar por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en el horario antes indicado, a los fines de realizar su inscripción y obtener la certificación del pliego, para la elaboración de su propuesta.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados, el día **quince (15) de octubre de 2025**, desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., en la Cámara de Diputados, Salón de la Secretaría General Administrativa, ubicado en la cuarta planta edificio antiguo, Palacio del Congreso Nacional. La apertura del "Sobre A", Propuesta Técnica será realizada el mismo día a las 11:30 a.m., en el salón antes mencionado, y la apertura del "Sobre B", Propuesta Económica de los oferentes habilitados para la misma, será realizada el día **treinta y uno (31) de octubre de 2025,** a las 10:00 a.m., en presencia de un Notario Público y en el que deberán estar presentes los oferentes o sus representantes.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para cualquier información adicional comunicarse al Tel.: 809-535-2626, exts. 3159 y 3045; correo electrónico: ***mbueno2@camaradediputados.gob.do***; y ***comprascontratacionescd@gmail.com***.

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD



¡Últimos días!

En escolares ¡Ya sé ahorrar!

Recibe hasta un **40%** de ahorro en escolares

De devolución **20%** para usarlo en **septiembre** en todo lo que quieras. Del 1 al 15 de septiembre

Adicional recibe **+20%** de devolución en toda la tienda **al pagar RD$3,000.00 o más** con las **Tarjetas de Crédito Alaver.**

alaver





Cuaderno de dibujo Copán, 200 páginas
169
Recibe un bono de **33.80**



Cuaderno cosido liso Apolo, 200 págs.
85
Recibe un bono de **17**



Cuaderno cuadriculado cosido Apolo, 200 págs.
85 c/u
Recibe un bono de **17**



Cuaderno cosido Fusion, 200 páginas
Varios diseños disponibles
65 c/u
Recibe un bono de **13**

No disponible en Jumbo Patio Embajada ni Ágora Santiago



Témpera surtida Pointer, 6/1
160
Recibe un bono de **32**



Pegamento en barra UHU, 40 g
179
Recibe un bono de **35.80**



Crayones de cera Crayola, 24/1
195
Recibe un bono de **39**



Lápices de grafito amarillo Stabilo, 12/1
199
Recibe un bono de **39.80**



Bolígrafo Excel promoción Stabilo, 6x5
129
Recibe un bono de **25.80**



Tijera escolar punta redonda Crayola
130
Recibe un bono de **26**



Impresora Deskjet Ink Advantage 2875
6,995
Recibe un bono de **1,399**



SAMSUNG
Monitor Essential, 24" LS24D300GA
7,995
Recibe un bono de **1,599**



SAMSUNG
Tablet Galaxy A9 8.7", 4GB/64GB
12,595
Recibe un bono de **2,519**



Lenovo
Laptop Ideapad 1, 14" 81VU00D6US
21,995
Recibe un bono de **4,399**

No disponible en Jumbo San Pedro, Colinas Santiago, Carretera Mella ni Bávaro

Ofertas válidas del viernes 29 al domingo 31 de agosto de 2025 o hasta agotar existencia. Nos reservamos el derecho de limitar cantidades. Ofertas no aplican en ventas al por mayor.

compra online jumbo.com.do

Escolares JUMBO

RECIBE NUESTRAS OFERTAS Y NOVEDADES EN TU WHATSAPP



Empieza las clases al máximo

Recibe hasta un **40%** de ahorro en escolares

De devolución
20% para usarlo en **septiembre** en todo lo que quieras.
Del 1 al 15 de septiembre

Adicional recibe
20% de devolución
en toda la tienda **al pagar RD$3,000.00 o más** con las **Tarjetas de Crédito Alaver.**

alaver
ASOCIACIÓN DE AHORROS & PRÉSTAMOS





Mochila Dinosaurio infantil Hot Wheels
1,895
Recibe un bono de **379**

Lonchera Dinosaurio infantil Hot Wheels
1,295
Recibe un bono de **259**

Disponible en Jumbo La Romana, Megacentro Luperón, La Vega y San Isidro



Mochila rosada Wilson, 18"
1,375
Recibe un bono de **275**



Mochila con ruedas Sonic, 14"
1,895
Recibe un bono de **379**



Mochila sin ruedas Sonic, 14"
1,095
Recibe un bono de **219**



Lonchera con accesorios Sonic
795
Recibe un bono de **159**

Disponible en Megacentro, Luperón, Agora Mall,San Isidro, La Romana y San Francisco



Mochila Mickey Mouse, 15.5"
995
Recibe un bono de **199**



Mochila Jeffrey navy G-Tech
1,695
Recibe un bono de **339**

No disponible en Jumbo Ágora Santiago



Botella plástica Stor Pokémon, 580 ml
425
Recibe un bono de **85**



Minecraft
375
Recibe un bono de **75**



Termo plástico Stor Mickey Mouse, 410 ml
325
Recibe un bono de **65**



Envase con compartimentos Mickey Mouse
375
Recibe un bono de **75**



free home home&style
Colchoneta escolar FH, 29x64"
1,685 c/u
Recibe un bono de **337**

Disponible en Jumbo La Romana, Megacentro Luperón, Ágora Mall y San Isidro



free home home&style
Escritorio hierro y madera, 60x40x95 cm
3,100
Recibe un bono de **620**



Lámparas de escritorio
Desde 765

Surtido varía por tienda.
No disponible en Patio Embajada ni Ágora Santiago



Botellas y envases plásticos
Varios colores disponibles
69 c/u
Recibe un bono de **13.80**

Ofertas válidas del viernes 29 al domingo 31 de agosto de 2025 o hasta agotar existencia. Nos reservamos el derecho de limitar cantidades. Ofertas no aplican en ventas al por mayor.

compra online
jumbo.com.do

Escolares JUMBO

RECIBE NUESTRAS OFERTAS Y NOVEDADES EN TU WHATSAPP

Economía

Ministro de Hacienda y Economía dialoga con sector industrial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, sostuvo una reunión con la Directiva Nacional de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), donde afirmó la disposición de su gestión de trabajar de manera conjunta con los sectores productivos para fortalecer la economía y generar mayores oportunidades de inversión y desarrollo para el país.



Directivos de la AIRD junto al ministro Hacienda y Economía, Magín Díaz.

En el encuentro, los representantes de la AIRD abordaron los principales desafíos que inciden en la competitividad de la industria, destacando la necesidad de crear condiciones favorables que consoliden al sector y fomenten mayores oportunidades de inversión extranjera.

Díaz escuchó de primera mano las inquietudes de los industriales y subrayó que estos espacios de diálogo no solo buscan dinamizar la economía y promover su crecimiento, sino también consolidar una sinergia sólida entre el Gobierno y el sector empresarial, con el objetivo de impulsar un desarrollo sostenido que beneficie a toda la nación.

"El país necesita que trabajemos unidos para fortalecer a nuestra industria, atraer inversión y generar empleos de calidad. Este es el camino para garantizar un crecimiento económico que se traduzca en bienestar para todos los dominicanos", afirmó el ministro.

El presidente de la AIRD, Julio Virgilio Brache, valoró la apertura y receptividad del ministro y expresó: "Es necesario que mantengamos abiertos los canales de comunicación y de búsqueda de consensos y soluciones. Es sumamente importante que, ante las diversas problemáticas que nos aquejan -internas y externas- agotemos siempre un proceso de diálogo directo y franco, indicó.

Banco Mundial y el MAP socializan proyecto de fortalecimiento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Administración Pública (MAP), con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, realizó durante tres días un Taller de Socialización y Avances del Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Reforma y Modernización del Estado, una iniciativa que busca fortalecer las capacidades del Estado para ofrecer servicios ágiles, de calidad y centrados en el ciudadano.



Yolanda Martínez, Sigmund Freund, Carolina Rendón y Julissa Cruz.

El acto de apertura estuvo presidido por el ministro de Administración Pública, Sigmund Freund y la representante residente del Banco Mundial, Carolina Rendón. Participaron la gerente de Prácticas Digitales para Latinoamérica del organismo multilateral, Yolanda Martínez; la jefa de proyecto, Francesca Recanatin y los viceministros del MAP, Alan Jiménez, Armando Manzueta, Sheyla Castillo, Grey Peña, Elvis Muñoz, y Hadeline Matos.

En sus palabras, el ministro Freund señaló que este proyecto se propone articular las instituciones públicas bajo el liderazgo del MAP y fortalecer las acciones que permitan concretizar una transformación integral, efectiva y duradera en la forma de diseñar y ofrecer los servicios que requiere la población.

"Este proyecto fortalecerá al MAP como rector de la innovación pública, y permitirá que los ministerios y órganos sectoriales gestionen sus servicios con mayor capacidad, innovación y apertura. Ya no se trata solo de digitalizar procesos, sino de repensarlos desde la experiencia y necesidad del usuario, usando herramientas innovadoras como los laboratorios de rediseño, la interoperabilidad entre instituciones y la participación ciudadana como insumo técnico real", explicó el ministro.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.04	63.34
EURO	71.67	75.87

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.477,00
Plata (Oz.)	39,19
Cacao (T.m.)	7.765,00
Azúcar (Lb.)	16,50

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, sostuvo una reunión con la Directiva Nacional de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), donde afirmó la disposición de su gestión de trabajar de manera conjunta con los sectores productivos para fortalecer la economía y generar mayores oportunidades de inversión y desarrollo para el país.

EL BOLSILLO

El Ministerio de Administración Pública (MAP), con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, realizó durante tres días un Taller de Socialización y Avances del Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Reforma y Modernización del Estado, una iniciativa que busca fortalecer las capacidades del Estado para ofrecer servicios ágiles, de calidad y centrados en el ciudadano.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
37 años
¡Celebramos 37 años asegurando tu futuro hoy!
15% descuento Seguro de viaje
15% descuento Paramétrico Huracán
7% descuento Seguro de Hogar
*Oferta válida del 15 de agosto al 15 de septiembre. Ciertas restricciones aplican.

Incubadora de negocios impulsará jóvenes emprendedores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la meta de fortalecer el ecosistema emprendedor y tecnológico en República Dominicana, fue presentada Rocket, un centro de emprendimiento e incubadora de negocios que ofrece formación intensiva de alto nivel, mentoría, asesoría estratégica y acceso a inversionistas.

El proyecto, dirigido a jóvenes de 20 a 30 años, iniciará su primer grupo en enero 2026, ofreciendo un programa estructurado de formación en ocho semanas, tiempo en que los participantes recibirán acompañamiento estratégico en áreas clave como negocios, liderazgo, inteligencia artificial, finanzas y productividad, con el objetivo de transformar ideas en empresas de base tecnológica.

De esta forma, Rocket se convierte en un nuevo motor de dinamismo para la economía, aportando al desarrollo de un ecosistema capaz de atraer inversión, generar empleos y proyectar al país en la ruta de la innovación.

Durante el acto de presentación, en el Hotel Real Intercontinental, el fundador de Rocket, Alci Cruz, explicó que la iniciativa está respaldada por más de dos décadas de experiencia en formación innovadora a través de la Comunidad Educativa Conexus.

"Rocket es una experiencia formativa sin igual, un ecosistema de propulsión de personas, dirigido a quienes quieren construir su propio camino y poner en marcha proyectos con impacto global", señaló.



Desde la izquierda, Alci Cruz, Víctor (Ito) Bisonó Haza, y Octavio Landolfi.



Economía y Negocio

Eladio FRIAS, M. A.

10 consejos para hacer un proceso de cobranza eficiente en su empresa

Los cobros eficientes son esenciales porque aseguran la liquidez que el negocio requiere, permite cubrir los gastos mensuales, hacer inversiones, además de reducir el riesgo de incobrabilidad. Una buena gestión mejora el flujo de caja, optimiza la rentabilidad al disminuir costos financieros y fortalece las relaciones con los clientes mediante una comunicación clara y soluciones colaborativas.

En la actualidad una gran cantidad de empresas tienen problemas en este departamento. Muchas porque no cuentan con el personal idóneo y otras porque no tienen políticas y procedimientos claros de cómo realizar cobros efectivos.

10 consejos para hacer cobros eficientes:

1. Análisis del crédito: analice cuidadosamente a su cliente, haga una depuración minuciosa de la capacidad de pago, tiempo en el mercado, historial crediticio, busque referencias comerciales, personales y bancarias. Pida los estados financieros y utilice los burós de créditos disponibles en el mercado.
2. Contrate a un profesional en cobros: cobrar es una tarea muy compleja y usted debe ser muy cuidadoso en elegir esa persona. Contrate un empleado con las competencias y habilidades necesarias para que sus clientes paguen y siempre queden contentos con la empresa.
3. Política de cobros: establezca reglas claras en este departamento. Donde cada crédito este documentado correctamente y se sigan las instrucciones de lugar. Si usted paga comisiones hágalo cuando se haya cobrado la cuenta totalmente.
4. Manual de procedimientos: ponga en claro cuáles son los pasos a seguir para hacer un cobro eficiente. La gran mayoría de las empresas no cuentan con manuales que le indique a la persona que ocupa el cargo hacerlo correctamente.
5. Documentos: existen muchos formularios que usa este departamento, las cartas, las comunicaciones formales, los contratos, los pagarés, etc.
6. Cuentas incobrables: tenga mucho cuidado cuando un cliente cae en esta categoría. A veces recibimos las señales, pero no le damos importancia. Un buen ejemplo de esto ocurre cuando el cliente se atrasa continuamente y a veces nos entrega cheque futurista. Se recomienda en este caso pasar la cuenta al departamento legal o contratar empresas de cobros compulsivos.
7. El Factoring: es una herramienta muy utilizada por las pequeñas y medianas empresas para financiar sus cuentas por cobrar y obtener ese dinero inmediatamente a cambio de un porcentaje del cobro. Es muy utilizado cuando la empresa tiene poca solvencia o liquidez.
8. Aviso: muchos cobros no son eficientes por la falta de comunicación y seguimiento al cliente. Algunas veces funcionan las llamadas telefónicas y las cartas informándole al cliente de su pago.
9. Organización: el departamento de cobro debe estar bien organizado, con información actualizada del cliente y con los documentos de soporte que le permitirían cobrar cualquier factura rápidamente. Muchas facturas dejan de cobrarse por estar mal documentada.
10. Seguimiento: el monitoreo y la supervisión son importantes en el manejo de los clientes. Muchos pagos se pierden por la falta de seguimiento de la persona responsable en este departamento.

El autor es asesor de la empresa de consultoría y capacitación REPSAP International, SRL. 809-583-7254, Santiago y todo el Cibao. www.repsap-international.com

Barrick nombra nueva presidenta de Barrick Pueblo Viejo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un paso estratégico para fortalecer la operación minera más importante de la República Dominicana, Barrick se complace en confirmar a Gisselle Valera como presidenta de Barrick Pueblo Viejo. Valera ha desempeñado eficazmente este rol de liderazgo desde su nombramiento en junio y, como presidenta, actuará como la principal portavoz de la compañía ante las partes interesadas clave. Continuará reportando directamente a Mark Hill, director de operaciones de Barrick para América Latina y Asia Pacífico.

Con más de 16 años de experiencia en relaciones gubernamentales, regulación energética y transacciones tanto nacionales como internacionales, Valera asume el liderazgo de la compañía con un fuerte compromiso con la excelencia operativa y las prácticas responsables que refuerzan la posición de Pueblo Viejo como un referente de la industria.

"La República Dominicana es un país estratégico para Barrick y nuestro compromiso es seguir contribuyendo a su desarrollo económico mientras promovemos operaciones responsables y sostenibles que generen valor compartido para todos", afirmó Valera.

El nombramiento de Valera subraya la visión de Barrick de continuar impulsando la sostenibilidad y la innovación en todas sus operaciones y reafirma a Pueblo Viejo como un pilar de confianza, crecimiento y desarrollo para la República Dominicana y sus comunidades.


Gisselle Valera.

Contribución de Barrick Pueblo Viejo

Desde el inicio de su producción comercial en 2013, Barrick Pueblo Viejo ha aportado más de 3,600 millones de dólares en impuestos directos e indirectos, consolidando su papel como un motor clave de la economía dominicana.

La compañía emplea actualmente a más de 3,000 trabajadores directos y a más de 4,000 contratistas, con casi la mitad de ellos provenientes de la provincia de Sánchez Ramírez.

Cooperativa Telefónica invierte RD$1.4 millones en educación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Un total de 70 estudiantes, hijos de socios de la Cooperativa La Telefónica, fueron reconocidos en la entrega del Programa de Apoyo Educativo CulturA+, que este año destinó RD$1.4 millones en bonos educativos.

Cada beneficiado recibió RD$20,000, como parte de una iniciativa aprobada en la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, diseñada para aliviar la carga económica de familias de recursos limitados y apoyar la educación de sus hijos desde el nivel preescolar hasta la secundaria.

Guillermo Rotestán, presidente del Consejo de Administración, destacó que el compromiso de la cooperativa va más allá de lo financiero. "Hoy, entre nuestros ganadores, tenemos hijos de familias que perciben salarios desde 13 hasta 45 mil pesos. Este programa es un verdadero respiro para ellos", afirmó Rotestán.

El nombre "CulturA+" resalta los valores de la institución, combinando "Cultura", que representa el compromiso con el conocimiento y la familia, con el símbolo "A+", sinónimo de excelencia académica. El signo "+" reafirma la intención de la cooperativa de brindar siempre más apoyo y oportunidades.

Durante la ceremonia, se reconoció el esfuerzo de los estudiantes, quienes recibieron sus certificados y bonos en un ambiente de celebración.

En la ceremonia también se agradeció la colaboración de diversas empresas que apoyaron la iniciativa, entre ellas Amadita Laboratorio Clínico, Claro Dominicana, Humano Seguros, Magna Motors, Ron Barceló, entre otras.

Con la implementación de CulturA+, Cooperativa La Telefónica reafirma su compromiso con la educación y la formación de las nuevas generaciones, contribuyendo al bienestar de sus socios y a la construcción de un futuro con más oportunidades.

Editorial

Tiempo de violencia

El mundo registra una ola de violencia y de crímenes con su secuela de destrucción y muerte que aterra a la comunidad internacional Las guerras del Medio Oriente, donde la comunidad palestina parece que ha de extinguirse por la acción inhumana de exterminio que lleva a cabo la nación israelita, la misma que sufriera los campos de concentración donde los Nazis lo reservaban para la muerte en el más largo y cruel período del holocausto.

Lo mismo han tenido que vivir las diversas comunidades rusas y de Ucrania, donde la violencia de la guerra no solo ha destruido ciudades y comunidades, con todo e infraestructura, en una guerra que los rusos la consideran un acto de defensa existencial, ante el propósito de Occidente de expandir su dominio hegemónico hasta abarcar a la misma Rusia y su vasto territorio cargado de incontables recursos naturales, pasando primero por integrar a lss antiguas repúblicas de la Europa Oriental, tal como se ha pretendido con Ucrania.

Por su parte Occidente a través de los propios EE. UU. y de la debilitada Europa, ven en la operación especial militar de la Federación Rusa, un acto expansionista que busca recuperar el viejo dominio zarista o de la desaparecida URSS.

Otras zonas del mundo se ven acosadas por la ola de violencia y muerte, tal como pasa en nuestro país con los frecuentes feminicidios y más recientemente con los crímenes contra los niños y adolescentes, consecuencia del desequilibrio emocional que viven muchas familias afectadas por los procesos de transformación de la sociedad dominicana.

Lo mismo viene sucediendo en los EE. UU. donde se ha hecho un hábito nacional los "tiroteos", mediante los cuales un sociópata o desequilibrado emocional, haciendo uso de las armas que adquiere con mucha facilidad y sin control alguno, le cae a tiros a escuelas, centros comerciales o de salud, entre otros, matando a niños inocentes, como acaba de suceder en una Iglesia, donde murieron dos niños y más de una decena de heridos, conmocionando a la comunidad de Minneapolis, Minnesota.

Esta geografía de la violencia presenta algo en común en todos los países víctimas de la misma: la debilidad institucional y la desregulación normativa que provoca la existencia de un clima de "anomia", que se refuerza con el proceso de vacío de valores que propicia el régimen del "mercado único" como régimen de la economía global. En ese contexto proliferan los sociópatas, entrenados para la violencia criminal, tal como se registra en muchos países del mundo.

Por esas razones se hace imperativo que el liderazgo global se aboque a un serio debate que conduzca a un consenso para un nuevo orden mundial multipolar.

¡Qué se recomponga la sana convivencia humana!



Venecia JOAQUÍN

veneciajoaquin2010@hotmail.com

Vida, huellas, muerte… ¿Y la eternidad?

A veces me detengo a reflexionar sobre la vida; otras veces sobre la muerte; paso de una a otra; las interrelaciono, las cuestiono, especialmente cuando ha dejado de existir un ser querido. Indiscutiblemente, la vida y la muerte son diferentes, pero están interrelacionadas; nacer para morir, son comienzo y final; alegría y tristeza; lo conocido y lo desconocido, dinamismo y estancamiento. En el tránsito de la vida a la muerte, dejamos huellas; son como el hilo que los ata; si la esencia de las huellas es el amor, será el legado más valioso, tierno y hermoso para la humanidad.

Las huellas quedan en todo; están en el proceso de nacer, crecer, aprender, trabajar, disfrutar, viajar, luchar, compartir, al traer otros seres a la vida.

¿Qué es la vida? Es como una escala, una estadía en tránsito; es un llegar por tiempo limitado a equiparnos y seguir rumbo a lo desconocido. Otras veces la comparo con un lugar donde llegamos a pasar unas vacaciones, a conocer, disfrutar, pero donde se necesitan mecanismos para sobrevivir, sembrar, producir.

La vida, en verdad, es un asueto que puede ser muy placentero; la clave está en llevarla con la conciencia tranquila, sin hacerle daño a los demás; se complica cuando nos extralimitamos en la búsqueda de recursos, de diversión; cuando se angustia el espíritu y se desborda la ambición.

¿Es la vida una señal divina? El existir envuelve una dinámica muy interesante, hay muchas incógnitas y retos; a veces golpea fuerte, pero lo trascendental es que resista sin herir; es lo mejor para la paz interior. Durante nuestra estadía dejamos una gran variedad de huellas por doquier; huellas grandes, profundas, imborrables, que calan en el alma de la humanidad; huellas memorables que se dejan establecidas en la sociedad; huellas simples que el tiempo intenta borrar; huellas que el tiempo presenta su inmensidad.

Cada individuo, cada familia, debe ser ejemplo de amor y paz; de ahí que debemos valorar la misión y el esfuerzo de los organismos gubernamentales y eclesiásticos, de las iglesias, que buscan organizar la humanidad de manera institucional, para fomentar el amor, el respeto, la fe y la igualdad.

¿Qué es la muerte? Es la cesación de la vida; el final de las huellas, de una historia; es un adiós; un viaje sin retorno, hacia lo desconocido. De ahí que, si llegamos a la vida, al abastecer su motor, el alma, para el despegue o disfrute, el mejor combustible es llenarla de amor, no hacer daño y así, al partir, al morir, el habernos manejado con sanos valores, es un legado bello, que influye positivamente en los demás.

¿Y el más allá? ¿Qué hay en la llamada eternidad? No importa si tenemos o no creencias religiosas, si la vida es una prueba o señal divina, si existe o no la eternidad, cuando actuamos con amor y respeto al prójimo, vivimos en paz y dejando huellas positivas a la humanidad; cuando esgrimimos sanos valores, no debemos sentir temor por lo que hacemos ni por lo que nos espera después de la muerte; lo importante es que disfrutemos de la vida con tranquilidad espiritual, con buenas acciones, dando amor y en paz, sin hacerle daño a los demás; de seguro que al morir, si existe un más allá, se abrirán las puertas al lugar más hermoso que pueda tener la eternidad.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Reedición doctrina de Monroe (I)

Tras la derrota de Napoleón entre 1814-1815, se firma en el Congreso de Viena, un nuevo reparto de Europa entre los vencedores y se forma la santa alianza entre Austria, Prusia y Rusia para defender el derecho divino y mantener el orden monárquico absoluto. En respuesta a esos acuerdos y coalición, en EE. UU. el presidente James Monroe proclama su famosa doctrina que advierte a los Estados Europeos que una agresión a un pueblo de América será vista como una agresión a Estados Unidos. La doctrina de Monroe terminó resumiéndose en una frase que no aparece en el manifiesto: "América para los americanos". También desde el inicio de la sociedad norteamericana en 1776, se esbozó la premonición expansionista del Destino Manifiesto que habla de la riqueza y potencial del pueblo norteamericano para dirigir los destinos del mundo. En su época Simón Bolívar profetizó que "Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad" o la expresión pesimista del dictador mexicano Porfirio Díaz: "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos, México había perdido la mitad de su territorio frente a EE. UU.

Desde finales del S. XIX y principios del S. XX los países latinoamericanos y caribeños fueron víctimas de las políticas intervencionistas de EE. UU., el corolario Roosevelt a la doctrina de Monroe fue una política de agresiones u ocupaciones ordenadas por el presidente Theodore Roosevelt, también llamada Gran Garrote o Big Stick. Se atribuye al presidente norteamericano W. H. Taft, poner en marcha la diplomacia del dólar, donde EE. UU. se erige en policía financiero para proteger los capitales de origen estadounidense en el Caribe, Centroamérica y América Latina. A principios del siglo XX los países imperialistas articularon tres mecanismos de control sobre los dependientes: los empréstitos, los enclaves agroexportadores y las bases navales. En Centroamérica, la compañía bananera United Fruit Company dominaba desde Guatemala hasta Colombia y acumuló poder económico y político para subir presidentes y quitarlos si cuestionan sus poderes. Las cañoneras se colocaron frente a los países para cobrar de forma compulsiva. Entre 1902-1903 Alemania, Gran Bretaña e Italia hacen un bloqueo comercial a Venezuela para forzar al gobierno a honrar sus deudas. En 1904, la zona de Villa Pajarito hoy Villa Duarte fue bombardeada por marines norteamericanos por la inestabilidad política y la incapacidad para pagar la deuda fraudulenta contraída por la dictadura de Lilís con la compañía norteamericana Santo Domingo Improvement Company en República Dominicana. En 1898, EE. UU. se practica un auto atentado hundiendo el acorazado Maine en La Habana, responsabilizando a España, declarándole la guerra y arrebatándole a Cuba, Puerto Rico, Guang y Filipinas. La independencia de Panamá fue una hechura de la necesidad del imperio norteamericano construir el canal de Panamá, a expensas de la soberanía colombiana.

En las dos primeras décadas del S. XX la política exterior de EE. UU. se concentró en afianzar su dominación en Centroamérica y el Caribe y alejar los intereses de países europeos de la región. Gobiernos militares, caudillos conservadores y entreguistas facilitaron la dominación imperialista. Cuba, Haití, Rep. Dom., Panamá, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala pasaron por ocupaciones militares de Estados Unidos. Se empezó a materializar la frase de que América Latina y El Caribe constituyen el patio trasero, el espacio vital de la geopolítica norteamericana. Como espacio vital esta región se convirtió en proveedora de materias primas de origen agrícola o de minerales para la industria bélica y la producción de combustibles. América Latina y El Caribe se preñaron de dictaduras militares y civiles que como lacayos facilitaron la dominación geopolítica y el control de los recursos naturales indispensables para la hegemonía industrial de EE. UU. durante el siglo XX.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se erige en el gran hegemón de occidente, define las estrategias económicas, políticas y militares que se implementaron en el hemisferio occidental y gran parte del mundo. En 1946 se creó en la zona del canal de Panamá la llamada Escuela de las Américas, una institución educativa militar que forjó y formó los futuros gobernantes autócratas de América Latina, proclives y leales a EE. UU. Hubo un común denominador, se formaron pichones de dictadores, violadores de derechos humanos. Estados Unidos no cree en la democracia en otros países y cuando aparece un gobernante con una postura nacionalista es estigmatizado como dictador. La política exterior de EE. UU. hoy se basa en el chantaje, extorsión y la sumisión, una forma descarada y abusiva de la diplomacia norteamericana. Es la reedición de la doctrina de Monroe en el siglo XXI.

El autor es doctor en Educación.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

San Ramón Nonato: patrono de los niños recién nacidos

El domingo 31de agosto es la fiesta de San Ramón, nacido en Portell, Cataluña, España, en el año de 1204. Nonato es apodo, porque nació después de haber fallecido su madre. Para su nacimiento, se procedió - usando la daga de un cazador- hacerle una cesárea para que el niño lograra nacer. Rara vez una criatura sobrevive si la madre muere en pleno parto. Ramón, significa protegido por la divinidad.

Dios tiene un plan con cada persona, y se descubre cuando la vida la hemos puesto en sus manos, y se desvirtúa cuando el hombre quiere hacer las cosas sin contar con Él. San Pedro Nolasco, fundó la Orden de los Caballeros de la Merced, allí el inquieto Ramón ingresó con la anuencia de su padre. Al poco tiempo realizó la profesión como mercedario. Creció rápidamente en las virtudes evangélicas, y asumió tareas del Padre fundador, y se ganó su confianza y la admiración de los miembros de la comunidad.

Fue enviado al norte de África con dinero para rescatar a los cristianos cautivos de las manos de los musulmanes. Cuando se agotó el dinero, tuvo la valentía de ofrecerse como rehén a cambio de la libertad de muchos prisioneros, cuya fe estaba puesta en peligro, y la situación se tornó desesperante para ellos y sus familias.

Mientras estuvo cautivo fue tratado con una crueldad terrible. Evangelizó y bautizó a los inconversos mahometanos, algo que molestó al gobernador de aquel entonces, que arremetió contra el santo con castigos severos. Lo condenó a pena de muerte.

Había un grupo interesados en cobrar una suma de dinero para su rescate, e intercedieron para que se conmutase la pena de muerte por la flagelación. San Ramón continúo ayudando a todos los cristianos que estaban en peligro, el miedo no estaba en el mapa de su piel.

El gobernador enfurecido ante la audacia y valentía del joven Ramón, ordenó a sus soldados que el santo sea azotado en todas las esquinas de la ciudad y que además se le perforasen los labios con hierro candente, y se le colocó un candado para que no predicase el Evangelio, solo se abría para darle de comer. En aquel lugar permaneció unos ocho meses. San Pedro Nolasco envió algunos miembros de su Orden religiosa para rescatarle. Al principio se resistió, pero obedeció a la comunidad. No obstante, pidió a Dios que aceptase sus lágrimas como ofrenda por aquellos hermanos en cautiverio.

Al regresar a España, el papa Gregorio IX, lo nombró cardenal, pero permaneció indiferente a tan alto honor. Sus hermanos de comunidad le insistían que aceptara el capelo cardenalicio. Obedeció y emprendió el viaje. Mientras iba de camino, una espantosa fiebre envolvió su cuerpo, había transitado diez kilómetros, y en el pueblo de Cardona, próximo a Barcelona, la muerte le sorprendió, el 31 de agosto de 1240, tenía alrededor de 36 años de edad. El papa Alejandro VII, lo incluyó en el Martirologio Romano en el año de 1657. San Ramón Nonato es el patrono de las parturientas y las parteras, de los niños recién nacidos, de las personas falsamente acusadas. El papa Benedicto XIV, propuso suprimir del calendario litúrgico la fiesta de San Ramón, por la dificultad de encontrar documentos fidedignos sobre su vida.

Oración: ¡Oh! Glorioso San Ramón Nonato, patrono de las embarazadas, y de las parteras. Tú que naciste del vientre de una madre muerta, te pido con el corazón en la mano, que protejas y cuides a las embarazadas y a los niños recién nacidos. ¡Oh excelso patrono! Defensa de los que se ven calumniados por los maliciosos, intercede para que resplandezca la belleza de la verdad, de la justicia y del bien común. Escucha mis oraciones que hoy te imploro. Que así sea. **¡Amén!**



Ramón E. DURAN

¿Por qué prefieren a República Dominicana?

Resulta de gran satisfacción el muy buen concepto que tienen los inversionistas extranjeros de la República Dominicana, quizás porque es el país de la región donde más ha crecido la economía y la estabilidad y es uno de los países más pacíficos de América, además, mejora seis posiciones en el Índice Global de Paz 2025, al pasar del puesto 85 al 79 entre 163 países evaluados con un puntaje de 1.996. El país se sitúa el tercero más ´´tranquilo´´ de América Central y el Caribe, solo detrás de Canadá, con el puesto 14 y Costa Rica 54.

Por todo lo antes señalado y su baja presión tributaria, una crónica periodística de España asegura que nuestro país es ideal para hacer inversiones, pero además, existe un clima de libertad y buen ambiente para educar a los hijos.

El joven empresario español, Pedro Buerbaun, se radicó en República Dominicana en el 2017, ´´huyéndole´´ a los altos impuestos en España sobre quienes generan altos ingresos. Renombrados artistas internacionales como Julio Iglesias, Danny Rivera y Ricardo Montaner han optado por la ciudadanía dominicana por múltiples razones. Además, el nivel de inflación es de los más bajos del área.

Según datos preliminares del Indicador Mensual de Actividad Económica publicado por el Banco Central la economía registró un crecimiento interanual de un 3.1 por ciento en mayo del 2025.

Como en todos los países, en República Dominicana también hay delincuencia y se cometen actos delictivos pero no en la proporción de otros de la región. México es señalado como uno de los países más inseguros de América, sin embargo, lo visitan anualmente aproximadamente 40 millones de turistas. No obstante, la inseguridad en el país, en los años 2023 y 2024 nos visitaron 10 y 11 millones de turistas. Pocas veces se ha escuchado que un turista haya sido víctima de un atraco, aunque se pueden producir hechos aislados.

Una información de sumo interés que por el hermetismo que se ha manejado no ha trascendido y es que un grupo de inversionistas árabes está planificando hacer una inversión de aproximadamente 5 mil millones de dólares en la frontera dominico-haitiana, lo que ayudaría a pacificar ese convulsionado país, además beneficiaria a la República Dominicana.

Este país pudo haber sido más próspero económicamente si en los 20 años de los gobiernos anteriores no se hubieran producido los grandes escándalos de corrupción de sus exfuncionarios, robándole miles de millones de pesos al erario público con la complicidad de los gobernantes de turno, situación que ha sido controlada por el presidente Luis Abinader. Desde hace años este país está en la mira de los inversionistas foráneos por las facilidades y garantías jurídicas para las inversiones.

De acuerdo a una fuente no muy segura, inversionistas haitianos están trasladando sus capitales a República Dominicana por la inseguridad en ese país. En el pasado, este país era considerado una perla en el Caribe además, por su hospitalidad y el buen trato que reciben los que nos visitan. Los polos turísticos en el país han ido creciendo donde se han instalado reconocidas franquicias hoteleras entre ellos la Hilton, Hyatt, Intercontinental, Accor, Barceló, Riu, Meliá, Iberoestar, y otros 6 de renombre internacional.

Según el Gobierno, el proyecto turístico de Pedernales se encuentra en una fase avanzada, con la construcción de infraestructuras claves y la llegada de hoteles y cruceros. Se espera que la primera fase del proyecto, que incluye la construcción de hoteles, aeropuerto internacional, centro comercial y obras básicas, termine a finales de 2025. Con estas construcciones, alrededor de la Bahía de las Águilas, el impulso del turismo en nuestro país va a generar interés entre los que gustan del turismo del Caribe. Pero además, hay que resaltar el extraordinario trabajo que realiza el ministro de Turismo, David Collado, proyectando el país como destino turístico.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Versos, creatividad, educación e inspiración

"La educación es el pasaporte al futuro, porque el mañana pertenece a quienes se preparan para él hoy." (Malcolm X).

*Retos pedagógicos

Recién se inició el año escolar 2025-2026, el cual convoca a la reflexión para adquirir conciencia sobre la importancia de impregnarle calidad a la educación, en procura forjar a técnicos y profesionales íntegros, con la finalidad de transformar a la sociedad y a las personas.

Hoy compartimos versos que nos inspiran a trabajar con ahínco, en el contexto de asumir con responsabilidad los grandes desafíos por la evolución de la enseñanza y la aplicación de innovadores procesos didácticos acorde con los avances experimentados en el campo educativo.

Estado, docentes, estudiantes, familia y académicos deben sumar esfuerzos y voluntades por la cualidad de la educación, en la medida es vital para impulsar los cambios que se ameritan, para que República Dominicana supere en el subdesarrollo y alcance su pleno desarrollo, por tanto, el presente período escolar se debe aprovechar al máximo.

Se deben conjugar la creatidad, innovación, pedagogía e inspiración para desarrollar procesos que garanticen la calidad de la educación, ese es un compromiso patriótico de todos.

Bendiciones y un fin de semana súper agradable, amigos/as, de este encuentro poético.

*"Poema: Hablemos sobre educación." (Ana Vanania, 24-09-2015)

"Comencemos por el aprendizaje
¿Cuánto aprende alguien sentado en un sillón?
Tal vez teoría,
pero práctica hablemos faltaría.
Para aprender a nivel global y eficaz
necesitamos actuar y experimentar.
A esto le llamo aprendizaje natural.
"De los errores se aprende"
esto así se explica:
Uno escucha atento una explicación o un cuento,
y cualquier aleatorio día...
descubrirá para qué servía
aquello que en él se decía
y que no comprendió en su día.
Pero ahora todo encaja y es hora de ponerlo en marcha.
Al ser la primera vez, errores podemos cometer.
No pasa nada,
debemos volverlo a hacer,
una y otra vez hasta que nos salga bien.
Tener que repetir a veces nos hace sufrir
pero las ganas debemos mantener
pues es la única forma de aprender.
Tranquilo, te daré algo de interés y utilidad
y tú mismo lo querrás probar.
El éxito está asegurado si lo hacemos motivados.
Demos tiempo al tiempo
para afianzar el aprendizaje que queremos.
Satisfechos estaremos
porque practicando
lo que aprendemos
jamás lo olvidaremos.
Por el contrario…
¿Qué pasa con el aprendizaje acelerado?:
Nervios por todos los lados.
Explicación sin atención.
Ejercicios aislados y empapelados.
Mucha teoría y poca práctica.
Enseñanza arcaica.
Conceptos en listas sin conexión.
Gramática sin historias que le den valor.
Fin de la lección y paso a la siguiente
dando igual quien tenga enfrente.
Si algo ha calado, eso que te has llevado,
si por el contrario una parte se te resbaló de las manos...
tendrás que buscar a alguien que pueda ayudarte.
Y al final del día, lo que no se estudia se olvida.
Y aunque estudies...
la teoría la perderás algún día.
Las matemáticas o los ríos
seguirán con su vida,
pero en nuestra mente jugarán al despiste si en la práctica no las
aprendiste.
Y en medio de este lapsus entre lo memorizado
y la imposibilidad de ser recordado...
Están años de monótono estudio.
¿Por qué hacer del aprendizaje algo tedioso cuando es un campo maravilloso?
Nuestra mejor cualidad humana.
Mezclemos razón con emoción y todo irá mucho mejor.
Y hablando de educación...
Por qué dejar fuera valores y preocupaciones,
intereses y cualidades?
Cada uno tenemos las nuestras,
pero todas son válidas y merecen la pena.
Escuchemos y demos ejemplo de aquello que tenemos bueno.
Todo el mundo tiene una voz.
Oigamos y expresemos lo que aporta valor.
Leguemos algo positivo a la sociedad porque cosas negativas los telediarios ya nos dan.
Si queremos ser felices
no enseñemos ni aprendamos con cara de lombrices.
Pongamos diversión y risa con un par de chistes
y un poema en cuanto te despistes.
Saca la emoción,
se aprende mejor lo que se graba en el corazón.
No lo digo yo,
lo dicen los sabios que estudio
porque también hago lo que promulgo.
Construyamos con la libertad creativa
de los niños y la precavida experiencia
de los adultos el mundo que deseamos.
hagamos lo que hagamos".



Esperanza Ortiz Minaya, fuente que inspira para cualificar la educación.

*Felicidades, Esperanza (Félix Jacinto Bretón)

El nombre de Esperanza, explica la inteligencia artificial, proviene del latín "sperantia" y está asociado con la fe, el optimismo y una visión positiva del futuro. En la tradición cristiana, representa una virtud teológica que implica firmeza ante la adversidad y confianza en la promesa divina.
Tomando en cuenta estas definiciones, creo que no se equivocaron para nada los padres de Esperanza Ortiz Minaya al seleccionar este nombre para su hermosa y simpática hija, la cual acaba de cumplir años por estos días.
Esperanza, que tiene su origen en la comunidad de Piedra Blanca, Jarabacoa, es una mujer llena de fe y con sobrado optimismo. Ha sido toda una guerrera pues trabaja desde los 13 años.
Es madre de dos maravillosos hijos, hoy profesionales, de los quienes ha sido "madre y padre" a la vez. En ella se conjuga la hermosura, la humildad, la sencillez, la alegría, el positivismo, la firmeza ante la adversidad, el amor, la amistad y la solidaridad. Reside en Nueva York desde hace algún tiempo, pero ha aprovechado unas cortas vacaciones para disfrutar de sus familiares y amistades en Jarabacoa.
Dios bendiga a esa excepcional dominicana, orgullo de nuestra tierra, la cual representa con dignidad en "la capital del mundo" como se conoce a NY. Felicidades y bendiciones Esperanza Ortiz Minaya, cuyos ojos evocan una mirada luminosa y confiada hacia lo que vendrá

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". (Nelson Mandela).

Sociales

Anuncian primeras becas del Fondo Académico y Cultural Alexandra Grullón



Melba Segura de Grullón y la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con el propósito de brindar oportunidades de formación y fortalecer los proyectos culturales de los sectores más necesitados, en especial de las víctimas de la tragedia del Jet Set del 8 de abril, fue lanzado formalmente este jueves el Fondo Académico y Cultural Alexandra Grullón, en un acto que incluyó la firma de los primeros acuerdos de colaboración con instituciones académicas y culturales de nuestro país.

El Fondo será presidido por la señora Melba Segura de Grullón y cuenta con un consejo directivo compuesto por personalidades como el Dr. Milton Ray Guevara, el Dr. Servio Tulio Castaños, Fernando Hasbún y Ariel Ramos, entre otros.

El acto contó con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, del ingeniero Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y su esposa Arelis de Estrella; padres del también fallecido esposo de Alexandra, Eduardo Guarionex Estrella; Joel Santos, ministro de Energía y Minas; Carolina Mejía, alcaldesa de Santo Domingo; Mayra Jiménez, ministra de la Mujer; la exvicepresidenta de la República, Margarita Cedeño; Odile Camilo, presidenta de la Asociación de Rectores Universitarios (ADRU) y rectores y representantes de 14 centros académicos de alto nivel de país, entre los cuales se destacan: PUCMM, INTEC, UFHEC, ISA, UNIBE, UCATECI, UCATEBA, UTESA, UNEFA, UNIREMHOS, CHAVON, UNPHU y APEC.



Rosa Rita Álvarez, Patricia de Moya y María de Moya.



Eva Segura, Xiomara Cruz y Petronila Castillo.



Arelis Cruz de Estrella y Eduardo Estrella.



Yazmin Gratereaux y Alberto Carvajal.



Dominique Bluhdorn y Adolfo Lucero.



Ligia Bonetti y José Migue Bonetti.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Llegamos al final de la semana "entre pasarelas, promesas y techos que caen"... y nosotros, entre despedidas y aplausos, seguimos tejiendo memorias. Porque al final, los hechos que contamos... son los que nos sobreviven.

Hay nombres que regresan como las canciones que juramos olvidar y siempre tarareamos. Marivell Contreras vuelve a escena, otra vez presidenta de Acroarte, otra vez sosteniendo la corona de los cronistas de arte. En su juramentación, dejó caer una frase que suena a confesión íntima: "Volver a ser presidenta es como tener un segundo hijo". Y es cierto: los segundos hijos no son menos intensos, solo más exigentes. Porque el poder, como la maternidad, exige desvelos, cicatrices… y el doble de paciencia para sobrevivir a los berrinches de quienes nunca están contentos.

Ney Zapata, tambien asumió la filial por Santiago, la más importante que agrupa a los cronistas del arte y el espectáculo, dentro del compartir aprovechó un momento casi tan simbólico como político: posar junto a Luz García, la mujer que ha convertido la celebridad en arte y la luz de las cámaras en capital de influencia. En este país, la foto correcta abre más puertas que la mejor gestión.

Pero fuera de los flashes, hay recuerdos que todavía huelen a tragedia. En unos días, septiembre marcará cinco meses desde aquel 8 de abril que rompió la noche y la memoria colectiva: la discoteca Jet Set colapsó sobre 236 vidas que llegaron a celebrar y terminaron bajo escombros.



Miembros Acroarte filial Santiago

Hubo lágrimas, velas, promesas… y después, silencio. Parece que, como suele ocurrir, la cobertura mediática se fue apagando y las respuestas aún no llegan. La memoria colectiva, aquí, es frágil; el dolor, en cambio, permanece intacto.

Mientras tanto, la política monta su propio espectáculo. El Tribunal Constitucional dejó en estado de fallo ocho acciones de inconstitucionalidad, pero el verdadero plato fuerte es uno solo: la posible repostulación de Luis Abinader. Él, solemne, insiste en que en 2028 se retira. Sin embargo, en la cultura política dominicana las promesas a veces se redibujan con el tiempo. Lo saben los analistas, lo saben los electores… y, sobre todo, lo saben las encuestas. No es un juicio, es una observación: aquí, las palabras suelen ser menos firmes que las intenciones.

Por suerte, la vida también sabe maquillarse. Desde ayer, Puerto Plata, la eterna "novia del Atlántico", se viste de pasarela con la décimo cuarta edición del Pop Fashion Week 2025. Cincuenta diseñadores, cien modelos y un espectáculo donde la moda baila con el turismo y la cultura bajo la misma luz.

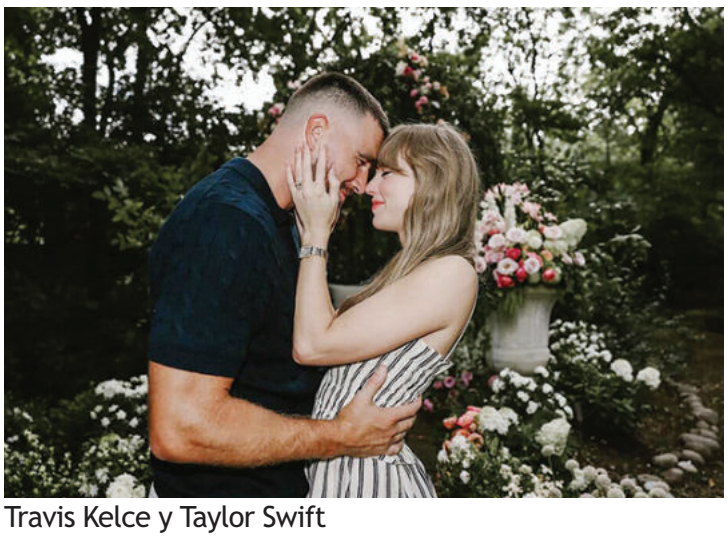
Aquí, las crisis no desaparecen, pero al menos podemos cubrirlas con lentejuelas. Puerto Plata demuestra que, mientras el país se queja por apagones y altos precios de la canasta familiar, aún hay escenarios donde la creatividad se niega a morir.

Y si las tragedias nos cansan y la política nos agota, el algoritmo global siempre ofrece una tregua: esta semana, Taylor Swift y Travis Kelce anunciaron su compromiso con una frase que parece sacada de un libreto adolescente: "Tu maestra de inglés y tu maestro de educación física se van a casar". Un emoji de dinamita, una canción de fondo y millones de corazones virtuales celebrando un amor perfecto.

Mientras tanto, aquí seguimos esperando respuestas sobre techos que caen, tribunales que deciden y presidentes que prometen.

Quizá la vida en esta isla sea exactamente eso: una pasarela interminable donde desfilan tragedias, promesas, anillos, discursos y silencios. Un país que se maquilla mientras la herida sigue abierta. Una nación que ríe con estridencia, olvida con velocidad y sufre en silencio. Porque, entre el drama y el espectáculo, la función nunca se detiene. Seguimos en escena, aunque a veces, tras el telón, todo parezca derrumbarse.

Y nunca olviden, que al final, no somos lo que contamos... sino lo que dejamos después de contarlo"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Travis Kelce y Taylor Swift



Ney Zapata y Luz García



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Premios a la Moda Dominicana reconoció lo mejor de la industria de la moda y la belleza

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La cuarta edición de Premios a la Moda Dominicana (PMD) se realizó con una gala en el Teatro la Fiesta del Hotel Renaissance Jaragua, donde se dieron cita importantes personalidades del mundo de la moda y la belleza, bajo la conducción de Caroline Aquino, Tania Medina, Alex Macías y Mayra Delgado. La alfombra estuvo a cargo de Marielle A. Puello y Lowensky Natera.

El Gran Galardón fue entregado por Stalin Victoria, los jurados Anny Abate e Iván Balcácer a Sócrates McKinney, productor de eventos de moda, en reconocimiento a toda su trayectoria y aportes a la industria de la moda del país.

"Este reconocimiento lo recibo con humildad y compromiso, dando gracias a la divinidad por haber elegido esta misión para mí, lo recibo también honrando los que vinieron antes de mi y compartiéndolo con mis entrañables Mirka y Fidel, amigos que me acompañaron en la aventura de DominicanaModa y con Jairo que durante años se convirtió en mi dos manos y parte de mi cabeza", destacó McKinney.

En esta ocasión, los presentes apreciaron las tendencias de temporada, con los desfiles de moda a cargo de los diseñadores Luis Rivas, Diakaira Bautista, Luis Santelises, Leydi Marine, SuzelleTaveras, Manuel Febrillet, Rafael Rivero y José Texeir.

Además, PMD 2024 reconoció de manera póstuma la memoria del destacado diseñador, Martín Polanco, quien fue un ícono en la industria, destacándose por su creatividad, compromiso social y dedicación a promover la identidad cultural de la República Dominicana.

El reconocimiento fue recibido por su esposa Ana Polanco, quien agradeció en nombre de toda su familia tan distinguido homenaje, que incluyó un pase de moda con su exclusiva colección.



Stalin Victoria, Sócrates Mckinney, Anny Abate e Iván Balcácer.



Karina Ortiz y Laura Villanueva.



Hadelyn Urbaez y Alana Ruiz.



Alis Custodio y Natalia Subero.



Gabi Desangles.



Rosa Gough.



Albania Rosario, Joel Reyes y Michelle Reynoso.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol. Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Sor Juana Inés de la Cruz

Cumbre de la poesía hispanoamericana de todos los tiempos

Más de tres siglos después, sor Juana Inés de la Cruz continúa inspirando a quienes creen en el poder transformador de la educación y la cultura.

Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana (1648-1695), conocida universalmente como Sor Juana Inés de la Cruz, ocupa un lugar indiscutible en la cumbre de la poesía hispanoamericana. Nacida en Nepantla, México su legado literario y filosófico la convierte en una figura emblemática del barroco novohispano, periodo que trasladó y transformó las formas artísticas europeas en los territorios americanos.

El barroco, movimiento cultural que floreció en la Europa del siglo XVII, adquirió en la Nueva España un carácter mestizo. Subraya Alfredo Veiravé: "la aparición del barroco en América dio lugar a una serie de convergencias culturales que definieron la identidad hispanoamericana como producto del trasplante cultural y la conquista espiritual". La Iglesia y las órdenes religiosas desempeñaron un papel central en la transmisión de saberes. No obstante, en América el barroco se impregnó de una fuerza propia: la de la fusión de culturas y la búsqueda de nuevos lenguajes para expresar esa compleja realidad.

En este contexto, la obra de Sor Juana destaca por su erudición, ingenio y capacidad crítica. Sus escritos abordan temas filosóficos, científicos y literarios, pero sobre todo, interpelan la condición femenina y el derecho al conocimiento, una postura revolucionaria para su tiempo. El máximo ejemplo de su genio literario es El Primero Sueño, considerado el poema más complejo de la literatura novohispana. Compuesto en silva, con 975 versos, esta obra monumental narra simbólicamente el tránsito de la oscuridad de la ignorancia hacia la luz del conocimiento.

En su Respuesta a Sor Filotea, la propia autora lo menciona humildemente como un "papelillo que llaman El sueño", aunque su complejidad desmiente esa modestia. Influida por la poesía culta de Luis de Góngora, Sor Juana desarrolla, sin embargo, un estilo propio, donde predomina el concepto sobre la metáfora.

El estudioso Alfonso Méndez Plancarte estructuró el poema en once secciones que exploran la noche, el sueño humano, la intuición universal, el deseo de saber y, finalmente, el triunfo del día. El poema Primero Sueño refleja una visión global del mundo, una pasión por el conocimiento que, como señaló Pedro Salinas, convierte a Sor Juana en una figura "extemporánea", más cercana al espíritu ilustrado que a las restricciones impuestas a las mujeres del siglo XVII.

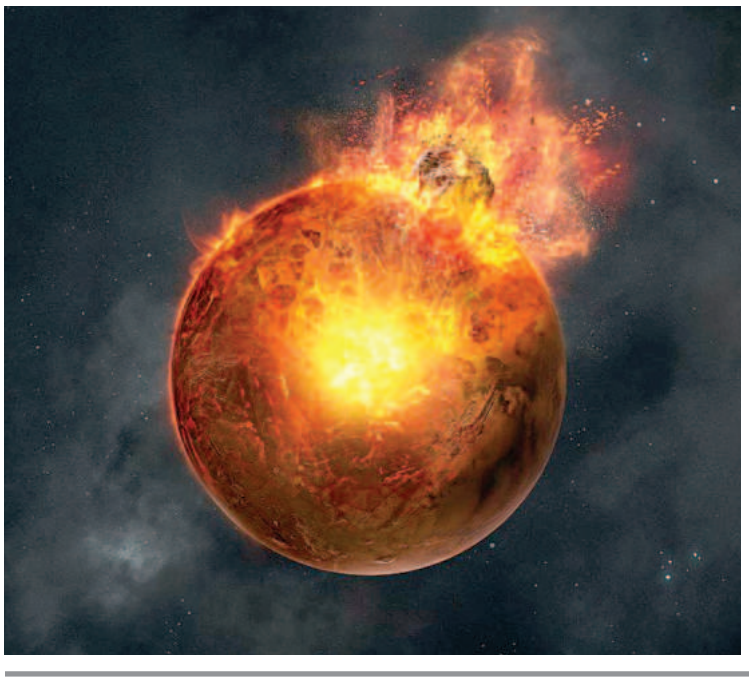


Sor Juan Inés de la Cruz

A pesar de su brillante carrera, las tensiones internas y externas la llevaron en 1694 a vender su biblioteca y sus instrumentos científicos para dedicarse a la caridad. Murió un año después, víctima de la epidemia que azotó la Ciudad de México.

ingridderodriguez@hotmail.com

El rocoso interior de Marte revela sus violentos orígenes



LA REDACCION

REDACCION CIENCIA

El interior de Marte no es como siempre lo han mostrado las ilustraciones de los libros de texto, con capas -corteza, manto y núcleo- lisas y estratificadas; sus entrañas son en realidad una amalgama irregular de rocas que dan testimonio de su violento origen.

Según un estudio realizado por un equipo internacional de científicos y liderado por el Imperial College de Londres, el manto de Marte contiene fragmentos antiguos de hasta 4 km de ancho que se remontan al momento de su violenta formación y que se han preservado como fósiles geológicos.

El hallazgo -publicado este jueves en la revista Science-, es parte de la misión InSight de la NASA que durante cuatro años recopiló datos científicos únicos sobre las capas interiores, el clima y la actividad sísmica marciana.

Impactos gigantescos

Marte y los otros planetas rocosos del Sistema Solar se formaron hace unos 4.500 millones de años, cuando el polvo y las rocas que orbitaban el joven Sol se agruparon gradualmente bajo la influencia de la gravedad.

Cuando Marte tomó forma, fue golpeado por objetos gigantescos del tamaño de un planeta en una serie de colisiones casi cataclísmicas, parecidas a las que también formaron la Luna terrestre.

"Estos impactos colosales liberaron suficiente energía para derretir grandes partes del joven planeta en vastos océanos de magma", explica Constantinos Charalambous, investigador del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica del Imperial College London y autor principal del estudio.

"A medida que esos océanos de magma se enfriaban y cristalizaban, dejaron atrás trozos de material de distinta composición, y creemos que son estos los que ahora estamos detectando en el interior profundo de Marte", apunta.

Feria Internacional del Libro rendirá homenaje a Frank Moya Pons

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo (FILSD 2025), que se celebrará del 25 de septiembre al 5 de octubre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, rendirá homenaje al escritor Frank Moya Pons considerado uno de los autores dominicanos más influyentes y prolíficos, y tendrá como eje temático la literatura infantil y juvenil, con el propósito de fomentar la lectura desde las nuevas generaciones, informaron los organizadores de la cita.

Asimismo, contará con la Red de Ferias y Festivales Literarios de Latinoamérica como invitada de honor, lo que augura un significativo intercambio cultural en el que participarán destacados escritores y editoriales.



El viceministro de Identidad Cultural y Ciudadanía del Ministerio de Cultura, Pastor de Moya y el director de Ferias del Libro, Joan Ferrer.

El programa incluye más de 600 actividades, entre ellas 182 presentaciones de libros, 33 conferencias, 125 charlas, 65 talleres y 103 coloquios, además de recitales y propuestas artísticas.

Asimismo, contará con 15 pabellones temáticos, tres salas de conferencias, dos auditorios y 123 espacios de exhibición, incluyendo áreas dedicadas a la literatura infantil y escolar.

Entre las novedades destacan la Sala de Negocios, destinada a la internacionalización de autores dominicanos, que contará con la presencia de un agente literario profesional y de una editorial digital, así como el programa Multiplicando Letras, que permitirá la participación de 75 talleristas y gestores culturales de distintas provincias, con cobertura de hospedaje y dietas.

"Este es el evento literario más trascendental del país y un espacio de diálogo con la industria editorial de la región", destacó el viceministro de Identidad Cultural y Ciudadanía del Ministerio de Cultura, Pastor de Moya, al ofrecer los detalles del evento.

Santo Domingo Motors presenta el nuevo Suzuki Dzire

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Santo Domingo Motors y su marca Suzuki presentaron en el país la nueva generación del modelo Dzire, un sedán compacto que se reposiciona con un diseño renovado, mayor equipamiento y un innovador sistema híbrido ligero, lo cual representa un hito para el portafolio de este concesionario vehículos.

El lanzamiento se realizó en el showroom de Suzuki, en la avenida John F. Kennedy, donde se dieron cita los principales ejecutivos de Santo Domingo Motors, entre ellos Aníbal Rodríguez, presidente de la empresa; Alexis Anselin, miembro del Consejo de directores; Marielly Figueroa, directora comercial y de postventa; y Vicente Chuan, gerente senior comercial Suzuki.

Durante el evento, los asistentes conocieron los detalles del nuevo Suzuki Dzire GLX, que estará disponible en el concesionario y en su red de dealers autorizados, con un precio desde US$19,900.

Este modelo integra un sistema híbrido ligero Smart Hybrid Vehicle by Suzuki (SHVS), que incluye un generador de arranque integrado (ISG) y una batería de iones de litio de 12V auto recargable, que mejora el rendimiento energético y reduce las emisiones (CO2).

Este sedán está equipado con un motor de gasolina 1.2 litros y 81 caballos de fuerza, acompañado de una transmisión automática (CVT), además, el Dzire incorpora un sistema Auto Stop Start, que apaga el motor en detenciones breves para ahorrar combustible, y otras prestaciones como control crucero, acceso sin llave, botón de encendido, cámara y sensores de reversa, y pantalla táctil de 9 pulgadas compatible con Apple CarPlay y Android Auto inalámbrico.



Baldwin Yunes.



Alexis Anselin, Vicente Chuan, Marielly Figueroa y Anibal Rodríguez.



Sebastián Lotartaro, Fernando Álvarez, Jefferson Rodríguez, Emil Tavarez y Diego Valenzuela.

Mirador



Danny Ocean tiene nuevo disco

El cantautor venezonalo y tres veces nominado al Latin Grammy Danny Ocean lanzó su esperado cuarto álbum de estudio "Babylon Club", una ambiciosa producción conceptual que transporta a sus oyentes a un universo narrativo donde la libertad, el deseo, el escape, el amor y la celebración son protagonistas.

Con un total de 14 temas, "Babylon Club" reúne una poderosa mezcla de sonidos y colaboraciones que reafirman la visión internacional de Danny Ocean.

Entre las sorpresas del disco destacan las participaciones de artistas de renombre como de El Alfa, Arcángel, Aitiana y Louis BPM, junto a las ya lanzadas con Kapo, Sech y Kenia Os, consolidando su lugar como uno de los artistas más innovadores y versátiles de la música latina.

Cada canción, cada ritmo y cada visuales ha sido creado para sumergir al público en un universo donde todas las personas felices, soñadoras, con buena vibra y amor para dar son bienvenidas. "Babylon Club" no tiene una dirección física: es un estado emocional que puede vivirse desde cualquier rincón del mundo.

Thalia trae de vuelta tres de sus más emblemáticos álbumes

LA REDACCIÓN
MIAMI

Thalia, la superestrella multiplatino y reina del pop latino, celebra este año tres de sus álbumes más emblemáticos con versiones remasterizadas, ofreciendo a sus fans la oportunidad de revivir la magia de discos que marcaron un antes y un después en la música latina.

Hace 30, 25 y 20 años, respectivamente, Thalia lanzaba "En Éxtasis" (1995), "Arrasando" (2000) y "El Sexto Sentido" (2005), producciones que no solo redefinieron su carrera, sino que marcaron hitos en la historia del pop latino.

Lo que comenzó como discos de una artista ya consolidada se transformó en fenómenos culturales que trascendieron fronteras, idiomas y generaciones. Haciendo honor a los títulos de estos proyectos, Thalia logró que el mundo entero vibrara al unísono bajo sus cautivadoras melodías, fusionando pop con elementos de dance, R&B, balada, bachata y ritmos latinos, consolidándose como una fuerza imparable en la industria musical global.

"En Éxtasis", considerado uno de los discos más importantes del pop latino de los años 90, marcó el inicio de la internacionalización de Thalia hace tres décadas, catapultada por éxitos como "Piel Morena", "Gracias a Dios" y su tema icónico de la telenovela "María la del Barrio".

Con algunas producciones de Emilio Estefan, Kike Santander, el álbum fusionó géneros latinos con pop contemporáneo y presentó videoclips provocativos que consolidaron su imagen atrevida y auténtica.

Con millones de copias vendidas en todo el mundo, certificaciones de Oro y Platino en múltiples países, y posiciones destacadas en las listas de Billboard (Latin Pop Albums, Top Latin Albums), "En Éxtasis" estableció a Thalia como una figura esencial del auge del pop latino en los años 90 y sigue acumulando más de 300 millones de streams hasta la fecha.

"Arrasando", lanzado hace 25 años, representó un nuevo capítulo en la carrera de Thalia. Con una participación activa como compositora de la mayoría de las canciones y como productora, y una vez más junto con Emilio Estefan, este álbum consolidó su liderazgo creativo y artístico.

El sencillo que da nombre al disco, "Arrasando", se ha convertido en un himno generacional, junto a temas como "Entre el Mar y una Estrella", "Regresa a Mí" y "Rosalinda".

El álbum alcanzó el #1 en Latin Pop Albums y posicionó dentro del Top Latin Albums de Billboard, vendió millones de copias globalmente y obtuvo certificaciones de Oro y Platino en diversos países.

La gira internacional de "Arrasando" la llevó por México, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y mercados asiáticos y europeos , consolidando su estatus como ícono global del pop latino.

"El Sexto Sentido", lanzado en 2005, marcó una faceta más introspectiva de Thalia, pero sin perder su espíritu festivo, fusionando pop con balada, bachata, sonidos electrónicos y ritmos latinos.

Con producciones de Estéfano, José Luis "Pepe" Pagán y Cory Rooney, y participación ejecutiva de la artista, el álbum fue un proyecto innovador y profundamente personal.

Ese mismo año se lanzó la versión Reloaded, que incluyó el exitoso sencillo "No, No, No" junto Romeo Santos, el cual se posicionó en el listado Hot Latin Songs y fue reconocido como Mejor Canción del Año en los Premios Lo Nuestro. Reconocido como el álbum más costoso producido en América Latina ese año, "El Sexto Sentido" debutó en el #1 de Latin Pop Albums en México, alcanzó el #2 en Billboard Latin Pop Albums y el #3 en Top Latin Albums, mientras que su primer sencillo "Amar Sin Ser Amada" llegó al #2 en Latin Pop Airplay. Con millones de streams acumulados y copias vendidas, este disco sigue siendo uno de los proyectos más completos y personales de Thalia.

"Estos álbumes no solo marcaron una era para mis seguidores, sino que también marcaron mi vida por completo.











Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Rehén

¡Feliz día para todos!

De lo mejor que he visto en Netflix en estos días sin dudas, es la serie de tan solo cinco capítulos "Rehén".

El thriller político estrenado recientemente en Netflix, captura la atención desde el primer minuto al sumergirnos en un secuestro que desestabiliza dos gobiernos.

Además, la producción propone de manera literal la línea entre la ficción y la inquietante realidad política actual.



Es una serie creada por Matt Charman, conocido por su trabajo como guionista en películas como "Bridge of Spies" de Steven Spielberg.

La producción se centra en Abigail Dalton, interpretada por Suranne Jones, quien acaba de asumir el cargo como Primera Ministra del Reino Unido. Pero apenas comienza su gestión, todo se complica: su esposo, el Dr. Alex Anderson (Ashley Thomas), es secuestrado durante un viaje a la Guayana Francesa.

Son solo cinco episodios, pero la verdad debe ser dicha, cada uno tiene su encanto y de seguro te engancharás desde el primero.

Ojalá los productores de esta extraordinaria producción se animen a realizar una segunda temporada o a seguir realizando este tipo de series que combina la alta política con la cotidianidad que se enfrentan los políticos.

"Rehén" es perfecta para verla durante el fin de semana o en una noche larga de sofá, pero lo mejor de lo mejor es que la pueden ver todos los integrantes de la familia.

Jou Kenedy y su "Pasión de verano"

SANTIAGO

Jou Kenedy es un compositor, director cinematográfico y artista de música urbana. Nació en Santiago de los Caballeros, RD.

Un artista versátil que domina diferentes estilos en la música urbana, ha sido productor musical de un sin número de artistas populares de su país, ahora se encuentra en una nueva etapa enfocado en su carrera como intérprete con el lanzamiento de su nuevo album de estudio titulado "Pasión de verano".

Se trata de un disco conceptual inclinado a ritmos tropicales como el AfroBeat, y fusiones con reggaetón y merengues.

Jou también es guionista, director y editor de sus propios vídeos musicales lo que lo hace un artista completo en todo el esquema musical.

"Pasión de verano" es un álbum cuya base es el AfroBeat, música que está rompiendo fronteras en el mundo entero. Dicho álbum cuenta con 9 canciones con un sonido fresco y agradable que te transportan a unas vacaciones en el Caribe, cuenta con varios videos musicales donde se refleja la cultura, los paisajes, las playas, los pueblos y el calor y la alegría dela gente que caracteriza la gente de Republica Dominicana.

"Pasión de Verano puedes escucharlo en todas las plataformas digitales y disfrutar de tan bonito proyecto musical y audio visuales.
Instagram: @JouKenedyRD
Spotify: Jou Kenedy
YouTube: Jou Kenedy



Jou Kenedy.

Qué se cuenta?...

La Música presenta "Saturadx"

SANTO DOMINGO

El artista dominicano La Música (Ricardo Suazo) anuncia el lanzamiento de su primer EP "SATURADX", programado para el 29 de agosto de 2025.

El título del álbum deriva del concepto sonoro que define cada una de las pistas: SATURADX, una forma neutra de género de "saturao/saturá", describe la intensidad sónica característica del proyecto. "El bajo retumba, hace las bocinas explotar, llevándolas a su máxima expresión", explica el artista sobre esta estética sonora que define su nueva propuesta.



La Música (Ricardo Suazo).

Emanuel Marciag estrena "Dependencia total"

SANTO DOMINGO

El cantante cristiano Emanuel Marciag, se encuentra promocionando su más reciente tema titulado "Dependencia Total", una poderosa canción en el género Worship, cuya lírica habla de que la verdadera fortaleza del ser humano no está en lo que puede lograr por sí mismo, sino en rendirse completamente a Dios.

"La canción invita a reconocer que sin su guía y poder, nuestra vida carece de sentido y dirección. Es un llamado a abandonar la autosuficiencia y abrazar la total confianza en aquel que sostiene todo", afirmó Marciag.



Emanuel Marciag.

Nuevas películas en cartelera

SANTO DOMINGO

El cine en la República Dominicana se prepara para renovar su cartelera este fin de semana con tres nuevos estrenos internacionales y un local, los cuales abordan diferentes géneros y complementa las exhibiciones vigentes en Caribbean Cinemas, como son "La 42", "Nobody 2", "Rosario" y "Drácula".

Dirigido por José María Cabral, llega el documental "La 42", tras un exitoso recorrido internacional que inició en el prestigioso South by Southwest (SXSW). Este se adentra en el corazón de Capotillo, uno de los sectores más emblemáticos y a la vez más vulnerables de Santo Domingo, para mostrar la vida, la música, la cultura y los desafíos de una comunidad que ha marcado profundamente la identidad dominicana contemporánea.



"Drácula".

Nuevo canal infantil "Chiquifun"

SANTO DOMINGO

Con el compromiso de ofrecer un contenido sano, divertido y de calidad para la niñez dominicana, se lanza oficialmente "Chiquifun", un nuevo canal de YouTube dedicado a la música educativa y animada, pensado para el disfrute de toda la familia.

En un mundo digital cada vez más saturado de propuestas, "Chiquifun" surge como una alternativa segura y constructiva, orientada a promover valores, aprendizaje y entretenimiento saludable para los más pequeños de la casa.

Esta iniciativa es el resultado del talento y la pasión de un grupo de jóvenes dominicanos expertos en edición digital, música y composición, quienes, preocupados por el desarrollo integral de la niñez, han unido esfuerzos para crear un espacio que aporte al crecimiento cultural y educativo de los futuros ciudadanos del país.



José Luis Reinoso productor.

Manerra en Santiago

SANTIAGO

"Siempre estarás" ahora en la Ciudad Corazón

Llega a la ciudad corazón en una sola presentación, un concierto lleno de emociones para celebrar y recordar el legado musical del extraordinario cantautor Victor Víctor, "Siempre estarás".

Una presentación inolvidable para toda la familia y con grandes sorpresas!

El concierto se realizará mañana sábado 30 de agosto a las 7 de la noche en la Calle Benito Monción, Boulevard de los Artistas en Santiago de los caballeros y será abierto al publico como cortesía de la Alcaldía de Santiago.

"Siempre estarás" Será una noche para celebrar el legado musical de Victor Víctor, bajo la dirección y producción artística del multipremiado cantautor Manerra con el apoyo de la Alcaldía de Santiago y varias empresas del sector privado.



Manerra.

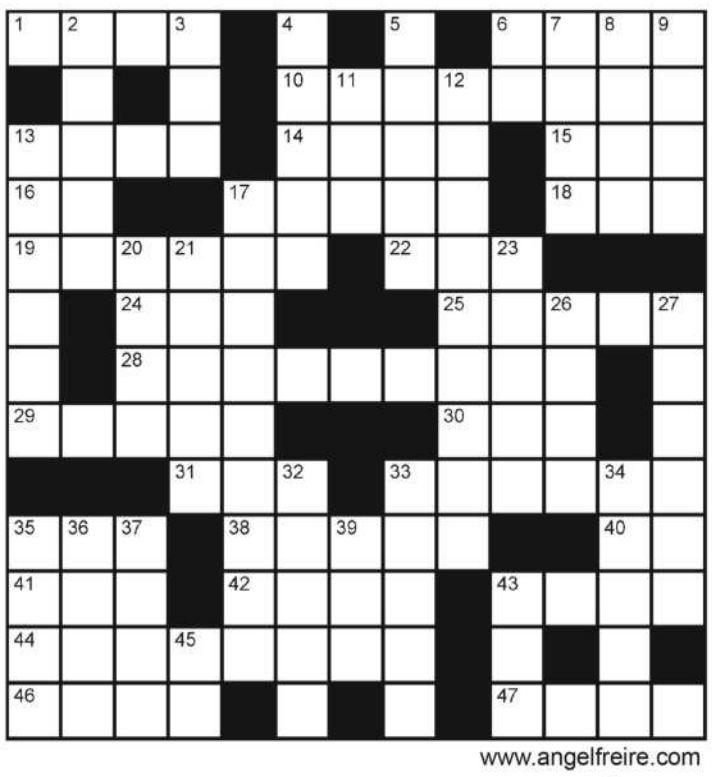
Crucigrama

Horizontales

1. Superhumeral.
6. Pasan la vista por lo escrito interpretándolo.
10. Que puede ser atacado.
13. Percibía el olor.
14. Tela, especialmente la de lana muy tupida y con pelo más o menos corto.
15. Cabeza de ganado.
16. Símbolo del lutecio.
17. Almohadón.
18. Mamífero plantígrado carnicero.
19. Turbación de la cabeza y del estómago que se experimenta especialmente en la navegación (pl.).
22. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
24. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
25. Pasa hacia adentro.
28. Muy sensible al frío.
29. En Grecia, lugar destinado para los espectáculos musicales.
30. Uno y uno.
31. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
33. (Lucio Anneo, 4-65) Filósofo latino, dramaturgo y político.
35. Semejante, parecido.
38. Seguir un turno en cargos, comisiones, etc.
40. Artículo indeterminado.
41. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
42. Elevar plegaria.
43. De pelo rojizo (especialmente el cerdo y el jabalí).
44. Participación en lo que es común.
46. Atreverse.
47. Preposición "después de".

Verticales

2. Embarcación menor con carroza, propia de los jefes de marina.
3. Período de veinticuatro horas.
4. Anfibio anuro con la piel llena de verrugas (pl.).
5. Arbol chileno de madera excelente, parecido al alerce.
6. Sexta nota musical.
7. El río más largo de España.
8. Nombre de la duodécima letra (pl.).
9. Centauro al cual mató Hércules.
11. (... Mahal) Mausoleo, maravilla del arte indio.
12. Competir, pelear.
13. Terreno plantado de olmos.
17. Guisaron (prepararon manjares).
20. Línea que forma en la semilla la soldadura de ésta con el funículo.
21. Actual moneda de varios países europeos (pl.).
23. (Cochinilla de San) Crustáceo isópodo terrestre, de figura aovada.
26. Padece tos.
27. De Afganistán.
32. Ciudad de España, capital de la provincia homónima.
33. Enfermedad cutánea caracterizada por vesículas y pústulas diseminadas.
34. Tribunal donde se tratan los negocios contenciosos.
35. En Argentina y Uruguay, salsa con la que se acompaña o condimenta las pastas.
36. Aretes, pendientes.
37. Monje del Tíbet.
39. Insignia de los comendadores de la orden de San Antonio Abad y de los familiares de la de San Juan.
43. Tipo de avión, especialmente rápido.
45. Antigua ciudad de Caldea.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10481

	G		A		R	A	S		T		L	
P	R	O	S	T	A	F	E	R	E	S	I	S
	A		B		S	R	I		U		R	
I	N	T	E	R	P	O	S	I	C	I	O	N
	A		S		A		M		A		N	
A	T	E	T	E	N		O	L	L	A	D	O
M	E	R	O	S		P		L	I	N	O	N
B		A		O	S	A	B	A		I		D
A		R	A	S	T	R	E	R	A	S		E
R	I	E	L		A	L	I		D	A	G	A
	V		A	L	T	E	R	A	R		R	
L	A	N	D	A	U		U	V	A	D	U	Z
A	N	D	A	I	S		T	O	S	I	A	N



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Fiestas Patronales en marcha: Vive la fe y la alegría en Comunidad

¡Buenos días lectores!

Esperanza, alegría y corazón es el lema de las fiestas patronales en honor a San Ramón Nonato.

Este año han tenido un notable repunte, convirtiéndose en un espacio lleno de espiritualidad y sano entretenimiento para toda la comunidad santiaguera.

El calendario de actividades ha sido variado y enriquecedor: desde misas solemnes, encuentros fraternos, alabanzas y prédicas, hasta noches de boleros, jornadas de zumba y muchas otras iniciativas que han fortalecido la convivencia y la fe.

Desde el pasado viernes se ha sentido el entusiasmo de toda la comunidad que, con gran devoción, se ha congregado en la parroquia San Ramón Nonato para apoyar y vivir intensamente estas fiestas patronales.

Cabe recordar que San Ramón Nonato es patrono de las mujeres embarazadas. Por ello, mañana sábado, a las siete de la noche, se celebrará una misa especial dedicada a las mujeres que esperan un hijo, así como a aquellas que desean concebir.

Ha sido una celebración en la que la fe cristiana, el entretenimiento sano y la alegría comunitaria se han conjugado de manera ejemplar.

Sin duda, hemos vivido unas fiestas patronales inolvidables, llenas de entusiasmo, fraternidad y alegría en Cristo Jesús.

La espiritualidad, el fervor religioso y la hermandad se han hecho sentir con intensidad, dejando huella en todos los corazones.

Procesiones solemnes, eucaristías, conciertos y expresiones de fe han dado realce a unas jornadas que combinan tradición, espiritualidad y unidad comunitaria.

Las festividades continúan y la población santiaguera está invitada a participar para vivir estos días de alegría, espiritualidad y hermandad.

Con un variado programa de actividades religiosas, culturales y artísticas, las fiestas patronales en honor a San Ramón Nonato se han convertido en jornadas de devoción y celebración para toda la familia.

La convivencia se siente, se vive y se manifiesta. Estas fiestas patronales reúnen a fieles y visitantes en un ambiente de alegría, celebración y tradición.

Han permitido reunir a la comunidad en un ambiente de fe y fraternidad.

Nuestro agradecimiento al padre Víctor Torres, quien con su entrega ha logrado mantener una parroquia unida, viva y siempre acogedora.

Me permito invitar a toda la familia a acercarse a la parroquia San Ramón Nonato y disfrutar juntos de estas festividades llenas de vida y comunidad.

No se pierdan el gran cierre este domingo: la eucaristía será presidida por el arzobispo de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, y están pautadas dos artistas muy queridas. Las voces femeninas de Celinés Díaz y Paola Pablo llenarán de fe y música católica nuestra parroquia.

Esperanza, alegría y corazón se sienten en cada mensaje, en cada abrazo y en cada sonrisa.

Hasta otra entrega.
benoit181182@gmail.com
¡Dios les bendiga!



Calidad de la educación en RD: "Un enfoque de responsabilidad tripartita"

Cándido Almánzar

MAO, VALVERDE

La educación dominicana ha sido, desde hace décadas, uno de los principales retos de nuestra sociedad. A pesar de los avances logrados en acceso, cobertura e inversión, el gran desafío sigue siendo la calidad. Elevarla requiere comprender que no es responsabilidad exclusiva de un solo sector, sino un compromiso compartido. Por ello, propongo un enfoque de responsabilidad tripartita: el Estado, la familia y el docente.

El Estado: arquitecto y garante
del sistema educativo

El Estado tiene la misión de diseñar un sistema educativo que combine inclusión con excelencia. Esto significa no solo garantizar acceso universal, sino también una distribución equitativa de los recursos, inversión en infraestructura digna, políticas sostenibles de capacitación docente y un currículo actualizado a las demandas del siglo XXI.

La inversión en educación debe medirse más en calidad que en cantidad. Aulas modernas, entornos seguros, materiales didácticos innovadores y formación docente continua son componentes esenciales para asegurar que la escuela dominicana responda a las expectativas de un mundo globalizado.

La familia: primer espacio educativo

La educación comienza en el hogar, mucho antes de que los niños ingresen a las aulas. Es allí donde se transmiten valores como el respeto, la disciplina y la responsabilidad, los cuales facilitan la tarea de la escuela y fortalecen el desarrollo integral del niño.

El rol de la familia no se limita a enviar a los hijos al colegio: debe implicarse activamente, acompañando las tareas, supervisando hábitos de estudio, comunicándose con los docentes y fomentando el amor por el conocimiento. Solo con familias comprometidas se construye una base sólida para la excelencia académica.

El docente: artífice del aprendizaje

Ninguna política educativa será efectiva sin el papel esencial de los docentes. Ellos son el corazón del proceso y los verdaderos agentes de cambio. Su tarea no consiste únicamente en transmitir contenidos, sino en inspirar, guiar y motivar a los estudiantes.

El reto es fortalecer su formación inicial, garantizar su actualización permanente y dignificar la profesión. Reconocerlos social y económicamente, brindarles recursos adecuados y acompañarlos en su bienestar emocional son pasos indispensables. La vocación docente debe ser vista como misión, porque en cada clase hay una oportunidad para transformar vidas.

Acciones conjuntas para avanzar

Para materializar este enfoque tripartito se requieren compromisos claros. Entre ellos: Fortalecer las alianzas entre Estado, familia y escuela, mediante Consejos Educativos Locales y programas de formación para padres.

Invertir en la formación y el bienestar docente, creando una Red Nacional de Desarrollo Profesional y estableciendo incentivos a la excelencia.

Modernizar el currículo y la infraestructura escolar, alineando los planes de estudio a las competencias del siglo XXI y garantizando acceso a tecnologías en todas las comunidades.

Fomentar una cultura de evaluación y rendición de cuentas, con sistemas transparentes que midan desempeño académico, efectividad docente y eficiencia en el uso de recursos.



Cándido Almánzar.

Reflexión final

Después de más de 50 años de servicio a la educación dominicana, afirmo que la calidad solo puede alcanzarse cuando el Estado, la familia y el docente asumen su rol de manera corresponsable. Si uno de estos pilares falla, el edificio educativo se tambalea; pero si trabajan en sinergia, podemos construir una República Dominicana con ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo de la nación.

Cándido Almánzar.
53 años al servicio de la educación en República Dominicana.
1972 – 2025



Los detenidos, el dinero y la motocicleta ocupados.

PN apresa acusados robar 17 mil dólares y 300 mil pesos en SAJOMA

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía en Santiago informó el apresamiento de dos individuos acusados de robar en una residencia del municipio San José de las Matas la suma de US$17,000 y RD$300,000 en efectivo, parte de los cuales fue recuperada por la institución del orden.

Los detenidos, presuntos autores del robo, fueron identificados como Nelson Luis Cerda Cerda, de 31 años, y Horcar de Jesús Cerda Almonte, de 19, residentes en el sector Loma Quemada, del citado municipio.

El robo fue denunciado el 20 de agosto de 2025 por un ciudadano residente en Loma Quemada, quien informó que el día anterior, 19 de agosto, en horas de la mañana, desconocidos sustrajeron de la residencia de su madre la suma de US$17,000 y RD$300,000 en efectivo, guardados en una caja metálica con candado oculta debajo de una cama.

La institución del orden explicó que tras iniciarse las investigaciones y mediante labores de inteligencia, en horas de la noche del mismo día de la denuncia se logró apresar a los nombrados Nelson Luis Cerda Cerda y Horcar de Jesús Cerda Almonte.

Indicó que los individuos fueron sorprendidos en flagrante delito, ocupándoseles US$11,900, RD$130,000 en diferentes denominaciones y una motocicleta marca Honda C70, chasis No. C70-D136941. El dinero recuperado fue identificado por el denunciante como parte de lo sustraído.

Los detenidos y las evidencias fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional detiene a dos personas e identifica a dos prófugos por homicidio

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros del DICRIM de la Policía Nacional investigan el caso en el que un joven de 23 años perdió la vida en un confuso suceso ocurrido en un drink del distrito municipal de Río Verde Cutupú.

El fallecido fue identificado por las autoridades como Eladio Angomas Montero, alias "Deivi", de 23 años, residente en la comunidad de Arenoso, La Vega. El mismo expiró a causa de heridas por arma blanca durante un incidente registrado en el centro de diversión Gol Drink, ubicado en el sector Cutupú, La Vega.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, la víctima se encontraba compartiendo junto a varias personas cuando, por viejas rencillas personales, se originó una discusión con un grupo conformado por Joselito Martínez, alias "El Mono" (prófugo), Jonathan Tolentino (prófugo), Yanerys Cristina Núñez Suárez (detenida) y Eliana Alfonsina Lazada Viloria (detenida).

Durante el altercado, la nombrada Yanerys Núñez golpeó al hoy occiso con una botella en la cabeza, momento en que Joselito Martínez extrajo un cuchillo y le propinó varias estocadas, una de ellas mortal en el abdomen.

En el lugar, la Policía Científica colectó un arma blanca tipo cuchillo de aproximadamente 5 pulgadas con manchas de sangre, así como una camiseta con rastros similares.

El fiscal Pedro Gil y el médico legista, doctor Jean Carlos Polanco, certificaron el deceso mediante el acta de levantamiento de cadáver No. 84419, indicando como causa heridas por arma blanca en el abdomen y brazo izquierdo.



Mujer detenida pleito en Cutupú



Mujer detenida pleito en Cutupú

Las autoridades mantienen bajo arresto a las dos mujeres implicadas, mientras continúan las labores de búsqueda y captura de los dos hombres prófugos.

Nación

Senado aprueba ley sobre energía renovable en edificaciones públicas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Senado de la República aprobó en segunda lectura el Proyecto de Ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados, presentado por los senadores Alexis Victoria Yeb y Santiago José Zorrilla.

Esta ley tiene por objeto fomentar el empleo de fuentes alternas de energía, promover el ahorro y la eficacia energética y establecer los criterios para el uso de energía renovable en edificios públicos y privados, de nueva construcción o remodelados.



Sesión de los senadores donde también aprobaron en segunda lectura la pieza que declara la provincia Hato Mayor Polo Turístico.

En su considerando segundo, la pieza refiere que la alta demanda de energía ha llevado a una sobreexplotación de las fuentes de energía convencionales, de carácter fósil, lo que ha contribuido gradualmente a la degradación de los recursos naturales, ha traído como consecuencia el cambio climático y otros efectos dañinos sobre el planeta tierra; perturbando el equilibrio ecológico y ha puesto en peligro a toda la humanidad y al sistema ambiental.

En otro orden, el Pleno del Senado aprobó el proyecto de ley que declara el 8 de noviembre de cada año "Día Nacional del Stem", remitida por la Cámara de Diputados.

El objeto de esta iniciativa legislativa es celebrar e incentivar la importancia de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en el desarrollo integral y la competitividad, en consonancia con la celebración del «Día Internacional del STEM" en esta misma fecha.

La palabra STEM es un acrónimo del idioma inglés que corresponde a las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, y es usado para definir un enfoque educativo que integra estas cuatro disciplinas, el cual promueve el aprendizaje basado en la práctica, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades.

La educación en las áreas STEM constituye un pilar esencial para la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible en la República Dominicana, permitiendo a jóvenes y profesionales contribuir significativamente al progreso científico y tecnológico del país.

Banco Central emite nuevas monedas de 10 pesos



Monedas.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco Central de República Dominicana (BCRD) anunció la emisión de nuevas monedas de 10 pesos, año 2024.

Las monedas de esta denominación correspondientes a años anteriores "mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas", precisó el banco emisor.

Las mismas estarán circulando a partir del 1 de septiembre.

Indotel adquiere edificio para oficinas institución

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) anunció la adquisición de su propio edificio, ubicado en la avenida 27 de Febrero, en el Distrito Nacional.

El nuevo inmueble cuenta con diez pisos, cuatro niveles de parqueos soterrados y un nivel de parqueos en superficie (primer nivel) con una cantidad de nueve estacionamientos para motocicletas y 99 parqueos para automóviles, lo que representa un total de 108 parqueos para vehículos.

El presidente de Consejo Directivo del Indotel, Guido Gómez Mazara, encabezó la adquisición de la obra en gris que albergará la institución, la cual tuvo una inversión estimada de 1,777.90 millones de pesos, que abarca la construcción, equipamiento y obras complementarias, según un comunicado de la institución.

Este monto resulta significativamente inferior a los 3,317.4 millones de pesos que constaría continuar alquilados en el edificio Osiris en los próximos 10 años, de acuerdo con el funcionario.

"Esta compra eliminará el hacinamiento que están sufriendo los empleados del Indotel en la actualidad, que limita la productividad laboral de los colaboradores", precisó Gómez Mazara.

Aduanas sanciona cinco tiendas chinas acusadas de irregularidades

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de La Dirección General de Aduanas (DGA) informó de que sancionó cinco tiendas de origen chino, localizados en La Romana y en Santo Domingo Este, tras detectar subvaluación de mercancías, inconsistencias e irregularidades en sus declaraciones.

Se trata de Plaza Propicio, Tina Fashion, The Cause Of Fashion, Tina Home y Rilon Traiding, que comercializan principalmente artículos ferreteros, electrodomésticos, calzados, confecciones, juguetes, enseres para el hogar, entre otros.

"Estos comercios fueron objeto de fiscalización por parte del equipo técnico de Aduanas, para comprobar y validar el cumplimiento de las normativas aduaneras, la veracidad de sus declaraciones y revisar la legalidad de las importaciones realizadas", precisó la DGM en un comunicado.



Aduana sanciona cinco tiendas chinas.

Danilo Medina reafirma los símbolos históricos del PLD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

"Solo existe un Partido de la Liberación Dominicana, es el de la bandera morada con la estrella amarilla y las siglas PLD", la aseveración es del expresidente de la República, Danilo Medina, quien es el Presidente de la organización Política, en el discurso pronunciado el pasado fin de semana en Moca, provincia Espaillat en la asamblea provincial realizada en esa provincia.

En sus comparecencias y declaraciones públicas, Danilo Medina, reafirma los símbolos históricos del peledeísmo, llamando a la militancia a mantenerse fiel a su identidad:

"Volvemos al poder con la bandera morada y la estrella amarilla. No pueden dejarse confundir: los peledeístas somos morado, no tenemos otro color al que seguir en nuestro país. Morado con la estrella amarilla y con las siglas del PLD", insiste Danilo Medina en sus ponencias, en las que también resalta los aportes de su gestión al frente del Gobierno.

"Ningún partido ha hecho tantas obras y acciones en beneficio del país como el Partido de la Liberación Dominicana", dijo Danilo Medina en Moca, para resaltar otro aspecto a destacar sobre su partido.

Exhorta siempre a no dejarse confundir por miembros de otros partidos quienes visitan miembros del PLD tratando de conquistarlos para su agrupación.

Sector minería lidera crecimiento económico de julio

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La minería lideró el crecimiento económico de julio con un aumento interanual de 21 %, según el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) del Banco Central, lo que refleja la creciente contribución del sector al dinamismo económico nacional, impulsado por factores locales e internacionales.

Así lo informó el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, quien precisó que dentro del conjunto de sectores que marcaron la diferencia, la explotación de minas y canteras alcanzó un aumento interanual de 21 %, seguido por manufactura de zonas francas (7.1 %), hoteles, bares y restaurantes (4.4%) y construcción (3.8 %).


Ministro Joel Santos.

Santos explicó que el valor de las exportaciones de oro se duplicó, al pasar de USD 115.92 millones en julio de 2024 a USD 236.36 millones en julio de 2025, manteniendo su posición de principal producto de exportación del país.

Precisó, que ese repunte estuvo sustentado en dos factores: el precio internacional del oro aumentó un 39 %, alcanzando un promedio de USD 3,340 por onza, frente a los USD 2,398 del año anterior, y que el volumen de producción de la principal mina de oro del país subió un 32 %, al pasar de 48,368 a 63,763 onzas, evidenciando mayor capacidad operativa y expansión en las actividades extractivas.

En torno al impacto fiscal, el titular de Energía y Minas resaltó el efecto positivo que también se reflejó en las finanzas públicas: las recaudaciones mineras también se duplicaron, con un crecimiento en julio de 129 % interanual, pasando de RD$ 3,376.86 millones a RD$ 7,717.42 millones.

Infotep impulsa turismo y desarrollo sostenible en Pedernales

LA REDACCIÓN
PEDERNALES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) desarrolló una jornada de actualización empresarial en Turismo, Tecnología y Transformación Social, con el objetivo de fortalecer el sector empresarial, la industria turística y el desarrollo sostenible en la provincia Pedernales.

En colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Pedernales y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootralcoa, el Infotep reunió a microempresarios y emprendedores de la demarcación, para participar en la conferencia dictada por la consultora de marketing y asesora empresarial, Isabel Cuello.

Cuello dictó una conferencia sobre la importancia de elaborar y ejecutar estrategias digitales para diferentes tipos de negocios, a través del eficiente uso de la tecnología, inteligencia artificial y las redes sociales como: Instagram, Facebook, TikTok.


Facilitadores de la jornada de actualización empresarial en Turismo, Tecnología y Transformación Social.

"Se estima que para 2025 la región Sur podría recibir alrededor de 500,000 turistas, consolidando su papel como polo de crecimiento económico y empleo en el suroeste dominicano", destacó Cuello, llamando a los participantes a auxiliarse de la tecnología, la inteligencia artificial y otras herramientas digitales para tener una mayor incidencia que el turista, que busca una buena experiencia y un servicio de calidad.

Refirió, que Pedernales ya es un destino en crecimiento, recomendando atraer más visitantes tomando algunas medidas como: optimizar perfiles en Google y redes sociales, crear ofertas combinadas (hotel +restaurante + tour), incentivar reseñas y testimonios en línea, publicar contenido visual semanal, probar al menos una herramienta digital o de automatización, capitalizando la transformación que vive Pedernales.

DGM detiene a 1,574 haitianos en condición irregular

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Unidades de la Dirección General de Migración (DGM) detuvieron en diferentes partes del territorio dominicano a 1,574 nacionales haitianos en condición irregular y repatriaron a otros 1,219 a su país de origen, informó la DGM.

Las acciones se desarrollaron en el Gran Santo Domingo, donde se detuvieron a 280 personas; en la provincia Duarte, 108; Zona Este, 83; Santiago, 84; La Vega, 41; Mao/Santiago Rodríguez, 74; Azua, 39, y Barahona, 41 personas, informó el DGM en un comunicado.

También se detuvo a nacionales haitianos en condición irregular en Puerto Plata, 21; Montecristi, 65; Dajabón, 32; Elías Piña, 91; Jimaní, 57, y Pedernales, 70.

Asimismo, se suman 346 capturados por el Ejército, 88 por la Policía Nacional y 54 por el Cesfront, instituciones que actúan de manera conjunta y coordinada con la DGM, igual que lo hacen el Ministerio de Defensa, la Armada, Fuerza Aérea, Ciutran y Digesett, entre otras.

La DGM indicó que las operaciones estuvieron "basadas en el equilibrio y en un enfoque estratégico para preservar la seguridad interna y cerrar las brechas de actividades ilícitas como la trata de personas y el tráfico transnacional".

En cuanto a las deportaciones, se entregaron 672 haitianos por el punto de control fronterizo Elías Peña a las autoridades de su país; 273 por Dajabón; 138 por Jimaní y 136 por Pedernales.

Estas devoluciones de personas se hicieron tras ser procesado e identificada cada una de ellas en los centros de retención habilitados por la DGM en distintos puntos del país, donde "se les trata con sentido humanitario, respeto a la dignidad y según lo estipula la Ley 285-04 que regula la materia", indicó la DGM.

Proindustria reconoce a empresarios impulsan la innovación industrial

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) celebró la tercera edición del "Reconocimiento a la Innovación Industrial Manufacturera 2025", en el contexto de una solemne ceremonia encabezada por el director general de la institución, Rafael Cruz Rodríguez.

Cruz Rodríguez, al pronunciar el discurso de orden, resaltó que la innovación es el camino para transformar desafíos en oportunidades y consolidar a la industria nacional como eje del crecimiento.

"La industria es patria en movimiento, orgullo de lo que somos y promesa de lo que podemos llegar a ser", expresó, al tiempo de felicitar a las industrias y entidades reconocidas por ser protagonistas del cambio", precisó.

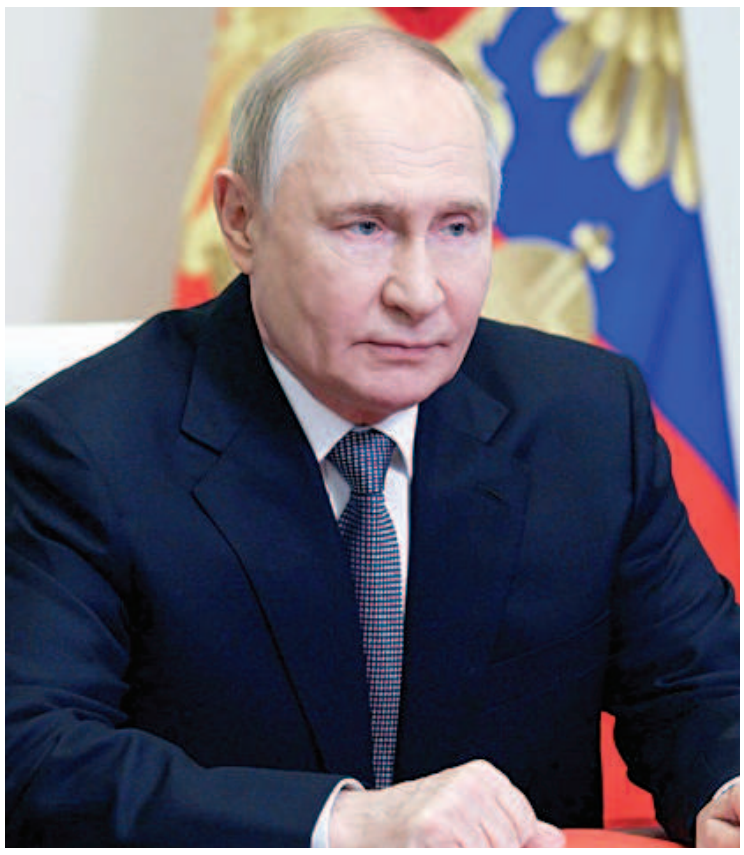
Durante la actividad se entregaron distinciones especiales a las Zonas Francas administradas por Proindustria, valoradas como polos de dinamismo y crecimiento que impulsan la generación de empleos y la atracción de inversión extranjera.

Entre las industrias reconocidas se encuentran Sakira Manufacturing (La Vega), Oliver & Oliver (Hato Nuevo), Industrias Nigua (Santo Domingo), Garmy Sports Products (Moca), Industria Militar Dominicana (Bonao), Grupo Expertix (San Cristóbal), Yazoo Investments, SRL (San Pedro de Macorís) y The Will Bes Dominicana (Barahona).

Asimismo, fueron reconocidas entidades bancarias como el Banco BHD, el Banco de Reservas y el Banco Popular, por su rol estratégico en el financiamiento y la modernización del sector industrial.


Rafael Cruz, director de Proindustria, encabezó la entrega de reconocimientos.

Exterior



Vladímir Putin, presidente ruso.

Putin, Kim y una veintena de líderes acompañarán a Xi en el desfile del Día de la Victoria

Noticia EFE

PEKÍN

Los líderes de Rusia y de Corea del Norte, Vladímir Putin y Kim Jong-un, y una veintena de mandatarios entre los que destacan el cubano Miguel Díaz-Canel o el bielorruso Alexander Lukashenko acompañarán al presidente chino, Xi Jinping, en el desfile del 3 de septiembre en Pekín por el 80º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico.

Está previsto que el gigante asiático haga una exhibición de poderío militar durante este desfile, en el que Xi pasará revista a las tropas y pronunciará un discurso.

En el acto también estarán presentes otros mandatarios asiáticos como el general líder de la junta militar birmana, Min Aung Hlaing, el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, o el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, recoge la agencia estatal Xinhua.

El evento contará con una nutrida presencia de dirigentes de países del sudeste asiático como Birmania, Camboya, Vietnam, Laos, Indonesia o Malasia, en un momento en el que China trata de posicionarse frente a esta región, colectivamente su mayor socio comercial, como un socio más confiable que Estados Unidos.

Aparte de por los líderes ruso y bielorruso, Europa estará también representada por el presidente serbio, Aleksandar Vuci, y el primer ministro eslovaco, Robert Fico, que será el único mandatario de la Unión Europea.

Destaca asimismo la presencia tanto del primer ministro armenio, Nikol Pashinián, como la del presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, mandatarios que firmaron recientemente una declaración conjunta de paz en la Casa Blanca por el largo conflicto que mantienen en el Cáucaso Sur.

Los dirigentes de la República del Congo y Zimbabwe serán los únicos líderes africanos que asistirán.

La capital china se ha visto sujeta en las últimas semanas a múltiples restricciones al tráfico y al transporte público y a una mayor presencia policial, mientras las autoridades ultiman los preparativos del evento.

Petro pidió militarizar frontera del lado venezolano para enfrentar "la mafia"

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó que solicitó la militarización del lado venezolano de la frontera común para enfrentar "las fuerzas de la mafia", luego de que el Gobierno de Nicolás Maduro enviara 15,000 uniformados a la zona.

"Solicité la militarización de la frontera del Catatumbo del lado venezolano para lograr reducir al máximo las fuerzas de la mafia. He ordenado al Ejército colombiano ampliar el número de efectivos en el Catatumbo colombiano", expresó el mandatario en X.

Petro señaló que Colombia tiene 25,000 soldados en la región y agregó que "es la coordinación entre los dos estados" la que "le gana a la mafia".

En la región del Catatumbo operan la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Frente 33 de las disidencias de las FARC y grupos narcotraficantes que luchan por el control territorial.

El pasado lunes, el ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, aseguró que enviaron a 15,000 uniformados a los estados Zulia y Táchira (oeste), fronterizos con Colombia, para asegurar la paz y combatir a los grupos delictivos.

Cabello afirmó que el operativo se enmarca en la creación de la "Zona de Paz N.°1", la cual, precisó, abarcará ambas regiones fronterizas.

Entre tanto, el ministro venezolano de Defensa, Vladimir Padrino, negó que en su país existan campamentos de grupos armados colombianos.

Esta declaración sucede luego de que el director de la Administración de Control de Drogas de EE.UU. (DEA), Terry Cole, acusara a Venezuela de colaborar con guerrillas colombianas para enviar "cantidades récord de cocaína" a los carteles mexicanos que trafican hacia Estados Unidos.



El presidente colombiano, Gustavo Petro.

Macron critica el "terror y la barbarie" de los ataques rusos a Ucrania "de gran crueldad"

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, denunció el "terror" y la "barbarie" de los ataques rusos contra Ucrania, "de una gran crueldad" que han causado al menos 14 muertos entre la población civil en Kiev, entre los cuales tres niños.

En un mensaje en su cuenta de X, Macron manifestó su "apoyo total al pueblo ucraniano" y también "compasión profunda por todas las familias enlutadas".

El presidente francés desacreditó las supuestas intenciones de Moscú para llegar a un acuerdo de paz, a la vista de la dimensión de la ofensiva rusa: "629 misiles y drones en una noche contra Ucrania, ahí está la voluntad de paz de Rusia. Terror y barbarie".

Hizo notar que las bombas rusas iban dirigidas contra "zonas residenciales e infraestructuras civiles" y que resultaron afectadas las sedes en Kiev de la delegación de la Unión Europea (UE) y del British Council.

"Francia -afirmó- condena con la mayor firmeza estos ataques sin sentido de una gran crueldad".

EE. UU. investiga tiroteo en escuela de Minneapolis como "crimen de odio" y "terrorismo"

Noticia EFE

WASHINGTON

La Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, investigará como un "crimen de odio" y un acto de "terrorismo doméstico" el tiroteo contra la escuela católica La Anunciación en Minneapolis (Minnesota), donde dos niños perdieron la vida y otras 17 personas resultaron heridas el pasado miércoles.

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) es el encargado de analizar el tiroteo como un posible crimen de odio contra católicos y un acto de terrorismo doméstico, confirmó la vocera de la Casa Blanca Karoline Leavitt, durante una conferencia de prensa, donde también reveló que se investigará si el sospechoso era realmente transexual.

Leavitt criticó a Jen Psaki, presentadora de MSNBC y exvocera presidencial de los presidentes Barack Obama y Joe Biden, por unirse a las voces demócratas que han criticado la declaraciones de oraciones por la matanza sin abordar el laxo control de armas en el país y aseguró que es una falta de respeto con los que creen en el poder del rezo.

EE. UU. aprueba nuevas vacunas anticovid pero las limita a población con riesgos de salud

Noticia EFE

NUEVA YORK

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, en inglés) de Estados Unidos aprobó una nueva tanda de vacunas anticovid actualizadas pero las limitó a la población con riesgos de salud, y además rescindió la autorización para su uso de emergencia.

La agencia autorizó las vacunas de refuerzo de Moderna (a partir de 6 meses de edad), Pfizer (5 años) y Novavax (12 años), pero ahora estarán disponibles solo previa consulta médica y para pacientes de "alto riesgo", indicó el secretario de Salud y Servicios Humanos, Robert F. Kennedy Jr., en X.

Esa población de alto riesgo abarca los mayores de 65 años en general, y a los adultos y niños con alguna condición de salud que pueda resultar en una enfermedad "grave" tras la infección con covid-19, de acuerdo con un comunicado de Pfizer, por ejemplo el asma, la obesidad, el cáncer o la diabetes.

Kennedy Jr. divulgó las acciones de la FDA -que no emitió un comunicado- y las equiparó al "cumplimiento" de varias promesas electorales, principalmente terminar con la imposición gubernamental de vacunarse contra el coronavirus y permitir que lo pueda hacer quien quiera, especialmente los "vulnerables".

Papa pide a políticos católicos valentía en sus decisiones ante las órdenes del partido

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió a los políticos católicos valentía en sus decisiones ante "las presiones, las órdenes de partido y las colonizaciones ideológicas", en una audiencia con personalidades francesas.

El pontífice destacó las dificultades de "actuar y decidir con coherencia con la propia fe" en un país como Francia "debido a un laicismo a veces malinterpretado".

"Soy muy consciente de que el compromiso abiertamente cristiano de un funcionario público no es fácil, sobre todo en ciertas sociedades occidentales donde Cristo y su Iglesia son marginados, a menudo ignorados y a veces ridiculizados. Tampoco ignoro las presiones, las órdenes partidistas y las colonizaciones ideológicas, para usar una expresión acertada del papa Francisco, a las que están sometidos los políticos", afirmó en un discurso en francés.

Y les instó: "Necesitan valentía: la valentía de decir a veces: '¡No, no puedo', cuando la verdad está en juego".

Destacó que la fe católica "abarca todas las dimensiones de la vida humana, como la cultura, la economía y el trabajo, la familia y el matrimonio, el respeto a la dignidad humana y a la vida, la salud, la comunicación, la educación y la política".

Por ello, añadió, "el cristianismo no puede reducirse a una mera devoción privada, pues implica una forma de vivir en sociedad imbuida de amor a Dios y al prójimo, quien, en Cristo, ya no es un enemigo, sino un hermano".

"Para afrontar estos desafíos, el líder cristiano se fortalece en la virtud de la Caridad, que lo ha habitado desde su bautismo" y "está mejor preparado para afrontar los desafíos del mundo actual, en la medida, por supuesto, en que viva y dé testimonio de su fe activa en él, de su relación personal con Cristo", dijo.



Papa León XIV.

Más de 200 periodistas denuncian en España la "masacre" contra la prensa en Palestina

NOTICIAS EFE

PAMPLONA, ESPAÑA

Cerca de 230 profesionales de la comunicación de la región española de Navarra, entre ellos periodistas, fotoperiodistas, asociaciones y medios, han firmado un manifiesto que denuncia la "masacre" contra la prensa que se vive en la Franja de Gaza.

Los trabajadores de los medios se concentraron con decenas de ciudadanos más en la ciudad de Pamplona (norte) para denunciar los ataques contra la prensa en Palestina y reclamar garantías para el ejercicio libre de la profesión en zonas de conflicto.

Los asistentes, provistos de cámaras, micrófonos y libretas, recuerdan en el manifiesto que, en 2024, Palestina "se convirtió en el país más peligroso del mundo para los periodistas", según Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Esta organización denuncia que cerca de 200 reporteros han sido asesinados en Gaza por el ejército israelí en los primeros 18 meses de la guerra; decenas más han sido encarcelados en prisiones israelíes.

"Atrapados en el enclave, los

Evo Morales protesta contra decisiones favorables a opositores acusados por crisis de 2019

NOTICIAS EFE

LA PAZ

El expresidente de Bolivia Evo Morales protestó contra las recientes decisiones judiciales en favor de la expresidenta interina Jeanine Áñez y los líderes opositores Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, los principales acusados e investigados por la crisis de 2019 en el país suramericano.

"La misma justicia que nos persigue y mantiene privados de libertad a mis hermanos y hermanas, la misma justicia que socapa la corrupción de (el presidente) Luis Arce, la misma justicia que proscribió a las grandes mayorías, hoy libera a los responsables del Golpe de Estado que derivó en la masacre de Sacaba y Senkata", escribió Morales (2006-2019) en X.

El también exlíder del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) manifestó su "solidaridad inquebrantable" con las "familias de las víctimas, con los heridos y con el pueblo movilizado que, pese a la persecución y la impunidad, mantiene viva la lucha por verdad, justicia y dignidad".

La crisis con Venezuela se cuela en la campaña electoral de Guyana

NOTICIAS EFE

GEORGETOWN

La disputa con Venezuela por la región del Esequibo marca la campaña electoral en Guyana, donde el partido gobernante cuestiona los vínculos con Caracas del empresario sancionado Azruddin Mohamed, rival del presidente Irfaan Ali en las elecciones del próximo 1 de septiembre.

Las acusaciones contra Mohamed cobraron fuerza en junio pasado cuando un congresista estadounidense afirmó en redes sociales que el empresario, sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en el marco de acciones contra la corrupción pública en Guyana, es un "candidato títere" del presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Mohamed, aspirante presidencial de Invertimos en la Nación (WIN, en inglés), negó las afirmaciones y acusó al Gobierno de Guyana de perjudicar su candidatura presidencial al contratar y dirigir a una firma de cabildeo estadounidense para presionar en su contra.

Israel celebra el fin de misión de cascos azules en Líbano y la tacha de "fracaso rotundo"



NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

El Gobierno de Israel celebró que la misión de cascos azules de la ONU en el sur del Líbano (FINUL) vaya a retirarse a finales de 2026, pues, firme detractor de esta misión, la considera un "fracaso rotundo".

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la prórroga de la misión solo hasta finales de 2026, cuando comenzará su retirada, que deberá completarse en el plazo de un año.

"A lo largo de los años, la FINUL ha fracasado rotundamente a la hora de impedir el continuo aumento de tropas de Hezbulá en su zona de operaciones", señaló el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, que critica a la misión por considerar que es muy laxa con la milicia chií libanesa.

"La decisión del Consejo de Seguridad de llevar a cabo una retirada ordenada y gradual de la fuerza es correcta y contribuirá a la estabilidad regional", apuntó el ministerio en un comunicado, donde subraya que "el Gobierno del Líbano tiene la responsabilidad de aprovechar esta oportunidad histórica y ejercer plenamente su soberanía".

Presión de Estados Unidos

La decisión de poner fin a esta misión, establecida con diferentes nombres desde 1978, lo que la convertía en una de las más longevas de cascos azules en el mundo, ha sido aprobada sobre todo por la insistencia de Estados Unidos, explicaron fuentes del Consejo de Seguridad a EFE.

El Gobierno del Líbano había solicitado una renovación de un año a partir del 1 de septiembre -cuando expira el actual mandato- y se esperaba una prórroga a la que seguirían otras, pero el Gobierno de Donald Trump ha presionado para poner fin a una misión que entiende que ya ha cumplido su objetivo.

Estados Unidos había tratado incluso de limitar a solo doce meses el último año antes de la retirada -es decir, hasta el 31 de agosto de 2026-, pero Francia y otros miembros del Consejo consideraron que había que dar más tiempo al Gobierno libanés para llenar el vacío dejado por UNIFIL, y ante ello EE. UU. cedió a prorrogarla apenas cuatro meses más.

En ese sentido, Israel dio las gracias a Estados Unidos y al secretario de Estado, Marco Rubio, "cuyo apoyo fue fundamental para lograr este resultado", indicó.

Lula y Mulino sientan las bases para una negociación comercial entre Panamá y el Mercosur


El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Noticia EFE

BRASILIA

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y su homólogo de Panamá, José Raúl Mulino, sentaron las bases para la posible negociación de un acuerdo comercial entre el país del istmo y el Mercosur.

"Instruimos a nuestros equipos a avanzar en negociaciones para un acuerdo de comercio y otro de promoción de inversiones" con Panamá, que sería extensivo a los otros socios del Mercosur, dijo Lula junto a Mulino, quien estuvo ayer jueves en Brasilia en visita oficial.

Brasil ejerce actualmente la presidencia semestral del bloque suramericano, integrado también por Argentina, Uruguay y Paraguay, con Bolivia en proceso de adhesión como miembro pleno y en el que Panamá tiene estatus de Estado asociado desde diciembre pasado.

Mulino subrayó su interés en profundizar aún más las relaciones de Panamá con el Mercosur y aseguró que su Gobierno está convencido de que se debe apostar en "la integración y el multilateralismo, ya que no existe ni existirá un país que no dependa de los otros".

Equilibrar la relación comercial a través de inversiones

Lula también expresó su deseo de equilibrar la balanza comercial bilateral, que en 2024 sumó 920 millones de dólares, pero con solo 15 millones de dólares en exportaciones panameñas hacia Brasil.

"No puede haber una relación en la que un país tenga un déficit comercial tan grande, porque eso crea dificultades", declaró.

Ese enorme desequilibrio fue tratado también en un seminario que reunió a empresarios de ambos países y a cuya clausura asistió el presidente panameño.

Fuentes de la Confederación Nacional de la Industria (CNI), que organizó el evento, dijeron a EFE que la oferta exportadora panameña "es pequeña" para un mercado de las dimensiones del brasileño, pero consideraron que la relación puede equilibrarse con más inversiones de la mayor economía latinoamericana en Panamá.

Milei describe denuncias de corrupción en su contra como "burdas operaciones difamadoras"

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El presidente argentino, Javier Milei, definió las denuncias de corrupción en su contra como "burdas operaciones difamadoras" y "una nueva mentira" de la oposición política en la antesala de las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires del próximo 7 de septiembre.

"La opereta (operación) de esta semana no es más que otro ítem en la larga lista de artilugios de la casta y tal como en todas las anteriores, una nueva mentira. Como en todos los otros casos, dependerá de la Justicia esclarecerlo y nosotros nos encontramos a su disposición", afirmó el mandatario al disertar en el encuentro anual del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP).

"Cuando nos metimos en política sabíamos que esto iba a ser difícil porque la casta está enquistada en el Estado hace décadas y que van a hacer lo que sea por defender sus privilegios. Sabíamos que los poderosos no se iban a rendir y se dedicarán a desfamarnos, calumniarnos e injuriarnos", agregó Milei en su discurso.

El mandatario vinculó las denuncias en su contra por presuntos sobornos en el seno de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) con las elecciones del próximo mes en la provincia de Buenos Aires y con los comicios legislativos a nivel nacional del próximo 26 de octubre.

"Hay una elección, en la provincia de Buenos Aires, que para el kirchnerismo es definitoria. Y si nosotros llegamos a hacer una buena elección que permita inferir un gran resultado en octubre (...) habremos puesto el último clavo al cajón del kirchnerismo, y por eso están tan nerviosos", mencionó, y describió las acusaciones de corrupción como "ruido amplificado por las elecciones".

"Este 7 de septiembre el kirchnerismo va a utilizar todas las herramientas que tengan para tratar de torcer una elección; van a recurrir a todas las artimañas; van a hacer fraude; van a hacer campaña negativa; van a hacer todo", anticipó.


El presidente argentino, Javier Milei.

Unicef registra un alarmante aumento del 700% en reclutamiento forzado de menores en Haití

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) informó de que el reclutamiento forzado de menores en Haití ha aumentado en un 700 % durante el primer trimestre de este año.

"Lo más alarmante es el aumento de casi el 700 % en los casos de reclutamiento y utilización de menores (...) Cabe recordar que estos son solo los casos que hemos podido verificar. Creemos que las cifras reales son mucho mayores", afirmó la directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell, en una sesión temática sobre Haití en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Las cifras, que reflejan la variación con respecto a los primeros tres meses de 2024, también evidenciaron un crecimiento del 25 % en las violaciones a menores y del 54 % en los asesinatos y mutilaciones de niños.



Unicef detalla que la mayor parte de estos atropellos se están produciendo en zonas densamente pobladas como Puerto Príncipe, la capital tomada casi en su totalidad por las pandillas.

En la crisis de seguridad y violencia en la que está sumido el país caribeño, a pesar del despliegue hace más de un año de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS), Unicef también ha verificado casos de niños ejecutados sumariamente.

La mitad de los miembros de las bandas son menores

"El reclutamiento y la utilización de menores por grupos armados está descontrolado. Estimamos que actualmente los niños representan un asombroso cincuenta por ciento de los miembros de los grupos armados activos", agregó Russell.

A los menores en Haití se les obliga a participar directamente en combate, a portar armas, o son explotados para el trabajo doméstico con daños físicos y psicológicos de por vida, desglosó la directora ejecutiva de Unicef.

Gobernadora Demócrata de Nueva York evita la deportación de un emigrante de Laos

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

Más de 70 organizaciones proinmigrantes en Nueva York enviaron una carta a la gobernadora demócrata Kathy Hochul de reconocimiento por haber concedido un indulto a un emigrante de Laos, una decisión que evitó que fuera deportado como consecuencia de las políticas del Gobierno del presidente Donald Trump, y le solicitaron que replique la misma medida para los que están en igual riesgo.

Indicaron en la carta que debido a su acción, Sammy Vatthanavong, de 52 años, podrá permanecer junto a su familia en Nueva York. Vatthanavong, que llegó a esta ciudad en su infancia junto a su familia, cumplió 14 años de prisión luego de que en su adolescencia admitiera haber disparado contra un hombre con quien tuvo un enfrentamiento en un billar, alegando haber actuado en defensa propia.

Tras salir de prisión en 2003, retomó su vida, se casó, tuvo dos hijos y aunque no ha vuelto a tener problemas legales, el Gobierno de Trump tenía previsto deportarlo por aquel incidente que ocurrió hace 35 años. Al conocerse sus planes, su familia, abogados y activistas se movilizaron en su defensa.

El pasado 1 de julio Hochul le otorgó un indulto incondicional, lo que bloqueó su deportación -prevista para el día siguiente- y le devolvió su estatus de residente legal permanente, pero esta acción no se conoció hasta hace unos días porque, contrario a otras ocasiones, no lo informó, de acuerdo con The New York Times.

Deportes

Marileidy Paulino, segunda en Finales, no retiene el Diamante en los 400 metros

La campeona olímpica fue superada en las Finales, por Salwa Eid Naser, quien se llevó el primer lugar, el también criollo Alexander Ogando se colocó en tercer puesto en los 200 metros

LA REDACCIÓN

ZURICH, SUIZA

Marileidy Paulino ha encontrado una rival a su altura en el momento menos indicado. Salwa Eid Naser, de Bahréin, se proclamó ganadora del Diamante de la Diamond League 2025 en 400 metros ayer jueves, 28 de agosto, relegando a la dominicana a la segunda plaza.

Y esa es la noticia porque Paulino, vigente campeona olímpica y mundial y una de las grandes estrellas del atletismo internacional, rara vez conoce a qué sabe la derrota.

En esta ocasión sí lo hizo en las Finales de la Diamond League 2025 que se disputan en Zúrich, lo que le supuso no poder defender el Diamante que ya había logrado las pasadas temporadas.

Pero sobre todo este segundo puesto llega en un momento en el que los atletas necesitan más certezas que dudas: en menos de un mes tiene lugar el Campeonato del Mundo de Atletismo 2025 en Tokio.

En una carrera en la que Eid Naser, subcampeona olímpica en París 2024, batió el récord del meeting (48,70 segundos, que también fue la carrera más rápida en una final de la Liga de Diamante), Paulino salió mal y a los 250 metros seguía en la quinta posición.



Salwa Naser.



Marileidy Paulino.

Tuvo que remontar en los últimos compases para al menos estar cerca del primer puesto de Eid Naser. La atleta de Bahréin consiguió de este modo su tercer título de la Diamond League después de los logrados en 2018 y 2019.

Finalmente la dominicana cerró su participación con un tiempo de 49.23 segundos, muy lejos del récord del mundo que está dispuesta a batir.

Por su parte, la velocista chilena Martina Weil volvió a superarse a sí misma y su récord nacional: 49.72 segundos es el nuevo récord de Chile en la distancia y la marca con la que Weil finalizó en las Finales en cuarta plaza.

Alexander Ogando, tercero tras Lyles y Tebogo

La velocidad domicana no solo obtuvo un buen resultado con Marileidy Paulino, sino que Alexander Ogando también demostró estar entre los mejores del mundo.

Los 200 metros masculinos se antojaban como uno de los campos más difíciles en las Finales de la Diamond League 2025, con Noah Lyles o Letsile Tebogo, campeón olímpico en esta distancia, en la línea de salida.

Y precisamente solo estas dos superestrellas pudieron finalizar por delante de un Ogando sensacional.

Lyles se llevó el Diamante y se convirtió en el primer atleta de velocidad en lograr seis títulos de la Diamond League.

Premian hoy campeones y líderes Liga Chino Suazo

Tuto TAVAREZ

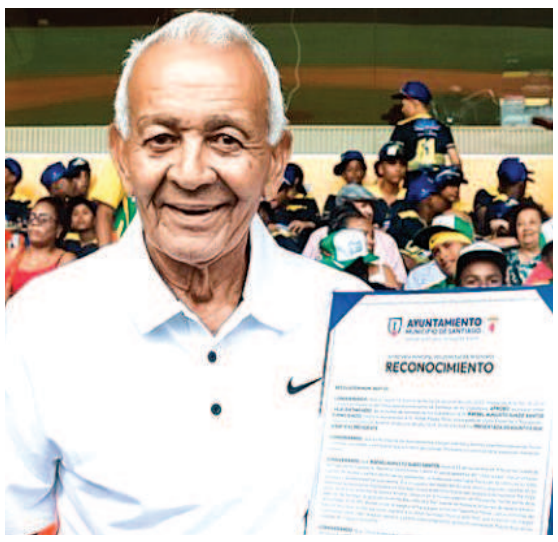
SANTIAGO

Los equipos campeones y los jugadores más destacados del segundo Torneo de la Liga Chino Suazo, serán premiados este viernes a las 5:30 en el Salón Juan Pablo Duarte, de la Alcaldía de Santiago, que preside el licenciado Ulises Rodríguez y que respaldó el evento.

El campeonato se disputó en dos categorías, de 11-12 años y 13-14, donde resultaron campeones las Ligas Norki Lora (Papucho y William Valdez respectivamente.

La Norki Lora se coronó al imponerse a la UDC, que se quedó como subcampeón y la Liga William Valdez, de Las Colinas, superó en la final el colectivo de la Liga Adonis.

El certamen es en honor al exselección nacional de béisbol, Rafael "Chino" Suazo, es organizada por el Departamento de Deportes Municipal que preside Pappy Pérez y tiene como presidente de la liga a Tuto Tavárez.



Chino Suazo.


Ulises Rodríguez.

LIDERES 11-12

En el acto serán premiados los líderes en los diferentes renglones, siendo el líder de bateo de 11-12 años, el niño Jacob Hernández, quien tuvo astronómico promedio de 910, jugando para la UDC.

El segundo en bateo fue Ary Tavárez, de la Liga Papucho, con porcentaje de 835 de average.

El líder en dobles fue Ary Tavárez con un total de 10 batazos de doble méritos, José Reinoso reinó en jonrones con 8 estacazos de vuelta completas, Jacob Hernández, además de líder de bateo fue mejor en hits con 13 y en carreras anotadas con 16.

Esa soberbia labor de Jacob Hernández le valió ser electo el Jugador Más Valioso (MVP) de 11-12 años. Otros líderes fueron, Yadiel Hernández en impulsadas con 16.

Entre los lanzadores Carlos Truinfel , de Futuras Estrellas, quedó invicto con 3-0 y en ponches con 41 abanicados.

LIDERES 13-14

En la categoría mayor de 13-14 años se coronó la Liga William Valdez con la Liga Adonis como subcampeona.

El campeón de bateo fue Gabriel García, de la Liga William Valdez con promedio de 465, además García fue el máximo jonrones con 7 y en carrera impulsadas con 20.

El segundo mejor bateador fue Elián Manuel León con 405 de promedio, siendo también líder de sencillos con 19 y dobles con 9.

El prospecto torpedero Arturo Valdez fue el de mayor cantidad de carreras anotadas con 15 para la Liga William Valdez.

El pitcher Yeuri Núñez, de los subcampeones de Adonis, fue dominante en el pitcheo, con unos soberbios 6-0 y 70 ponches propinados.

Los equipos y jugadores, además de la Copa Alcaldía de Santiago, recibirán regalos de utilería donadas por el Chino Suazo y un brindis de los organizadores.

Vicepresidenta inaugura polideportivo en PUCMM de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

La vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, encabezó este sábado la inauguración del polideportivo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago, obra auspiciada por el Banco de Reservas en cumplimiento a un acuerdo suscrito entre ambas instituciones.

Raquel Peña valoró las nuevas instalaciones deportivas puestas a disposición de cientos de jóvenes deportistas que cursan una carrera en la institución de estudios superiores de la región norte del país.

"Esta obra se suma a un esfuerzo amplio en favor del deporte y la juventud que, desde nuestro Gobierno y bajo el liderazgo del Presidente Luis Abinader, asumimos como un compromiso sin precedentes", precisó la vicemandataria.

El doctor Leonardo Aguilera, presidente ejecutivo de Banreservas, dijo que esta obra demuestra la firme visión y compromiso, tanto de la universidad como del Banco, en beneficio de la comunidad educativa y de todos sus moradores, principalmente los jóvenes que tienen pasión por los deportes.

"De esta manera, seguimos demostrando que apoyar al deporte ha sido una constante de Banreservas y que su presidencia ejecutiva actual, junto a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, están muy conscientes del alto valor educativo del deporte", expresó.

Deporte y recreación

Agruilera explicó que "los trabajos incluyeron el remozamiento completo de la cancha, tales como reforzamiento del suelo, armado del armazón de la estructura metálica del techo, la confección de graderías y barandas, pintura, espacios para baños, entre otros, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para este género de edificaciones. El área abarca un espacio de aproximadamente 1,150 metros cuadrados".

Manifestó que la obra constituye un espacio idóneo para que los niños y jóvenes que desean practicar deportes puedan ejercitarse, en procura de una excelente salud físicay sana recreación para ellos y sus familias.



La vicepresidenta de la República Dominicana, licenciada Raquel Peña, centro, corta la cinta para dejar inaugurado el polideportivo, en compañía del administrador del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, así como autoridades de la PUCMM, entre otros. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Los lanzadores pasaron las de Caín este año en la Liga Mexicana de Béisbol, donde solo uno, Wilmer Ríos tuvo doble dígito en victorias, con 10-6 y 4,49 de efectividad.

*

Incluso, el líder de efectividad, Carl Edwards Jr., tuvo 3,38, que para softbol chata no está mal.

*

Pero, vamos a ver cómo estuvieron los dominicanos, donde tiraron 42 pitchers, incluyendo dos jugadores de posiciones, que tiraron brevemente.

*

Nos referimos a Ronaldo Guzmán, a quien han tratado de hacerla transición a pitcher tuvo 0-0 y tuvo efectividad de 81,00, con 5 bases por bolas y un ponche.

*

El otro fue Seuly Matías, pero solo actuó en una entrada, no regaló boleto y abanicó a uno.

*

Hubo dos relevistas que estuvieron bien, Richard Rodríguez con 4-2 con efectividad de 2,62 en 34.1 de entradas, 10 bases y 39 ponches.

*

El zurdo Gerónimo Franzua tuvo dominante con 2-0 y 0,95, con 38.0 episodios, otorgó 14 boletos y abanicó a 29 rivales.

*

Román Méndez (4-1, 5,76), Rodrigo Benoit (0-3, 5,54), César Valdez (7-5, 5,86), Jorge Tavárez (6-4, 6,00), Michael Feliz (2-1, 6,00) y Emailin Montilla (2-5, 6,39).

*

Jonathan Aro (0-1, 6,52), Huáscar Inoa (0-5, 6,59), Moisés Díaz (0-3, 7,22), Wirfin Obispo 4-5, 7,75), Wily Peralta (4-5, 7,80), Domingo Tapia (2-0, 5,05) y Jenrry Mejía (0-0, 8,18).

*

Ulises Joaquín (2-5, 8,54), Wendolyn Bautista (1-1, 8,76), Ramón Rossó (1-2, 9,00), Diógenes Almengó (3-7, 9,35), Raffy Vizcaíno (2-6, 10,55), Lisalverto Bonilla (0-0, 11,00), Olbis Parra (2-2, 11,15), Samuel Adames (1-1, 11.81) y Porfirio López (0-0, 1500).

*

Seguimos con, Domingo Acevedo (4-4, 4,76, tiró 85 entradas y ponchó 82), Dinelson Lamet (7-5, 5,01, ponchó 88 en 87.2), Emil Rogers (5-6, 5,85), Neftalí Feliz (Solo una entrada) y Anderson Severino, no estuvo mal con (3-1, 2,68).

*

Carlos Espinal (3-1 3,03), Phillips



Richard Rodríguez.

Valdez (1-0, 3,60), JC Mejía (2-1, 3,74 y salvó 3), Fernando Abad (3-2, 4,31, Ángel Sánchez (8-4, 4,88), Domingo Germán (0-0, 4,91), Pedro Payano (2-1, 4,91), Jimmy Cordero (4-2, 4,93), Elniery García (2-6, 5,47), Radhamés Liz (5-2, 5,59 y Raymin Guduan (1-1, 570).

*

Hoy somos lo más parecido a una lista, de cuando se hacían rifas de la lotería. "Juégame un número de un pavo en navidad".

*

SQUEEZE PLAY: Trufa nombre que recibe la nariz de los perros… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Después de leer esto, los Trúbalos hablarán de la Trufa de Chiche Román…Tamboril y Cienfuegos en la final del béisbol amateur de Santiago…Este viernes a las 5:30 de la tarde, será la premiación de la Liga Chino Suazo, en el Salón Juan Pablo Duarte de la Alcaldía que preside Ulises Rodríguez…Mi sobrino Arturo Valdez va a ser premiado como líder en carreras anotadas…Decía Mendy López que los juegos se ganan anotando carreras…Los que hacen podio no pierden…Marileidy Paulino no perdió…Ningún atleta gana todos los eventos…El centrocampista Pablo Rosario acaba de anotar un golazo…Rosario firmó por 3.75 millones de Euros con el Oporto, de Francia…Rosario de 28 años, es un hijo de dominicanos que nació en Ámsterdam, Países Bajos…Jugó con la Selección de República Dominicana en la Copa Oro este mismo año…El fútbol dominicano sigue creciendo…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Santa Rita comparte con San Judas Tadeo el patronazgo de las causas perdidas o muy difíciles. También patrona del matrimonio…**Por hoy, out 27.**

Todo listo para Versión 50 Copa Rotativa del Puerto Plata Golf Club

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

Puerto Plata Golf Club informó que todo está listo para la edición 50 de la Copa Rotativa de Golf, que será realizada los días 30 de agosto, 5y 6 de septiembre.

El evento tiene una especial dedicatoria a los campeones de todas las copas anteriores, atletas y figuras que, con su talento, disciplina y espíritu competitivo, han forjado el legado de este torneo y han escrito la historia de nuestro club.

Este sábado 30 a partir de las 11:00 de la mañana se dará inicio con la tradicional Copa Rotativa PPGC, abierta a socios.

Mientras que las jornadas del viernes 5 y sábado 6 de septiembre estarán abiertas para jugadores nacionales e internacionales, lo que asegura un nivel de competencia de primer orden.



Directiva actual del Puerto Plata Golf Club responsable del Montaje del evento. Foto fuente externa.

Los directivos del Puerto Plata Golf Club indicaron que la edición 50 está lleno a toda capacidad, en el que tomarán parte más de 140 jugadores.

Este evento que organiza el Puerto Plata Golf Club y que es el segundo de más antigüedad en el país, solo es superado por los torneos nacionales organizados por la Federación Dominicana de Golf.

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
St. Louis en Cincinnati	6:40 PM	Matthew Liberatore vs Zack Littell
Atlanta en Philadelphia	6:45 PM	Bryce Elder vs Ranger Suarez
Tampa Bay en Washington	6:45 PM	Adrian Houser vs Mitchell Parker
Milwaukee en Toronto	7:07 PM	Freddy Peralta vs Shane Bieber
Miami en New York	7:10 PM	Eury Perez vs Jonah Tong
Pittsburgh en Boston	7:10 PM	Mike Burrows vs Sin decisión
Seattle en Cleveland	7:10 PM	George Kirby vs Logan Allen
New York en Chicago	7:40 PM	Carlos Rodon vs Yoendrys Gomez
Los Angeles en Houston	8:10 PM	Tyler Anderson vs Lance McCullers Jr.
Detroit en Kansas City	8:10 PM	Chris Paddack vs Seth Lugo
San Diego en Minnesota	8:10 PM	Nestor Cortes vs Zebby Matthews
Chicago en Colorado	8:40 PM	Cade Horton vs German Marquez
Texas en Athletics	10:05 PM	Jack Leiter vs Jeffrey Springs
Arizona en Los Angeles	10:10 PM	Zac Gallen vs Blake Snell
Baltimore en San Francisco	10:15 PM	Dean Kremer vs Sin decisión



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Nueva modalidad…



Jake Paul, izquierda, y Gervonta Davis.

Cada vez cobra más fuerza la nueva modalidad de figuras de las redes sociales, el arte y el espectáculo que incursionan al boxeo.

Sin dudas, el mayor ejemplo al respecto lo constituye el norteamericano Jake Paul, unido a su hermano Logan Paul, ambos youtubers, quienes han logrado notoriedad en su incursión en el pugilismo.

Jake Paul ha sido el más exitoso de todos y es el más conocido, alcanzando un buen nivel de popularidad y reconocimiento entre los aficionados a este deporte.

A ese respecto, hay que señalar que su pelea ante la leyenda y excampeón del mundo de los pesados, el también estadounidense Mike Tyson, a quien venció en noviembre pasado en enfrentamiento especial a ocho asaltos de dos minutos cada uno, batió récord de teleaudiencia y se convirtió en todo un éxito en lo económico.

Ahora proyecta enfrentar en noviembre próximo al Gervonta Davis, tres veces monarca mundial en pesos diferentes y actual rey de los ligeros -135 libras- versión regular de la Asociación Mundial de Boxeo –AMB- en un choque de exhibición.

Como boxeador, Jake, quien también es promotor de esta disciplina, exhibe marca de 12-1, con siete nocauts.

Su hermano, Logan, al igual que Jake, una celebridad del Internet, es luchador profesional, pero también ha incursionado en el boxeo, ya que en una ocasión enfrentó a Floyd Mayweather Jr, en un pleito de exhibición, además de que se midió al boxeador inglés KSI en un pleito amateur en el 2018.Sin embargo, su labor ha sido más discreta que la de Jake en el pugilismo.

Otras figuras del espectáculo, los han imitado e incursionado en el boxeo en países como Argentina, México y República Dominicana.

En nuestro país, es oportuno recordar la reciente pelea que celebraron en "La Casa de Alofoki", el artista urbano Crazy Design y el conductor y presentador de televisión, así como numerólogo, Cristian Casa Blanca.

Se trata, sin dudas, de una nueva era, en la que se ha escogido al boxeo como "vehículo" para este tipo de combates, que son más bien una especie de show, el cual de algún modo encierra morbo. No obstante a la gente le gusta y por lo regular suele apoyarlo masivamente.

Ahora bien, el boxeo en su esencia, como deporte, es otra cosa. Se trata de dos espectáculos distintos. Los protagonistas de este nuevo modo de enfrentamientos, por lo regular, aún cuando Jake Paul tiene escuela y ha logrado aprender, siendo un caso de excepción, no tienen la formación correcta de un boxeador y suelen lanzar golpes y se mueven con muchas deficiencias, hacen lo que pueden, dentro de sus limitaciones y escasa formación boxística.

Los boxeadores "de verdad", ya sean olímpicos de élite o profesionales, dominan la técnica y saben ejecutar encima del ring.

De todas maneras, esta "corriente"da la impresión de que seguirá su curso e irá en crecimiento, pues ha calado en la fanaticada y traído como resultado el éxito en términos de recaudación financiera, condición esta última que reviste gran importancia, en razón de que no hay que olvidar, el boxeo profesional, además de deporte también es negocio. ¿Qué opina usted…?ESQUINITAS-. Vea este y todos los domingos,a partir de las 2:00 de la tarde, el programa "Boxeo Internacional", por Megavisión Canal 2 –anteriormente 43-, con la conducción de un servidor, Domingo Hernández, en donde transmitimos las mejores peleas del pasado y del presente. ¡No se lo pierda y corra la voz! Desde luego, hay que aclarar que si hay transmisión especial en ese horario, entonces el programa se transmitirá después que la misma concluya. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Jake Paul, es oportuno decir que éste debutó como profesional el 28 de noviembre del 2020, ocasión en que noqueó a AnEsongib. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

La Breña triunfa softbol Liga César Delmonte y Consuegra

Luis Felipe Acevedo Núñez
SANTIAGO

La Breña de Palmar derrotaron dos veces a Blocke 81 del Centro en la continuación de la XIII versión de softbol de la liga César Delmonte y Consuegra , en la cual se disputan las copas Ayuntamiento de Villa González y Bancas Nave , los partidos finalizaron 10 carreras a 3 y 15 a 12 , respectivamente , resultando Carlos´´Chicha´´ Santos el lanzador ganador de ambos partidos , mientras que Félix Gabriel Álvarez y Roger Martínez , sufrieron los reveces.

Se destacaron por los jóvenes de la parte norte del municipio en su primera victoria , coordinado por el binomio de José ´´Cheo´´ Castro y Darvison ´´ Danny´´ Silverio , apadrinados por varios amigos , Robin Toribio conectó un sencillo, 2 empujadas, una anotada; Victor Polanco, dos sencillos, una anotada; Ariel García, 2 sencillos, una empujada; Saúl Sandoval , un doble , una anotada; Juan Mercado, un sencillo, 2 anotadas, una empujada; Carlos Santos, un sencillo.

Por los derrotados , coordinados por el binomio de Dreily Castro y Robin ´´BOBBY ´´ Pichardo , apadrinados por Abejita Rent Car, sobresalieron, Waldy Cabrera con 3 sencillos, 2 anotadas; Roger Martínez, una empujada; Kenny Álvarez, un sencillo, una empujada; Yorle Torres, un sencillo, una empujada; Junior Santos, un sencillo, una anotada; Yosmiel Guzmán, un sencillo.

En la segunda victoria , sobresalieron, Joan Santos disparando 3 sencillos, 3 anotadas, 2 empujadas; Juan Mercado, jonrón y sencillo, 2 anotadas, 2 empujadas; Ariel García, 2 sencillos, 2 empujadas, una anotada; Bernardo Vargas, doble y sencillo, una anotada; Elvis Puello, 2 sencillos, 3 empujadas, 2 anotadas; Victor Polanco, un sencillo, una empujada; Narvison Silverio, un sencillo, 2 anotadas.

En la segunda derrota de los jóvenes de la parte céntrica, sobresalieron, Roger Martínez con jonrón, doble y 2 sencillos, 2 empujadas, 3 anotadas; Waldy Cabrera, jonrón, doble y sencillo, 2 anotadas, una empujada; Kenny Álvarez, 2 sencillos, 2 anotadas; Yorle Torres, 2 dobles, una empujada; Robin Pichardo, 2 sencillos, 2 empujadas, una anotada; Julio García, un sencillo, una empujada, una anotada; Junior Santos, un doble, una empujada, una anotada.

Posiciones de los equipos en la Categoría ´´C´´, Cohetes de Quinigua (6-3), Breña de Palmar (6-6), Prospectos de Villa González(5-5), Profesores de Villa González(5-6), Blocke 81 del Centro(5-7), mientras que en la Categoría ´´B´´, Magos de Villa González(8-2), Cohetes de Quinigua (7-5), Amigos de Villa González (5-4), Rayos de Palmar (3-6),Profesores de Villa González(2-8).

La liga agradece el apoyo de la alcaldía de Villa González con su alcalde César Álvarez, Misael Plasencia, José Manuel de Dios, Pedro Peralta, Felo Hernández, Banca Nave, Francisco Javier De Dios, Danny Paredes , Luis Alfredo Rosa, los equipos participantes.



César Delmonte y Consuegra

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Brasil elimina a República Dominicana en Americup 2025

LA REDACCION

MANAGUA, NICARAGUA

República Dominicana fue eliminada tras caer frente al seleccionado de Brasil por 94-82 en cuartos de final del FIBA Americup 2025. En el partido RD no contó con David Jones por suspensión, Jean Montero fue expulsado en el tercer cuarto y Andrés Feliz salió por faltas en el cuarto período.

Con este resultado, en cuartos de final, los dominicanos se despiden del torneo, en un partido que se celebró ayer jueves en la tarde.

La selección tricolor sufrió su derrota número 12 en 14 partidos frente a Brasil, en la historia de los torneos organizados por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).



Andrés Feliz

Brasil avanza a semifinales y espera el ganador del partido de cuartos entre Estados Unidos y Uruguay.

Este duelo fue celebrado en el Polideportivo Alexis Argüello la ciudad de Managua, capital de Nicaragua.

Por República Dominicana cuatro jugadores anotaron cifras dobles en puntos. Andrés Feliz tuvo el mayor total con 14, con tres rebotes y siete asistencias. Seguido por Jean Montero con 12 puntos, Joel Soriano 12 con cuatro rebotes y Juan Guerrero con 11 puntos y cinco rebotes.

Por Brasil Yago Santos anotó 25, con siete rebotes y cuatro asistencias. Georginho De Paula anotó 28, con 5 rebotes y 7 asistencias y 19 para Bruno Caboclo con 9 rebotes.

República Dominicana arrancó con esperanza el último cuarto

Cuarto período encendido par a Jassel Pérez. Encestó dos tiros de tres seguidos para descontar ventaja de cifras dobles a ocho puntos.

Pero el dominio de Brasil volvió a relucir, tomando un par de rebotes ofensivos que sirvieron para detener el avance dominicano.

En este último cuarto Andrés Feliz, restando 1:35 del último cuarto, cometió con quinta falta del juego y se despidió del torneo.

Jean Montero expulsado en el tercer cuarto

En el tercer cuarto Jean Montero fue expulsado por falta anti-deportiva.

Claramente sin intensión, Montero dio un cabezazo a un rival, con el juego detenido. El banquillo de Brasil se dio cuenta de lo que sucedió y reclamó la jugada.

"Fue un cabezazo, un acto de violencia" conversaron los árbitros, para finalmente tomar la decisión de la expulsión.

Al medio tiempo: República Dominicana 42 Brasil 47 FIBA Americup

En el segundo cuarto, República Dominicana sufrió una corrida 0-8 frente a Brasil, perdiendo una ventaja de siete puntos, al iniciar este período.

Fue un mal segundo período para la selección tricolor, que tuvo la oportunidad al finalizar el cuarto de descontar a uno la desventaja de cinco, pero fallaron cuatro tiros libres seguidos.

Willy Adames dispara dos vuelacercas,

Schwarber entra a la historia, con 4 Hrs y nueve CI

LA REDACCION

PHILADELPHIA

El toletero de los Philadelphia Phillies, Kyle Schwarber, conectó cuatro jonrones el jueves por la noche contra Atlanta Braves, convirtiéndose en el cuarto jugador de los Phillies y el jugador 21 de Grandes Ligas en lograr la hazaña.Schwarber se fue de 6-4 con nueve carreras impulsadas, un récord para los Phillies, en la victoria por 19-4.

Tomó el liderato absoluto de jonrones de la Liga Nacional, con 49, y se acercó a uno de Cal Raleigh, de Seattle, en el liderato de las Grandes Ligas. Schwarber lidera las Mayores con 119 carreras impulsadas.

Gigantes 4
Cachorros 3

SAN FRANCISCO - El dominicano Willy Adames conectó dos jonrones, Jung Hoo Lee bateó un sencillo que impulsó la carrera ganadora en la novena entrada y los San Francisco Giants vencieron el jueves por 4-3 a los Chicago Cubs para completar una barrida de tres juegos.

Fue la décima victoria por dejar en el terreno para los Gigantes esta temporada y extendió su racha ganadora a cinco juegos.

La ofensiva de San Francisco no hizo mucho fuera de los jonrones de Adames hasta la novena.

Michael Busch conectó su jonrón 25 para los Cachorros. Dansby Swanson también se voló la barda para Chicago.

Ryan Walker (5-4), el tercero de los tres relevistas utilizados por el manager de los Gigantes, Bob Melvin, retiró a un bateador para llevarse la victoria.

Imanaga permitió tres carreras y cinco hits en seis entradas.

El manager de los Cachorros, Craig Counsell, fue expulsado por discutir un ponche.

El abridor de San Francisco, Logan Webb, tuvo siete ponches y permitió tres carreras en siete entradas.

Por los Gigantes, el dominicano Rafael Devers de 3-1 con una anotada. El venezolano Wilmer Flores de 4-1.

PEÑA 4-1

HOUSTON.- Christian Walker conectó dos jonrones, culminando con un cuadrangular solitario que rompió el empate en la octava entrada para que los Houston Astros vencieran el jueves por 4-3 a los Colorado Rockies.

El juego estaba empatado 3-3 sin outs cuando Walker envió el primer lanzamiento de Luis Peralta (1-2) al jardín central izquierdo. Walker también conectó un cuadrangular en la primera entrada, marcando así el juego 15 de su carrera con múltiples jonrones.

El venezolano José Altuve también despachó un vuelacercas para los Astros, quienes ganaron su segundo juego consecutivo después de perder el primero de la serie.

Los Rockies tuvieron la oportunidad de tomar la delantera cuando llenaron las bases con dos outs en la séptima. Jordan Beck se embasó por una interferencia del catcher mexicano César Salazar, pero Kaleb Ort ponchó a Brenton Doyle dejando a todos en base. Bryan King (4-3) lanzó una octava entrada sin permitir carreras para llevarse la victoria y Bryan Abreú permitió un hit en una novena entrada sin carreras para su cuarto salvamento.

Por los Rockies, el venezolano Ezequiel Tovar de 4-1 con una anotada y una remolcada. El cubano Yanquiel Fernández de 2-2 con una anotada y una empujada.

Por los Astros, el dominicano Jeremy Pena de 4-1. El puertorriqueño Carlos Correa de 4-0. El venezolano José Altuve de 4-1 con una anotada y una impulsada. El mexicano Ramón Urías de 3-1. El hondureño Mauricio Dubón de 4-1 con una anotada.

PEGUERO 3-1

SAN LUIS, Missouri, EE.UU. - Thomas Saggese conectó un doble impulsor que puso a su equipo por delante y Jordan Walker bateó un jonrón en una séptima entrada de tres carreras para ayudar a los St. Louis Cardinals a vencer el jueves por 4-1 a los Pittsburgh Pirates.

Miles Mikolas permitió una carrera con cuatro hits y una base por bolas, y ponchó a cinco en cinco entradas.

Kyle Leahy (4-1) registró cuatro ponches en dos entradas de relevo sin permitir carreras, Riley O'Brien lanzó una octava entrada sin carreras y JoJo Romero lanzó la novena para su quinto salvamento.

El novato de los Piratas, Braxton Ashcraft, permitió una carrera con cuatro hits y registró cinco ponches en cinco entradas y dos tercios, la mejor marca de su carrera, antes de ser reemplazado por Yohan Ramírez (1-2).

Iván Herrera conectó un doble al jardín izquierdo, anotando Lars Nootbaar para empatar el juego a uno en la parte baja de la tercera entrada.

Tommy Pham conectó su octavo jonrón de la temporada a 440 pies sobre el bullpen del jardín izquierdo en la primera entrada para poner a Pittsburgh adelante 1-0.

Por los Pirates, los dominicanos Oneil Cruz de 2-0, Liover Peguero de 3-1.

Por los Cardenales, el panameño Iván Herrera de 4-1 con una empujada. El venezolano Yohel Pozo de 3-0.

MARTE 4-1

MILWAUKEE.-Los Arizona Diamondbacks castigaron al abridor colombiano de Milwaukee, José Quintana, con seis carreras tempranas y con una efectiva salida de Nabil Crismatt vencieron el jueves por 6-4 a los Milwaukee Brewers para dividirse la serie de cuatro juegos con el mejor equipo de las Grandes Ligas.

Crismatt (2-0), en la tercera apertura en su carrera, permitió ocho hits y cuatro carreras -dos limpias- en cinco episodios y dos tercios. El derecho de 30 años otorgó una base por bolas y ponchó a dos mientras enviaba 60 de sus 85 lanzamientos en la zona de strike.

Sal Frelick conectó su tercer jonrón de apertura de la temporada para darle a los Cerveceros una ventaja temprana, pero los Diamondbacks respondieron con tres carreras en el segundo inning. Quintana golpeó a Tyler Locklear con un lanzamiento con las bases llenas y el venezolano Ildemaro Vargas conectó un sencillo de dos carreras.

Después de que los Cerveceros redujeron la ventaja a 3-2 en su mitad de la entrada, los Diamondbacks sumaron tres carreras más en la tercera, dos de ellas cruzando el plato con un sencillo de Alek Thomas.

Isaac Collins impulsó un par para los Cerveceros en la tercera, reduciendo la ventaja a 6-4.

Por los Diamondbacks, los dominicanos Ketel Marte de 4-1, Geraldo Perdomo de 5-0. El cubano Lourdes Gurriel Jr. de 4-3 con dos anotadas.

Carlos Santana agente libre tras ser dejado libre por Guardianes

CLEVELAND, MLB.COM.- Carlos Santana será por siempre una leyenda en la ilustre historia del béisbol en Cleveland. Pero el jueves llegó a su fin el tercer capítulo de la carrera del inicialista con la franquicia.Los Guardianes anunciaron que dejaron en libertad a Santana, una decisión que siguió a que el club lo colocara en waivers absolutos el martes.Santana ahora podrá firmar con otro equipo como agente libre. Será elegible para la postemporada si encuentra un nuevo club antes del 1ro de septiembre.

Toros anuncian Early Camp y fecha entrenamientos

LA ROMANA.- Los Toros del Este hicieron el llamado a sus entrenamientos de pretemporada para el lunes 22 de septiembre en el Estadio Francisco Micheli, con un Early Camp desde el 15 de dicho mes, para el con el fin de iniciar la preparación para la temporada 2025-26. La convocatoria a los jugadores del club romanense fue hecha por Jesús Mejía, gerente general de la franquicia, quien recibirá a los jugadores en el "Corral" desde las 9:00 de la mañana junto al dirigente Víctor Estévez, quien comandará las prácticas.



CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

La compañía De León S.R.L, Necesita secretaria sin experiencia, Requisitos: 8vo curso aprobado, respetuosa, temperamento pasivo, buenos modales. Tel: 809-971-0348/809-348-4608
F-015644/15-8 AL 28-8-25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

ATENCION INVERSIONISTAS

TENEMOS EDIFICIO. CASAS, FINCAS Y SOLARES EN VENTA
TEL.829 393 4424
TEL.1-774 418 9708
AZCONA Y MUNOZ
F-85527/27-8 AL 5-9/25

VENDO UNA CASA DE DOS NIVELES EN EL DORADO II,
SANTIAGO.
Y UN EDIFICIO DE 3 NIVELES EN SAN JOSÉ DE OCOA.
INFORMACION
809-838-2901 (WHATSAPP)
F/ 85192. 14-7 AL 3-9-2025

SE VENDE
Apartamento 3er nivel en Residencial Ignacio Gómez, se vende Casa de dos niveles en Urb. El paraíso ambos en Gurabo
Tel: 829-957-1236
F-015709/27-28-29-8-25

DUEÑO VENDE
Casas en Baracoa frente al Jardín mayoya de uno y dos niveles. Negociable
809-614-4917/ 849-206-0724
F-015729/29-8 AL 9-10-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA FORD, MODELO FOCUS SE 4X2, AÑO 2014, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA A896321, CHASIS NO 1FADP3F22EL334520, NOMBRE DE JUAN GABRIEL JOSE MARTE, CEDULA NO. 047-0183990-6.
C-20721/29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor BRAHIAN RAFAEL ESTEVEZ ADAMES, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 035-0022076-3, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora FANNY ADAMES ADAMES, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (27), jueves (28) y viernes (29) de agosto del año 2025 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA FANNY ADAMES ADAMES, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día lunes (1) del mes de septiembre del año 2025, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día lunes (15) del mes de septiembre del año 2025 en la QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS ONCE (11:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.

F-015718/27-28-29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTOPARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas por la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en su Artículo 22, se hace de público conocimiento que el señor YOELVIS SIERRA BENITEZ, de nacionalidad cubano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular del Pasaporte Cubano No.N455826, domiciliado y residente en la calle Principal entrada Otilio Paulino casa No.50 de Palmar Arriba, Villa González, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por conducto de su Abogada Constituida y Apoderada Especial LICENCIADA MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0107176-3, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No.30324-324-05, con estudio profesional abierto en la calle 44 casa No.32 del Sector el Embrujo Segundo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, donde hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por medio del presente acto ADVIERTE a su legitima esposa señora ENERCIDA RAMIREZ BLANCO, cuyo último domicilio es totalmente desconocido por su esposo, y a falta de información se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona de la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL del Distrito Judicial de Santiago, el día Miércoles que contaremos a Diez (10) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la Primera Planta del Palacio de Justicia, LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, el cual está ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, el día JUEVES, que contaremos a DOS (2) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las NUEVE (9:00 A. M.) horas de la mañana, en el Palacio de Justicia antes mencionado, a fin de ser oída como demandada en la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por su legítimo esposo Señor YOELVIS SIERRA BENITEZ. La presente publicación es autorizada por la infrascrita Abogada Constituida y Apoderada Especial del Esposo demandanteEn la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO
Abogada del Esposo Demandante.

F-015719-27-28-29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NO.702-300-294083, de fecha 12 de marzo del año 2019, CON FECHA DE VENCIMIENTO 06 DE MARZO DE 2020, por la suma de RD$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS); EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA, INC., A FÁVOR DE LA SEÑORA JESÚS OLIVIA de BILLUPS.
F-85604/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Mensura para Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte en fecha (05) de agosto del 2025, mediante el Expediente No. 6622025114925. A petición de la reclamante RAMON RENE VALERIO REYES.

Se hace de público conocimiento: Que en fecha 26 de septiembre del 2025 a las 09:00 a.m. se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Saneamiento en las siguientes porciones de terreno: A) 586.82 m2, y B) 279.86 m2 aproximadamente, ambas en el ámbito del DC.19, ubicadas en el sector de Los Ranchos de Babosicos, Municipio de Sabana Iglesia, Provincia de Santiago. Coordenadas Geográficas: A)19.361766, -70.754229 y B) 19.361775, -70.753977.

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
Santiago, Rep. Dom.
Codia No. 40733
agmluisvasquez@gmail.com
Tel (829)-852-7519.

F-85609/29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, Párrafo I, de la Ley No.1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor PEDRO RAFAEL CEPIN HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal número 031-0336397-8, domiciliado y residente en la Carretera Santiago Sabana Iglesia, Casa S/N, sector Los Ranchos de Babosico, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YUDERKA ALTAGRACIA UREÑA RODRIGUEZ, dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2195415-5, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matricula No. 71129-282-16 del Colegio de Abogados de la República Dominicana, debidamente juramentada por la Honorable Suprema Corte de Justicia, con estudio profesional abierto en la OFICINA DE ABOGADOS MARTÍNEZ ACOSTA Y ASOCIADOS, S.R.L., ubicada en la calle Julio R. Duran García, No. 3, Modulo 6, Segundo Nivel, Villa Olga de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, correo: ofic.martinezacosta@hotmail.com, con los teléfonos: 829-385-2456 // 809-581-6301, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. Le advierte a su legítima esposa, señora ANA MARIA MENDOZA RODRÍGUEZ, cuyo domicilio es desconocido, que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta principal de La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el día MIÉRCOLES que contaremos a OCHO (08) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a la audiencia que a puerta cerrada que se celebrara en La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, sito en unos de los apartamentos de la Primera (1era) Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se conocerá en su contra la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por su legítima esposa ANA MARIA MENDOZA RODRÍGUEZ. Que dicha notificación se hará el día JUEVES que contaremos a cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en los lugares y a las personas ya indicadas, después de las tres (3) publicaciones de este aviso.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).-

LICDA. YUDERKA ALTAGRACIA UREÑA RODRIGUEZ
Abogada Apoderada

F-85495/27-28-29/8/25

AFP Crecer
Por ti, por tu futuro

Capital Social Autorizado: RD$800,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$235,950,000.00
RNC No. 1-01-86085-5
Registro Mercantil No. 12421SD
Santo Domingo, República Dominicana

CONVOCATORIA
Para celebración de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Párrafo II del artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas y miembros del Consejo de Administración de AFP CRECER, S.A., a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada a través de los medios electrónicos indicados debajo, el día miércoles 17 del mes de septiembre del año 2025, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a los fines de tratar los temas que se indican a continuación: PRIMERO: Aprobar la validez de la Asamblea General para ejercer las atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, conforme lo establece el artículo 26 de los Estatutos Sociales de la Sociedad; SEGUNDO: Conocer y aprobar, en caso que proceda, la propuesta de la Sociedad realizar un programa de emisiones de obligaciones mediante oferta pública de valores, bajo la tipología de Bonos, conforme a la regulación aplicable; TERCERO: En caso de que proceda, aprobar el inicio de todas las gestiones a realizarse en virtud de la participación de la Sociedad como Emisor de Valores, y a la vez otorgar los poderes necesarios para la determinación de los términos, condiciones y características necesarias y adicionales del programa de emisiones, así como para que se designen a las entidades necesarias mientras se encuentren valores en circulación, realicen y se reciban todas las solicitudes de autorización, no objeción e inscripción en los registros que sean necesarios y requeridos ante cualquier institución pública facultada o entidad privada que corresponda; CUARTO: Designar a la entidad que estará encargada de proporcionar los servicios de estructuración, inscripción en el Registro del Mercado de Valores y demás instituciones públicas y entidades privadas que sean necesaria, colocación y administración del Programa de Emisión de Bonos Corporativos objeto de la presente Asamblea; QUINTO: Designar al Agente de Administración, Pago, Custodia de las obligaciones generadas a cargo de la Sociedad y a favor de los tenedores, así como de Depósito Centralizado de Valores, en ocasión al programa de emisiones que autoriza la presente Asamblea; SEXTO: Designar al Representante de la Masa de Obligacionistas, así como una empresa Calificadora de Riesgo necesarios para el programa de emisiones que se autorizaría en la Asamblea; SEPTIMO: Otorgar los poderes a la administración de la Sociedad y/o a otras personas, para realizar los trámites de publicidad de la Asamblea ante el Registro Mercantil y cualquier otra institución, pública o privada, que así lo requiera; OCTAVO: Conocer y tratar otros asuntos de interés para los accionistas de la Sociedad.

Se les recuerda a los accionistas de la sociedad AFP CRECER, S. A., que podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de un apoderado, debidamente autorizado por poder de representación legalizado, que deberá ser remitido previo a la celebración de la Asamblea a través del correo electrónico detallado debajo. La Asamblea será celebrada vía una herramienta digital, para fines los accionistas deberán conectarse a través de un numero de conferencia privado con su respectiva contraseña de acceso, la cual será suministrado una vez confirmada su participación. Para ello, el accionista interesado deberá escribir a las direcciones electrónicas o gdoleo@afpcrecer.com.do o ycordero@afpcrecer.com.do o comunicarse al teléfono (809) 688-4040 ext. 4003/4294.

En el Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2025.

SAMIR RIZEK SUED
Presidente

HÉCTOR JOSÉ RIZEK SUED
Secretario

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DEPOSITO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado deposito No. 2500000702 con fecha de apertura 04 de junio del año 1996, por la suma de cuarenta y dos mil veintinueve pesos 64/100 (RD$42,029.64) emitido por EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA a nombre del señor Filiberto Cruz GONZALEZ, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-06404-1.

F-85493/27-28-29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO SRES.DIEGO ANTONIO CRUZ ESPÍNAL Y MARIA DILENIA NUÑEZ COLLADO

Para General Conocimiento y de conformidad a lo establecido por la ley 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, se hace constar que la Sexta Sala para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, en fecha 21 del mes de Julio del año 2025, la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago, dictó Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-01121, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: DIEGO ANTONIO CRUZ ESPÍNAL Y MARIA DILENIA NUÑEZ COLLADO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 59,de fecha 28/05/2025, del Notario Público Gregorio Antonio Fernández, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial del Estado civil correspondiente.. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. -Al mismo tiempo se hace de conocimiento que en fecha 26/08/2025, la Junta Central Electoral, Dirección Nacional De Registro De Estado Civil del Municipio de Santiago, procedió al Pronunciamiento del Divorcio, y la Sentencia que lo admite fue inscrita en el Libro de Registro de Divorcio Número 00009,5folio No.0155, bajo el Acta No. 000878, del año 2025. -En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintisiete (27) días, del mes de agosto, del año Dos Mil veinticinco (2025).

LICDA. YESENIA DEL CARMEN ESPINAL MARINE
ABOGADO APODERADO

F-85602/29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley de Divorcio No.1306-Bis, en su artículo 22 se hace de publico conocimiento, que el señor ELIO DE JESUS LOPEZ LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0033518-4, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS, abogado de los tribunales dominicanos, matriculado en el colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.77462-350-18, con estudio profesional abierto en la calle el Guano No.28, Primer Nivel del Edificio Comercial del Residencial Jardín Dorado II de esta ciudad de Santiago, por medio de la presente publicación LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora GENOVEVA ANTONIA RODRIGUEZ LOPEZ, cuyo último domicilio conocido era en el Bloque 19, Apartamento 1-B, del complejo Villa Progreso, Canca la Piedra del Municipio de Tamboril, que a falta de información acerca de su domicilio actual, procederemos a emplazarla en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día MARTES que contaremos a NUEVE (09) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025), a las DIEZ (10:00) horas de la maña, POR ANTE el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, situado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, para que así comparezca a la Audiencia que para fines de divorcio celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el día JUEVES que contaremos a DOS (2) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticinco (2025) a las NUEVE (09:00) de la Mañana, en el Salón de Audiencias de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de asuntos de familia de Santiago, cito en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Alvarez, el cual está ubicado en la manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque (circunvalación Sur) y las calles 4 y E. García del Ensanche Roman de esta ciudad de Santiago.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
Cedula No.054-0078398-0
Telefono (809) 582-2818

F-85494/27-28-29/8/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el articulo número 22, de la ley número 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento los siguiente: Que EUGENIO APOLINAR TAVARES ABREU, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2652114-0, domiciliado y residente en la calle Principal Montones Abajo, Municipio de San José de Las Matas, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 066-0007387-5, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana, con el carnet No. 27407-694-02, con estudio profesional abierto en el Edificio Marcado con el No. 36-B del sector de los Pepines de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente acto y demanda de divorcio, quien por medio de la presente; ADVIERTE a su legitima esposa YADIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ ESPINAL dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, domiciliada y residente en la calle Principal Montones Abajo, Municipio de San José de Las Matas, Rep. Dom., portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2325854-8, cuyo último domicilio se desconoce, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a EMPLAZAR, en acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres, por domicilio desconocido en la persona del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom. el miércoles que contaremos a tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca como en derecho fuera de derecho o de lugar, a la audiencia que se celebrara a puerta cerrada para conocer de dicha demanda de Divorcio, el día lunes que contaremos a quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 A. M., hora de la mañana, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias oral pública y contradictorias presencial en el salón de audiencias en la Sala Civil para asuntos de familia, del Distrito judicial de Santiago, ubicada en el primer nivel del edificio que aloja el palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, localizado entre las avenidas circunvalación y 27 De Febrero; y la Calle E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA
Abogada - Apoderada

F-015713/27-28-29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-02, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido y/o extraviado el Certificado de Título Matrícula No.0200088663, del inmueble identificado como 312536045305 el cual tiene una extensión superficial 1,894.93 m2, ubicado en Santiago, Santiago; a nombre de Ivelise del Carmen Díaz habiendo sido infructuosas todas las diligencias para su localización.
Este aviso se hace con la finalidad de solicitar un nuevo certificado del acreedor por pérdida.

LICDA. ANABEL B. NÚÑEZ CHECO

F-85595/29/8/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Dieciocho (18) de Agosto, del Año Dos Mil Veinticinco (2025), la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-01353, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: ----
FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Isidro Antonio Batista García y Eusebia López Jerez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 51, de fecha 14/07/2025, del Notario Público Silvio M. Soriano Vásquez, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. --
Firmada por: La Magistrada Shanel Y. Grullón Núñez, Jueza y Génesis Michelle Frías Rodríguez Secretaria General.El presente Divorcio ha sido pronunciado el día Veintiséis (26), del Mes de Agosto, del año 2025, por ante el Oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Municipio de Santiago, en el Libro No. (00009) de registros de Divorcio, Folio No. (0165) Acta No. (000883) del año (2025).
La presente Publicación se hace para los fines legales correspondientes, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días, del mes de Agosto, del año Dos Mil Veinticinco (2025).--

LIC: FRANCISCO AMARO
Abogado

F-85597/29/8/25

PÚBLICACIONES (PUBLICIDAD), FASE JUDICIAL PROCESO DE DESLINDE.

En mérito a las disposiciones del art. 130, de la normativa inmobiliaria, denominada ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana, a fin de otorgar fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en el art. 46, incisos E, F, G y H, de la Resolución no. 787-2022. De los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, así como los Arts. 51 y 74, numeral 2 y 4 de la Constitución Dominicana, del 26/01/2010. Se hace de conocimiento general, que los persiguientes de la fase Judicial del Proceso de deslinde practicado dentro del ámbito de la parcela no.180, del D. C. no. 06, del Municipio de Santiago de los Caballeros, cuya extensión superficial de terreno consta de (400.Mts)2, metros cuadrados, a favor de los señores Rafael Radhames Santiago Anatacio y Dayci Mercedes Pérez Rodríguez, dominicanos, mayores de edad, unión libre, aparente, notoria, singular a título de pareja de diferente sexo, titulares de las cédulas de identidades y electorales actualizadas nos. 031-0351768-0 y 031-0349248-8, domiciliados y residentes en villa buena vista, sector la gallera, calle 4, casa no.4, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuyos trabajos técnicos de mensura fueron ejecutados por el agrimensor, Jaime De los Santos De la Cruz, Codia no. 6881, resultando el oficio de aprobación por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte bajo el no. 6622021113382, dando al traste con la Posicional Catastral no. 312524951492. Que por este medio se hace de púbico conocimiento en general o a toda aquella parte a quien pueda justificar un interés legal, que dicha fase judicial, del Proceso de deslinde se encuentra por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distro Judicial de Santiago, bajo el expediente no. 0495-23-01005, el cual está pautada la convocatoria a los fines de audiencia oral, publica y contradictoria para el día que contaremos a diez, del mes de diciembre, del año dos mil veinticinco, (10/12/2025), a las nueve (9:00. Am), horas de la Mañana, ubicado en la calle Lic. Ramón García no. 77, Ensanche Román, 1, del edificio que aloja la jurisdicción Inmobiliaria del Departamento norte, con asiento en la Ciudad de Santiago de los Caballeros.

Lic. WILSON LLUBERIS VENTURA ROSA.
MATRIC. 33064-340-06.

F-85559/28-29-8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAMON ORLANDO FERNANDEZ TEJADA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0452680-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora SHISSELL GONZALES OLIVO, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (27), jueves (28) y viernes (29) de agosto del año 2025 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA SHISSELL GONZALES OLIVO, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día lunes (1) del mes de septiembre del año 2025, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día jueves (18) del mes de septiembre del año 2025 en la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.

F-015718/27-28-29/8/25

CLEVER VENTURES, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
REGISTRO MERCANTIL NO: 13371STI
Domicilio Social: Calle 4, No.3, Urb. Villa Jagua, Santiago de los Caballeros, Santiago, Rep. Dom.
RNC: 1-31-35512-9

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que la Sociedad De Responsabilidad Limitada CLEVER VENTURES, S.R.L. quedó definitivamente disuelta y liquidada mediante Asamblea Extraordinaria de fecha veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025); siendo el liquidador el señor HENRY RAMIREZ CRUZ. Esta asamblea estará disponible en La Cámara De Comercio y Producción De Santiago.

F-85598/29/8/25

PUBLICACION DE PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, POR PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

Se hace constar de público conocimiento, la pérdida del certificado de título del Dueño. En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92. párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolución No. 1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, que se ha extraviado el inmueble que se describe a continuación: CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR, No. 020103977, HIPOTECA CONVENCIONAL, A FAVOR DEL BANCO ADEMI, S.A, POR UN MONTO DE $ 600,000.00, EL DERECHO TIENE SU ORIGEN EN DOCUMENTO DE FECHA 26/4/2011, LEGALIZADO POR EL LIC. PUBLIO RAFAEL LUNA POLANCO, NOTARIO PUBLICO, CON MATRICULA NO. 1640, ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO COMPLEMENTARIO NO. 258, FOLIO NO. 41. DERECHOS AMPARDO EN CONSTANCIA ANOTADA MATRICULA NO. 0200030284, PARCELA NO. 90-T-2.K-1, PORC I, D.C. 1, LIBRO NO. 1353, FOLIO NO. 158, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFIAL DE 41.32 METROS CUADRADOS, EXPEDIDO A FAVOR DEL SEÑOR ELPIDIO SANTIAGO RODRIGUEZ QUIJADA, POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, EN FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2011.En la Ciudad de Santiago, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del dos mil veinticinco 2025.

LICDA.LEYDI LAURA REYES
Representante del señor
ELPIDIO SANTIAGO RODRIGUEZ QUIJADA

F-85608/29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A). Que en fecha veintidós (22) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1275-2025-SSEN-00957, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Genaro Leonte Cruz, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores María Elena Veras y Genaro Leonte Lozano Cruz, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cedula de identidad y electoral número 402-3517468-3 y 001-1547552-7, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 820/2025, de fecha 21/04/2025, instrumentado por el ministerial Carlos Mora Pénalo, Alguacil del Departamento Judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- CUARTO: Comisiona al Ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- (FDOS. Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez, y quien suscribe Randy R. De León Vega, Secretario General).- (B). Que en fecha 14-08-2025, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro de divorcio No.00009, folio 9394, bajo el acta No.0000847, año 2025, según Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00957.- La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. JOSE DOMINGO ESTEVEZ FABIAN
Abogado.

F-85605/29/8/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Cumpliendo de las disposiciones contenida en el art 42 de la Ley 13-06 Bis, sobre Divorcios, y sus modificaciones se hace público conocimiento que la segunda sala de la cámara civil y comercial del distrito judicial de monseñor Nouel, que en fecha seis 6) días del, mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, dicto la sentencia en atribuciones civiles la sentencia No.1873-2024-SSEN-00189, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA PRIMERO. Declara buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres intentada por la señora Melissa Martínez Iglesias en contra del señor Marlon Fernández Macea por haber sido interpuesta conforme a la exigencias que prescribe las normas que rige la materia. Segundo: Declara el defecto contra el señor José Manuel Santana., por no haber comparecido a pesar de haber sido legalmente citado. Tercero: En cuanto al fondo acoge la presente demanda por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Marlon Fernández Macea y Melissa Martínez Iglesias. Cuarto: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el Divorcio que se admite por la presente sentencia y transcribirlo previo al cumplimiento de las formalidades legales del caso. QUINTO, COMPENSA pura y simple las costas entre las partes Comisiona al Ministerial Carlos E de la Cruz Alguacil de Estrado de la segunda sala de la Cámara Civil i Comercial del Juzgado de primera instancia del distrito judicial de monseñor Nouel a fin de que notifique la presente decisión al parte demanda da por haber declarado el defecto en su contra Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma FDOS. Licenciada Evelyn Torre Nova. Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel y Natalie M Batista Batista, Secretaria de la Segunda Sala, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel Civil) La sentencia que admitió el Divorcio fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de Monseñor Nouel, en fecha Veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), marcada con el número.000070, Libro Núm. 00001, Folio Num.0139, año (2025),Emitida por la Oficialía del Estado Civil de la primera Circunscripción de Bonao.En la Ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDOS. SEGUNDO BATISTA CUELLO y
ROSENDO MARTINEZ BAUTISTA
Abogado

C-20705/29/8/25

AVISO DE MENSURA
SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025108781

Cumpliendo con EL Articulo 8, DE LA Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13 de septiembre de 2025, a las 11:00 A.M, daré inicio a la Mensura para Saneamiento, dentro del D.C. No. 01, Coordenadas Geográficas Latitud: 19.754334, longitud: -70.832090, del Municipio de Imbert, Provincia de Puerto Plata, el inmueble está ubicado en la calle 19 de noviembre esquina calle Eugenio Perdomo, a 30 metros en dirección Oeste de la escuela Juan N. Ravelo, Imbert, Puerto Plata, reclamada por la Señora: LUISA ROSAURA HERNANDEZ FELIPE.

AGRIM. LUIS FRANCISCO DISLA CASTILLO
CODIA 40363/809-703-5221
Luisdislacastillo@gmail.com

F-85607/29/8/25

AVISO DE MENSURAS PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Vista la Autorización de DESLINDE Y REFUNDICION de fecha 08 de julio del 2025, mediante el Expediente No. 6622025104822, A petición de la señora RAFAELA ANTONIA ALMANZAR BARRIENTOS, Que en EL DÍA TREINTA (30) DEL MES DE Julio del año 2025, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Se le dio inicio a los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, SOBRE dos porciones de terrenos. 1.-con una extensión superficial de 100.00, metros cuadrados, aproximadamente, dentro de la Parcela 572, del Distrito Catastral No. 02, Y 2). con una extensión superficial de 490.23, metros cuadrados, aproximadamente, dentro de la Parcela 573, del Distrito Catastral No. 02, ubicada en el Municipio de Laguna Salada, provincia Valverde. Ubicada las coordenadas geográficas 19.65007-71.09319.

Agrimensor CARMEN NERIS DE LEON REYES
CODIA NO. 44402
TEL. 809-457-5757
CORREO ebeliomercado @hotmail.com

F-85578/29/8/25

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: A la señora MARTHA XIOMARA VILLALONA MENDEZ, cuyo último domicilio fue en la Calle José Martí, No.80, Sector Villa Francisca, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, que el señor SERGIO DE WINDT, de Nacionalidad Holandesa, mayor de edad, portador del Pasaporte No. 1SH4F8KL1, domiciliado y residente en la Calle José Martí, No.80, Sector Villa Francisca, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, le hace saber que en fecha VIERNES Veintinueve (29) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se procederá a notificar en la persona de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00am), del día MARTES que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para asuntos de familia, situada en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para una vez allí proceder al conocimiento de la audiencia sobre la Demanda de Divorcio por la Causa Indeterminada de Incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra por el señor SERGIO DE WINDT, advirtiéndole que en caso de no comparecer se procederá a solicitar el correspondiente defecto. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del Mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LICDA. ELIZABETH REYES SEVERINO
Abogada Apoderada

SDF-85508/27-28-29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, de la Ley No.1306-bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones. Por este medio, el señor, PEDRO JUAN REYES VARGAS, dominicano, Mayor de edad, Casado, empleado privado, cedula de identidad N0.033-0008029-2 domiciliado y residente en la calle primera casa 15 del sector hoya del caimito, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, matriculada ante el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 48888-646-12 con estudio profesional abierto en la calle 4 No. 54, Mód. II, 2do Nivel de la urbanización brisas del norte, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. ADVIERTE Y LE HACE SABER a su legítima esposa la señora, MARIANELA SORIANO CRUZ, último domicilio conocido fue en la Calle Miraflores, No.10, casa 3 del sector arroyo hondo, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIVILIDAD DE CARCTERES DOMICILIO DESCONOCIDO, el día Lunes Uno (1) del mes de Septiembre del Año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a las once (11:00 AM) En la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, cuyo despacho está ubicado Dentro de unos de los Salones del palacio de Justicia de Santiago Federico Alvares sito en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, situado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación Sur y las calles E. Guerrero, calle 6, del sector del Ens. Román 1, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago y por tal razón notifico y público en la puerta de la CUARTA SALA CIVIL y Comercial en sus asuntos de familia y a fin de que comparezca a la audiencia Presencial a celebrarse el MIÉRCOLES DIECISIETE (17)DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO VEINTICINCO 2025, a las 9:00 AM del expediente núm. 2025-0181711 por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO en sus Asuntos de Familia de este Distrito Judicial Santiago de los caballeros. La cual celebra sus audiencias presenciales a puertas cerradas, dicha sala ubicada en la dirección antes mencionada, que se autoriza por tres (3) días consecutivos la publicación, en esta ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago el día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos Mil veinticinco (2025).

LICDA. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA
Abogada Apoderada

F-85529/27-28-29/8/25

AVISO DE MENSURAS PARA SANEAMIENTO

Vista la Autorización de MENSURA PARA SANEAMIENTO de fecha 25 de julio del 2025, mediante el Expediente No.6622025106663, A petición del señor RAFAEL DE JESUS RAMIREZ TAERAS, Que en EL DÍA OCHO (08) DEL MES DE septiembre del año 2025, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Se dará comienzo a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, SOBRE una porción de terrenos con una extensión superficial de 258,575.72, metros cuadrados, aproximadamente, dentro del Distrito Catastral No. 122, ubicada en el Municipio de Janico, sección Juncalito, Lugar el Cacique, provincia Santiago. Ubicada las coordenadas geográficas 19.203953-71.80914.

Agrimensor CARMEN NERIS DE LEON REYES
CODIA NO. 44402
TEL. 809-457-5757
CORREO ebeliomercado @hotmail.com

F-85578/29/8/25

AVISO DE MENSURA
SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025108933

Cumpliendo con EL Articulo 8, DE LA Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 15 de septiembre de 2025, a las 3:00 P.M, daré inicio a la Mensura para Saneamiento, dentro del D.C. No. 05, Coordenadas Geográficas Latitud: 19.718510, longitud: -70.818484, del Municipio de Imbert, Provincia de Puerto Plata, el inmueble está ubicado en el sector Llano de Pérez- Bajabonico Arriba a 20 metros en dirección oeste del cementerio de los Félix, y es reclamada por el Señor: JUAN JOSE COLLADO JIMINIAN.

AGRIM. LUIS FRANCISCO DISLA CASTILLO
CODIA 40363/809-703-5221
Luisdislacastillo@gmail.com

F-85607/29/8/25

AVISO DE MENSURA
DESLINDE
Expediente No. 6622025128446

Cumpliendo con EL Articulo 8, DE LA Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13 de septiembre de 2025, a las 4:00 P.M, daré inicio a la Mensura para Deslinde, dentro del D.C. No. 08, Coordenadas Geográficas Latitud: 19.775150, longitud: -70.664955, del Municipio Y Provincia de Puerto Plata, el inmueble está ubicado en la calle No. 2, casa No. 76, Centro de la Ciudad, Puerto Plata, Propiedad de la Señora ANI LUCIA MENDEZ

AGRIM. LUIS FRANCISCO DISLA CASTILLO
CODIA 40363/809-703-5221
Luisdislacastillo@gmail.com

F-85607/29/8/25

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento, que el día Lunes que contaremos a primero (01) del mes de Septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025), a las 9:00.A.M., horas de la mañana, en el Mercado Público Central, situado en la Avenida J. Armando Bermúdez esquina 17 de Abril, del sector de Pueblo Nuevo, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, Rep. Dom. Se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, del bien mueble embargado al señor Frailin Manuel Garcia Peña, a requerimiento y persecución de la señora Juana De Jesús Payero, mediante acto núm.940/2025, de fecha 22/08/2025, de la Ministerial Thaily Desiree Flete Tavarez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago, República Dominicana, dicho mueble se detallan a continuación:

1- UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO DE FABRICACIÓN 2014, COLOR BLANCO, PLACA A848296, CHASIS NÚMERO KMHEC41LBEA578595.

Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público. En el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, el día veintiocho (28), del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

THAILY DESIREE FLETE TAVAREZ
Alguacil Ordinario en funciones de Vendutero público.

F-85596/29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud art. no. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS, se hace de público conocimiento lo siguiente, que la señora KATIUSKA ALEXANDRA ALMANZAR DISLA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.054-0148775-5, domiciliada y residente en el Barrio el Corozo sector los Rodríguez, casa No.06 de esta Ciudad de Moca, demandante, quien tiene como abogada constituida a la licenciada YAMILKA GISSELLE MALDONADO SEVERINO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número 402-2068165-0, abogada de los tribunales de la República Dominicana, bajo el No. 70709-243-16, con domicilio procesal abierto en la Calle Ángel Morales No. 22, 2do. Nivel, módulo No.1A, Moca, República Dominicana, Provincia Espaillat, donde mi representado hace formal elección de domicilio y le participa a su legítima esposo el señor DANNY DE JESUS MEIRELIS ACOSTA, cuyo último domicilio conocido fue en el Callejón la 17 Bonagua Santa Rosa, de esta ciudad de Moca; que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido, mediante la notificación que se hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día lunes que contaremos a primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), mediante acto de alguacil de la Jurisdicción de Espaillat, para que comparezca en su persona o mediante apoderado por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puerta cerrada, se conocerá de manera presencial, la cual celebrara audiencia en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día Miércoles 10 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. La cual se procederá a conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido, que propone la señora KATIUSKA ALEXANDRA ALMANZAR DISLA en contra de su legítima esposo DANNY DE JESUS MEIRELIS ACOSTA. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICENCIADA YAMILKA GISSELLE MALDONADO SEVERINO
ABOGADA

C-20710/29/8/25

CERTIFICADO DE ACCIONES

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NO. 149011 DE FECHA 30-12-2011, POR 1633 ACCIONES 149015 DE FECHA 30-12-2011 POR 120 ACCIONES 213392 DE FECHA 23-05-2019, POR 175 ACCIONES, EXPEDIDO POR EL GRUPO POPULAR, S.A A FAVOR DE ROSA CONCEPCION ALMONTE RODRIGUEZ CED 031-0205891-8 .

F-85409/22-29-8/5-12/9/25

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO
AVISO

De conformidad con las disposiciones del articulo 92, párrafo II, de la ley 108-05, de fecha 23 de marzo de 2005, sobre Registro Inmobiliario y sus reglamentos de aplicación, se avisa la pérdida del Certificado de Título matricula Número 0200093904, Libro No.1491, folio No.122, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago en fecha diez (10) de mayo del año dos mil trece(2013), emitido a nombre del MUNICIPIO DE SANTIAGO, que ampara los derechos de propiedad dentro de Inmueble identificado como SOLAR 23, MANZANA 117, D. C. 1, el cual tiene una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (152.78 MTS2)

José Ulises Rodríguez Guzmán

Av. Juan Pablo Duarte, NO. 85,
La Trinitaria, Santiago, R.D.
Tel.: (829)-582-6611

C-20706/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025125692 de fecha 12 de agosto del 2025, a petición de la señora JOSEFINA PAULA VASQUEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 18 de septiembre del año 2025 a las 9:00 de la mañana daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria con transferencia de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.764 del Distrito Catastral 11, ubicado en la carretera Licey - Santiago, entrando por la calle las palmas, a unos 135 metros al norte de la escuela primaria Zeneida de Blanco, Municipio Santiago, Provincia Santiago, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.451085, Longitud: -70.641637

ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NÚÑEZ
Agrimensora Contratista, Colegiatura No. 38420
Teléfono 809-462-9264
Correo: zairabvasquez@gmail.com

F-85601/29/8/25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art. 22, de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber, que el señor DOMINGO ANTONIO HILARIO LOPEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 032-0031165-6, domiciliado y residente en la calle 30 de Marzo, casa No. 96, del Municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros; quien para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del Licdo. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA, con estudio profesional abierto en la calle Benito González No. 148, (frente a la puerta principal de la Arena del Cibao) Edif. Hilda Rodríguez, 2da Planta, Modulo No. 10B, Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora LIGIA ELENA ROSARIO CRUZ, cuyo domicilio fue en la Carretera Autopista Duarte 450, Santiago de los Caballeros; que es donde tiene su último domicilio conocido la señora y el domicilio actual se desconoce, por lo que se procederá a emplazarla en la persona del procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día martes que contaremos a dos (02) día del mes de septiembre del año dos mil veinticincos (2025). Y para que comparezca por ante la Cuarta sala Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, sito en uno de los apartamentos de del primer nivel del Palacio de Justicia, en el edificio del Nuevo Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Ubicado en la calle 4 y E. Guerrero y las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; y, para que comparezca dicha señora LIGIA ELENA ROSARIO CRUZ., el día Miércoles que contaremos a diecisiete (17) del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 Horas de la mañana, a la audiencia civil, por ante la Cuarta sala Civil y de Familia del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros en el cual se celebrará y conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, de ambos esposos que propone intentar contra su legítima esposa. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. PEDRO FRANCISCO VEGA LANTIGUA
ABOGADO APODERADO

F-85530/27-28-29/8/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace saber. Por medio del presente aviso que el señor ESMIL DANIEL BEATO HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 097-0028171-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.; quien tienc como Abogada Constituida y Apoderada Especial al LICDA. ROSA YRIS VALERIO CABRERA, dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la Rep., con matricula No. 87155-422-18, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 073-0012615-3, con estudio profesional abierto en el Edificio Hilda Rodriguez, tercer nivel, módulo 8c, Ave. Imbert No. 148, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., lugar donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le AVISA Y ADVIERTE, a su legítima esposa, señora JANICE ESTHER VALDEZ SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Principal, No. 57, del sector centro de la ciudad del Municipio de Constanza, Prov. de Jarabacoa, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con domicilio desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viemes, que contaremos a veintinueve (29) del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00am) a fin de que comparezca por ante la SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA, en uno de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de La Vega, localizado en la calle Garcia Godoy No.32, esquina Duvergé y Monseñor Panal, de esta ciudad de La Vega, en sus atribuciones Civiles de Asuntos de Familia, el día miércoles que contaremos a diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00.A.M hora de la mañana, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de La Vega, localizado en la calle García Godoy No.32, esquina Duvergé y Monseñor Panal, de esta ciudad de La Vega. En la ciudad Concepción de La Vega, Municipio y Provincia La Vega, a los veinticinco (25) del mes de agosto del año o Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. ROSA YRIS VALERIO CABRERA
Abogada Apoderada.

F-015717/27-28-29/8/25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025134764 VISTA: La Autorización de La Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte, en fecha 27/08/2025, Se les avisa que el día 12 de Septiembre del Año 2025, a las 9:00 a.m. se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 444-D del D.C. No. 03, ubicado en la Calle Federico Basilis, a unos 98 Metros al Este de la Bomba de Gasolina Petronan, Lugar: Rincón del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre de Los Señores ANTHONY ADAMEZ COLON y KATHY PATRICIA COSTE TRINIDAD DE ADAMEZ. COORDENADA: Lat: 19.130096° Long: -70.637530° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252

(AC-40643-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente no. 6612025046304

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito del Distrito Catastral No.01, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 11 de Septiembre del año 2025 a las 09:00 a.m. Para Sanear una porción de terreno dentro del referido Distrito Catastral. Esta porción es Reclamada por la SRA.: CAROLINE GABRIELA MOREL VÁSQUEZ. Ubicado en El Barrio San Pedro, calle prolongación salome Ureña, a unos 180 metros al sureste de Grúas 3 JM. Coordenadas: Y= 19.302604°, X=-70.248468° Los trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. FELIX MARCIAL JIMENEZ NÚÑEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA

(WAH-AC-40659-WP-CPL-1/3)
C-20722/29/8/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025063379 Se avisa que el día 15 del mes de septiembre del año 2025, a la 08:00 A.M, Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144 e-mail: josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3 teléfono 809-913-3923 iniciará los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 61, del D.C. No. 08, ubicación: avanzando por la Av. 27 De Febrero, (en dirección este-oeste) doblamos a la derecha justo donde esta la cooperativa COOP-MOGOTE en la calle Yiyo Martinez, avanzamos 300 mts luego en la calle 5, a unos 80 mts a la izquierda, se encuentra el inmueble. Urbanización Cristal, Municipio San Víctor, Provincia Espaillat, Propiedad de: JACINTO DE JESUS FERREIRA GUZMAN y KATIANA DEL ALBA CAMACHO UTATE DE FERREIRA. COORDENADAS : LAT. 19.453465°, LONG. -70.541977°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 28/04/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144

(AC-40660-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025108496 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 15 de julio del 2025, se avisa que el día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, A las 10: 00 A.M. el Agrim. Jose Millet Duran Codia No. 46899 Tel829-266-7583 milletjose06@gmail.com dará comienzo comienzo a los trabajos de saneamiento dentro de la parcela 1490 catastral No. 05 del Municipio Constanza, Provincia La Vega. Exp No. 6622025108496 con una extensión superficial de 3,441.84 Metro cuadrado Propiedad de: MARIA ALEYDA RODRIGUEZ AQUINO Este inmueble está ubicado en el trayecto Camino a Hamaca de Dios a unos 300 metro del colmado Aníbal, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, República, Coordenada geográfica latitud 19.0920830° Longitud -70.6713716°. Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRIM. JOSE MILLET DURAN
Codia No. 46899

(AC-40646-WP-CPL-2/2)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622025114631, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte en fecha 07/08/2025 SE AVISA Que el día 12 de septiembre 2025 a las 09:30 A.M. la Agrim. Santa Altagracia Rosado Diaz, Codia 29280, tel. 809-276-0434, cel.829-260-5830, Email servimensurasantarosado@gmail.com Plaza Rodríguez Mod. A-21, Aut. Duarte Km 17, La Penda, La Vega iniciará Los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno en el Distrito Catastral No. 08 municipio de Puñal, Provincia Santiago, ubicada en calle Juan Ramon Batista a unos 77m de Ave. Ramon Mariano Grullón, colindancias: Norte: D.C.No. 08; Este: Parcela 312483686890; Sur: Calle Juan Ramon Batista y oeste: Parcela 312483683805. Coordenadas 19.381594,-70.631810; Reclamada por: SOLANGEES Y DEL CARMEN BATISTA CRUZ, y HENRY JOSÉ FERNÁNDEZ FABIÁN. Para cualquier Inquietud comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Departamento Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIM. SANTA ALTAGRACIA ROSADO DIAZ
CODIA No. 29280

(AC-40656-WP-CPL-2/2)
C-20722/29/8/25

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente no. 2025-0200731 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025005144 de fecha 30/06/2025. Se avisa que el día 10 de DICIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de SANEAMIENTO a requerimiento de ALEJANDRO REYES ALMANZAR Y BRIGIDA MANZUETA SUAREZ DE REYES. Inmuebles: DISTRITO CATASTRAL NO. 07 DEL MUNICIPIO LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 317136445638 superficie 2,167.99m2, Ubicado en el DM de Angelina, Rincón Moderno, tomando la calle Pérez de oeste a este después de la intersección con la calle Juana Rondón seguir en la calle Rincón Moreno a unos 25mts a la izquierda. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:
AGRIMENSOR: DENNY SAMUEL CRUCETA REYES
CODIA NO. 39033
(AC-40668-WP-END-1/2)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente N.º 6622025120933

Se avisa, que el día 29 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00. A.M, Ana Felicia Almánzar Guzmán, Agrimensor Contratista Codia N.º 13158, Teléfono 809-573-4051 dará inicio a los Trabajos de Saneamiento, de una porción dentro del Distrito Catastral 29, Municipio y Provincia de La Vega. Propiedad de: Edmundo Jorge Jordan Morey. Referencia de Ubicación: Desde la carretera Presa de Tavera giramos hacia la izquierda en la carretera Los Peladeros a unos 1.1 km se encuentra este inmueble. Coordenadas de referencia :19.331750,-70.606639. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Central, de fecha 15 de agosto del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ANA FELICIA ALMÁNZAR GUZMÁN
AGRIMENSOR CONTRATISTA CODIA N.º 13158

(VALUAR-AC-40661-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente no.6612025046312

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito del Distrito Catastral No.07, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 12 de Septiembre del año 2025 a las 09:00 a.m. Para Sanear una porción de terreno dentro del referido Distrito Catastral. Esta porción es Reclamada por el Sr.: DANILO ANTONIO ALVARADO ALMANZAR Ubicado en la carretera principal de naranjo dulce-la explanación, a unos 650 metros al sureste del hotel ecoturístico Fabulous Village. Coordenadas: Y= 19.377591° , X= -70.198468° Los trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. FELIX MARCIAL JIMENEZ NÚÑEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA

(WAH-AC-40659-WP-CPL-2/3)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE NO.6612025056695

En virtud de la autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de fecha 20 de agosto del año 2025: Se hace público aviso, que el día 12 de septiembre del 2025, a las 9:00 A.M., iniciamos los trabajos de mensura para SANEAMIENTO, dentro del ámbito de la Parcela No. 82 DC No. 20, del municipio CEVICOS, provincia SÁNCHEZ RAMÍREZ. El inmueble se encuentra ubicado: partiendo desde el casco urbano del municipio de Cevicos, hacia el paraje Sabana del Rio, luego de recorrer aproximadamente 2 km, doblar a la derecha y recorrer aproximadamente 3 km, donde se encuentra el inmueble. Puntos de referencia de ubicación: 18.9881, -70.0139. reclamantes: NELSON DAVID CONTRERAS Y GISELA MARTINEZ NAVARRO. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIMENSORA FLORINDA PORTORREAL
Codia: 26838

(AC-40654-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURAS PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6622025120321 vista la autorización de 19 agosto del 2025, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición del señor, RAMON ANTONIO GARCÍA BURGOS, casado con ALTAGRACIA MARÍA LORA PERDOMO, se avisa que el día, 25 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m., se dara inicio a la mensura para SANEAMIENTO, dentro el ámbito del Distrito Catastral No. 28, el inmueble esta ubicado en el Municipio, Jima Abajo, Sección, Jima Arriba, Lugar, La Curva, Provincia De La Vega, ubicada en las latitudes, LAT. N19.129406 LONG. W70.340295, esta mensura sera practicada por la AGRIMENSORA JUDITH MERCEDES DE LA ROSA GUZMÁN, Dominicana, soltera, portador de la cedula de identidad no. 001-0086979-1, CODIA 5086, Con Oficina Profesional En La Calle Enemencio Rosario, Sector, Induveca, Barrio, San Andrés, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUDITH MERCEDES DE LA ROSA GUZMÁN
AGRIM. CONTRATISTA, CODIA 5086

(HERAGASA-AC-40650-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.360-2025 DEL 29/07/2025 EXPEDIENTE 2025-0129737 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024117076 DEL 28/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312397446738 parcela 4512 y 4513 DC 32 area 308.25m2 Ubicado en Las Canas, desde cruce de Moca Aut. Duarte por carretera Presa de Tavera doblar por carretera Las Canas-Jimayaco a 0.95kms y doblamos a la derecha por camino a 0.37kms está el inmueble. RECLAMANTES: MARIO ANTONIO BLANCO BATISTA Y JUANA ELIDA BATISTA DE BLANCO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 12/01/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JSB-AC-40655-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO PROCESO DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 2025-0200359 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612019072204 de fecha 23/07/2025. Se avisa que el día 26 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario ARIEL MANUEL REGALADO ACOSTA. Inmuebles: PARCELA 130 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 08 DEL MUNICIPIO DE LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; DC/POS NO. 316076113117 superficie 2,558.28m2, Ubicada en Hernando Alonzo, tomando la carretera hacia La Mata de este a oeste después del Play seguir unos 780mts y doblar a la derecha en la calle Principal a unos 500m a la derecha está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: DENNY SAMUEL CRUCETA REYES
CODIA NO. 39033

(AC-40668-WP-END-2/2)
C-20722/29/8/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE Nº 6622025113082 Se avisa por este medio que el día 10 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 A.M., Francisco Javier Marmolejos, Agrimensor Contratista, Codia # 25422, Email: etxeainmobiliariajavier@gmail.com, teléfono 809-573-8386 dará inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela N° 386, del Distrito Catastral Nº 03, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, con un área de 260.00 m2, propiedad de los señores Roberto José Sánchez Aude y Griselda Altagracia Sánchez de Sánchez, Referencias de ubicación: en la calle 5, # 9, en el sector La Primavera, La Vega, Coordenada de referencia: Longitud: 19.224331, Latitud: -70.540949 Los trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 23 de julio del año 2025. Quedan citados los colindante y demás interesados.

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, Codia # 25422

(AC-40662-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente no. 6612025062016 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la Parcela No. 1211, del Distrito Catastral No.06, del Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, el día 08 de Septiembre del año 2025 a las 10:00 a.m. Para Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de los Sres.: PEDRO ANTONIO JIMENEZ LIZARDO y LUIS ALBERTO GARCIA HERRERA. UBICADO EN LA CARRETERA A NARANJO DULCE AL LADO DE LA ESCUELA BASICA AMADOR JIMENEZ. Coordenadas: Y= 19.327815° X= -70.234795° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Los trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. FELIX MARCIAL JIMENEZ NÚÑEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA

(WAH-AC-40659-WP-CPL-3/3)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025123215 De acuerdo con la Autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 07 de agosto del 2025, se avisa que el día 18 del mes de septiembre del año 2025, A las 10: 00 A.M. el Agrim. Jose Millet Duran Codia No. 46899 Tel829-266-7583 milletjose06@gmail.com dará comienzo a los trabajos de SANEAMIENTO dentro de la parcela catastral No. 1900 DC 03 del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega. Exp No. 6622025123215 con una extensión superficial de 1,894.03 Metro cuadrado Propiedad de: CARLOS DURAN RODRIGUEZ Este inmueble está ubicado en carretera la colonia palo blanco a unos 150 metro del supermercado la familia Está Ubicado El Inmueble, Municipio De Jarabacoa, Provincia La Vega, Coordenada geográfica latitud 19.100592° Longitud -70. 641405°.Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRIM. JOSE MILLET DURAN
Codia No. 46899

(AC-40646-WP-CPL-1/2)
C-20722/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622025114607 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte en fecha 07/08/2025 SE AVISA Que el día 12 de septiembre 2025 a las 08:30 A.M. la Agrim. Santa Altagracia Rosado Diaz, Codia 29280, tel. 809-276-0434, cel.829-260-5830, Email servimensurasantarosado@gmail.com Plaza Rodríguez Mod. A-21, Aut. Duarte Km 17, La Penda, La Vega iniciará Los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del Distrito Catastral No. 29, municipio y provincia La Vega, en una porción de terreno ubicada en la carretera principal La Penda a 315m al Noroeste del Liceo La Penda, tomamos la calle los Ureña y a 500m está el inmueble colindancias: Este: calle; Norte: D.C.No.29, Sur: Parcela 313319401043, oeste: Parcela 313319402883 y 313319401043. Coordenadas 19.338143,-70.604143, reclamada por CRUCITA RIVAS DE RODRIGUEZ. Para cualquier Inquietud comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Depto. Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIM. SANTA ALTAGRACIA ROSADO DIAZ
CODIA No. 29280

(AC-40656-WP-CPL-1/2)
C-20722/29/8/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.239-2025 DEL 14/05/2025 EXPEDIENTE 2025-0089728 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024171615 del 14/03/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313175272345 área 34,495.10m2 parcela 224 DC 05 Ubicado en Guarey, El Faro, carretera Guarey después del Centro Educativo girar a la derecha a 1.70km está el inmueble. SOLICITANTES: RAMON LEONIDAS RUFINO RODRIGUEZ y DAMARIS ALT. ALBERTO CASTILLO representados por LIC. JUAN JOSE BRITO Y LICDA. DEYANIRA M. HOLGUIN. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 07/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JJB-AC-40663-WP-CPL)
C-20722/29/8/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijación Audiencia Expediente 2024-0079138 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024045725 de fecha 21/06/2024 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 301981425650 SUPERFICIE 328.60M2 PARCELA 816-B DEL DC 02, ZONA RURAL, LUGAR EL VALLE, ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA CALLE SIN NOMBRE APROXIMADAMENTE A 60MTS DE LA CALLE OCTAVIO QUELIZ EN EL SECTOR EL VALLE. SOLICITANTE: VIRGILIO PAULINO ROSARIO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JFHS-AC-40669-WP-END)
C-20722/29/8/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE DEL VEHICULO TIPO CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO YN106LPRMRS , AÑO 1989 , DE COLOR GRIS, NÚMERO DE REGISTRO Y PLACA: L029804, CHASIS NO. YN1060001980, , PROPIEDAD DEL SEÑOR EDILIO DOMINGO CAMACHO AYBAR CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.054-0106696-3. –
F-85502/27-28-29/8/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-22-00470 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201804195 DEL 06/08/2018 MOTIVO: DESLINDE - INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312163886809 SUPERFICIE 433.03M2 PARCELA NO. 1810, DISTRITO CATASTRAL NO. 3, UBICADO EN EL RESIDENCIAL ERCILIA PEPIN EN UNA CALLE A 280.00 METROS EN DIRECCIÓN SURESTE DE LA CALLE OBDULIO JIMÉNEZ. SOLICITANTE: ROBINSON LORA ABREU REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE CRUZ QUEZADA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 16/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(JCQ-AC-40670-WP-END)
C-20722/29/8/25

AVISO TRABAJOS DE SANEAMIENTO

Expediente 6622025101122 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 11/07/2025, a petición de ROBERTO ANTONIO ALMONTE MATEO, se avisa que el día 12 de septiembre del año 2025, a las 08:00 A.M., la Agrim. Lucy Anyetty Valerio Mota, cédula 402-2533105-3, CODIA Nº42224, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 8, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, tel.849-628-8382 correo: angettyvalerio@gmail.com dará comienzo a los trabajos de Saneamiento del referido terreno, En la comunidad de Buen Hombre desde la calle hacia la playa doblar en la Calle Las Flores y luego doblar en la calle que inicia en las coordenadas x = 249677.19 y = 2197946.69 y luego doblar a la derecha, a 42 metros está el inmueble. Lugar Buen Hombre, municipio Villa Vásquez, provincia Monte Cristi Las Coordenadas geográficas; 19.860740, -71.389299. Parcela 1179, 1142 y 1143 DC 04, Municipio de Villa Vásquez, Provincia Monte Cristi. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUCY ANYETTY VALERIO MOTA
Agrimensora contratista CODIA Nº42224

(JFNM-AC-40673-WP-END
C-20722/29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor JIMMY VALENTIN RIJO ROSARIO, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 225-0078352-1, con domiciliado en la calle Benigno Filomeno Rojas, No. 300, Ciudad Universitaria, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. CHRIS MABELY FERRERA DUARTE y LUIS MENA TAVÁREZ, dominicanos mayores de edad, titular de la cédula de identidad y electoral Nos. 402-2389460-7 y 001-0417146-7, con domicilio profesional (Mena Duarte Consultores), abierto en la avenida Máximo Gómez, No. 31, esquina José Contreras, Plaza Royal, Local 205, Gazcue, Distrito Nacional, teléfono (809) 685-1838, correo electrónico: menaduarte.consultores@gmail.com; advierte a su legítima esposa la señora MIMI MAGDALINA CABASSA, quien tiene su domicilio en 1955 GRAND CONCOURSE, BRONX, NUEVA YORK, CP 10453, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que será emplazada en manos de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, en acción de divorcio por la causa en determinación de incompatibilidad de caracteres, el día miércoles tres (3) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca por ante la Séptima Sala Civil para Asunto de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, tribunal éste que celebra sus audiencia orales, públicas y contradictorias en uno de los salones del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez, núm. 68, esquina calle Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia que para tales fines se celebrara el día MIERCOLES que contaremos a quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana. La presente publicación ha sido requerida y autorizada por los abogados infrascritos, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. CHRIS MABELY FERRERA DUARTE
Por si y por el LUIS MENA TAVÁREZ
Abogado Apoderado

SDF-85516/27-28-29/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor PEDRO ANTONIO NUÑEZ ADAMES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 035-0003441-2, domiciliado y residente en el municipio de Jánico, provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora MARIA ALTAGRACIA ESTEVEZ VALENZUELA, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (27), jueves (28) y viernes (29) de agosto del año 2025 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA ESTEVEZ VALENZUELA, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día lunes (1) del mes de septiembre del año 2025, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día miércoles (1) del mes de octubre del año 2025 en la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.

F-015718/27-28-29/8/25

AVISO PERDIDA DE
MATRÍCULA DE VEHICULO

Por este medio se hace de público Conocimiento la pérdida de la MATRICULA NO.: 13447632, EXPEDICIÓN Y FECHA: 08/11/2023, correspondiente Al vehículo: Tipo de Vehículo: JEEP, Marca: HYUNDAI, Modelo: TERRACAN, Año: 2003, Color: NEGRO, Chasis: KMHNM81WP2U033784, Motor o NO. de Serie: D4BH1402745, Pasajero: 6, Fuerza Motriz: 2500 Cilindro: 4, Numero Puertas: 5, Registro y Placa: G009443, propiedad de Arleny Gisselle Pérez Serrata Cédula de Identidad y Electoral, Nº. 402-1108876-6. Fecha: 29/08/2025.
F-85606/29/8/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, Párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 86, letra b, del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo Núm. 78-8942, de fecha 24 de marzo del 1981, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, a nombre del propietario COMPAÑIA FELTREX, S.A, que ampara el derecho de propiedad del Solar 5, Manzana 1647, DC 01, matrícula No. 0100384891, con una superficie de 1,000.29 metros cuadrados, ubicado en Distrito Nacional. A los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).
SDF-85587/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40-002-020547-9, de fecha 23/02/2024, POR UN VALOR DE SECIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 697,000.00) , expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor de la señoraMARIA ENGRACIA PERALTA, CEDULA DE IDENTIDAD ELECTORAL NO. 031-0393880-3
F-85579/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025125900

De acuerdo con la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, , resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 11 de septiembre del 2025, a las 9:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el distrito catastral No. 1, en la manzana 36, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, ubicado la calle Gastón F. Deligne No. 25, municipio Villa Bisonó, provincia Santiago; reclamado por Anazaria Francisco Martínez, con una superficie aproximada de 420 M², las colindancias: Al Norte, sucesores de Ana Julia Lendof, Este, Calle Gastón F. Deligne, Sur, Aquilino Francisco Martínez, y al Oeste Rosita Vargas y Sucesores de Florentina Sirí; coordenadas; 19.3347,70.5222; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación o durante la realización de los trabajos a la Agrimensora encargada o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Elena Núñez, Codia 15866
Cel. (809)-298-1352, elenanunezferreiras@gmail.com

F-85581/29/8/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.384-2025 DEL 29/07/2025 EXPEDIENTE 0998-22-00471 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024061161 DEL 06/08/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 301962520813 área 471.23m2 parcela 353 DC 02, Ubicado en Zona Urbana, Arroyo Arriba, a 1.5km aprox. de la intersección Ave. General Luperon con carretera Constanza-Valle Nuevo. SOLICITANTE: ANDRES GALAN SURIEL representado por el LIC. JONATHAN MANUEL COMPRES GIL y LICDA. YISSELL MA. RODRIGUEZ DE ORTIZ. Se citan a los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 19/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JMCG-AC-40671-WP-END)
C-20722/29/8/25

EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1942, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No 1306 Bis, sobre Divorcio, el señor HERISON ISAUL LANTIGUA PEÑA, dominicano mayor de edad, casado, estudiante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2342164-1, domiciliado y residente en la Calle los genaos, casa s/n, sector Pueblo Nuevo, del Municipio de Moncion, Provincia Santiago Rodriguez, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MIGUELINA DEL CARMEN MARTINEZ COLLADO, abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el colegio de abogado bajo el No.77882-422-18, con estudio profesional abierto en la Calle Duarte No. s/n, de la ciudad de Monción, Provincia Santiago Rodríguez,, República Dominicana, Tel: (829) 548-4182, Email:, martinezmatiasyasociados@gmail.com, lugar de elección de domicilio del señor HERISON ISAUL LANTIGUA PEÑA, para todos los fines y consecuencias legales de la presente Demanda de Divorcio, ADVIERTE a la señora DENNY MARIA GARCIA, cuya última residencia y domicilio conocida por él fue en la Ciudad y municipio de Sabaneta, Santiago Rodriguez, Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual procederá a Emplazarla en Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido el día Martes que contaremos a quince (15) del mes de Septiembre del presente año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Despacho del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodriguez, Republica Dominicana; para que COMPAREZCA el día Martes que contaremos a Quince (15) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a la audiencia que a puertas cerradas, en sus atribuciones civiles y a las Nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago rodriguez, en unos de los apartamentos donde acostumbra a celebrar sus audiencias, sito en el la Calle Pedro Thomas Edificio No. 54, de esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez República Dominicana En la Ciudad y Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, Republica Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).
F-85545/28-29/8/1/9/2025

AVISO DE PERDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD. -

En virtud del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Título de Propiedad número de matrícula 0700018796, sobre el inmueble identificado como 314091234362, registrada en el libro de títulos 0107 folio 156, que tiene una superficie de once mil doscientos sesenta y tres punto cincuenta y seis metros cuadrados (11,263.56) ubicado en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, inscrito en el libro diario el 27 de enero del 2011, expedido a favor señor JOSE ALBERTO MONTAS ABAD cedula de identidad y electoral no. 048-0029875-6
C-20703/29/8/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.182-2025 DEL 21/04/2025 EXPEDIENTE 2025-0089423 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024160672 del 20/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313305549701 parcela 4806 DC 32 superficie 268.04m2 Ubicado en Cabirmota, Jimayaco, entre la carretera de Jimayaco y el camino Las Canas-Jimayaco a 267m al norte de Escuela Básica Jimayaco Arriba. RECLAMANTE: RUDDY RAMON RODRIGUEZ GUTIERREZ representado por LIC. JOEL F. NÚÑEZ M. Y LIC. FRANCISCO B. ABREU R. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 06/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(JFNM-AC-40672-WP-END)
C-20722/29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento al Art. 42, de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace de Público conocimiento el dispositivo de la sentencia civil No. 135-2025-SCON-00335, de fecha 05/06/2025 dictada por La Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, entre los señores ROCIO YOHENNY RODRÍGUEZ y VÍCTOR MANUEL DUARTE MARTÍNEZ, cuya parte dispositiva dice así: FALLA PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, Víctor Manuel Duarte Martínez, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por Rocio Yohenny Rodríguez, en contra de Víctor Manuel Duarte Martínez, mediante acto improductivo de instancia marcado con el número 698/2025, de fecha 11 del mes de marzo del año 2025, instrumentado por el ministerial Miguel Ángel Grullar, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Otorga la guarda del menor de edad Malik Manuel Duarte Rodríguez, a favor de la madre Rocio Yohenny Rodríguez hasta su mayoría de edad o emancipación legal. CUARTO; Compensa las costas. QUINTO: Comisiona al ministerial Miguel Ángel Grullar, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. La Presente decisión fue firmada digitalmente en fecha cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y la Licda. Rosalía Hilario Bretón, Secretaria Titular de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. El presente divorcio, fue pronunciado en fecha veintidós (22) del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025), por ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, provincia Duarte RD., trascrito en el Libro de registros de divorcio 00006, Folio 0013, acta 000507 del año 2025. La presente publicación ha sido autorizada por el LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO, cedula de identidad y electoral No. 056-0000663-8, Abogado apoderado de la señora ROCIO YOHENNY RODRÍGUEZ, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).- En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, RD.

LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO.

C-20715/29/8/25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, la cual agrega al Art. 2 de la ley 1306 Bis, sobre Divorcio, la señora JOHANNA LOPEZ DE GUZMAN, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 061-0030225-3, domiciliada y residente en la actualidad en la casa marcada con el número 42, de la calle Principal de Manolo Tavares Justo, Sector La Hoya, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderada especial a la LIC. HANIRY FERNANDEZ VASQUEZ, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, al día, con número de cédula de Identidad y Electoral 001-0577530-8, domiciliada y residente en la casa marcada con el número 12, de la calle Profesor Arcadio Sánchez, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, con Matricula del Colegio de Abogados número 92-20545, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el número 13, de la Urbanización, Los Altos de Villa Valentina, Sector El Candor, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, y con domicilio AD-HOC, en la casa marcada con el no. 63 de la Avenida Duarte de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, en la Cámara Civil y Comercial del Palacio de Justicia, lugar donde hace el demandante formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de estos procedimientos, quien intentará una demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, contra su legítimo esposo, el señor VICENTE GUZMAN RICHARD, cuyo último domicilio fue en la casa marcada con el número Cien (100), de la calle El Carmen, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, y a falta de conocer en la actualidad algún domicilio de la misma, el procederá a Emplazarlo en manos de la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, República Dominicana, el día Jueves, que contaremos a ONCE (11), del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veinte y Cinco (2025), a las Once y Treinta (11:30.A.M.), hora de la Mañana, por medio de actuación de un Ministerial competente, a fin de que comparezca como fuere de derecho y de lugar, el día LUNES, que contaremos a SEIS (06), del mes de OCTUBRE del año dos mil veinte y cinco (2025), a las nueve (09:00.A.M), hora de las Mañana, a la audiencia de manera presencial, al efecto Celebrará la Honorable Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Moca, República Dominicana, en la sala Segunda, y en la Sala de audiencia Categoría B, en sus atribuciones civiles, la cual se encuentra ubicada en unos de los Salones de La Segunda Planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, SITO en la casa número 63, de la Calle Duarte, a los fines y medios que se indicarán en dato introductivo de la demanda de la especie. Desde la Ciudad y Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en la fecha de Publicación de esta edición. -

LICDA. HANIRY FERNANDEZ VASQUEZ
ABOGADA DE LA DEMANDANTE

F-85584/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

A LA: Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento noreste
EXPEDIENTE No.: 6612025054684 Vista: La autorización de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento noreste, de fecha 11 de AGOSTO del 2025.Cortésmente tengo a bien informarles que el día 11 septiembre del septiembre año (2025), a las 04:00 P.M. se procederá a realizar la mensura para saneamiento, en el inmueble que se detalla a continuación, dentro de la parcela No.187,189, y 180 del distrito catastral NO. 03, del municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, RD. Coordenada, 19.116388,-70.130099. Exp. No. 6612025054684, a solicitud de los señores, FAUSTINO VALDEZ NOLASCO Y MARIA CORDERO DE VALDEZ

Agrim. Pedro Regalado Mendoza Pérez
Codia 21416

C-20716/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

A LA: Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento noreste
EXPEDIENTE No.: 66120250547 06Vista: La autorización de mensura para SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento noreste, de fecha 11 de AGOSTO del 2025. Cortésmente tengo a bien informarles que el día 10 septiembre del septiembre año (2025), a las 09:00 A.M. se procederá a realizar la mensura para saneamiento, en el inmueble que se detalla a continuación, dentro del distrito catastral NO. 7, del municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, RD. Coordenada 19.123938,-70.297124. Exp. No. 6612025054706, a solicitud de señora, CONFESORA JOAQUIN

Agrim. Pedro Regalado Mendoza Pérez
Codia 21416

C-20716/29/8/25

AVISO REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMINETO Y FIJACION DE AUDIENCIA

En virtud del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se CITA Y EMPLAZA a todo interesado y al público en general, a comparecer a la audiencia oral, pública y contradictoria, para el proceso de mensura para Deslinde de Una (01) porción de terreno, realizado dentro del ámbito de la Parcela No. 383, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Prov. La Vega, que dio como resultando el inmueble identificado con la Designación Catastral Posicional No. 313235260276, ubicado en la Carretera Federico Basilis (Carretera La Vega-Jarabacoa), Vista del Puerto, de la Sección de Buena Vista, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, RD, a unos 13 kilómetros al noreste del poblado de Jarabacoa. Con coordenadas geográficas (333161.69; 2125617.57), solicitado por la señora CLARA DULCE ESPINAL MARTINEZ, cédula No. 402-2576996-3, a celebrarse el 20 de Octubre del 2025, a las 9:00 a.m. en la Primera Sala del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de La Vega, Provincia La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy No. 32, Esq. Duverge, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, de la Provincia La Vega. Exp. No. 2025-0109546.

Agrimensor Santiel Alt. Báez Infante,
Codia No. 29382
Tels.: 829-848-7097.

C-20717/29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha uno (01) días del mes de agosto del año 2025, dictada por la Quinta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dictó la Sentencia Civil, No. 1450-2025-SSEN-01196, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: RICARDO ANTONIO BRISITA Y YOCARIS CARDENAS VENTURA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 47, de fecha 01 de julio del año 2025, del Notario Público Pedro Celestino Parra Guzmán, de los del Número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Otorga la guarda provisional de José Ricardo Brisita Cárdenas, Yosmairy Nathali Brisita Cárdenas y Jorge Luis Brisita Cárdenas, a su madre señora Yocaris Cárdenas Ventura, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. El referido Divorcio fue pronunciado en fecha diecisiete (28), del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00009, Folio del No. 0179, Bajo el Acta No.000889, del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDO. ALEJANDRO GARCÍA M.A
Por SI y Por la LICDA MAILENNY M. GONZALEZ
Abogados Apoderados

F-85586/29/8/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha diecisiete (17) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia Civil No. 135-2025-SCON-00452, cuyo dispositivo copiado textualmente dice de la siguiente manera: FALLA: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto auténtico número 87, de fecha 12 del mes de mayo del año 2025, instrumentado por EL DR. ISIDRO MARTINEZ UREÑA, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís. SEGUNDO: Acoge las conclusiones de los esposos y en consecuencia admite el divorcio por la causa determinada de mutuo consentimiento, entre ellos, los SEÑORES ANYELO MARCOS MARTINEZ MARTINEZ Y JOHANNY ESTEMBERLY PEREZ PICHARDO, con todas sus consecuencias legales en cuanto a lo principal y accesorio según lo pactado en el acto de estipulaciones por ellos firmado y que se indica precedentemente. La presente decisión fue firmada digitalmente en fecha a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y la Leda. Katherine Díaz Martínez secretaria auxiliar de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que la presente sentencia ha sido pronunciada por ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, hace saber que en fecha veinticinco (25) del mes de AGOSTO del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro No. 006 Folio No.0017/0018, bajo el Acta No. 000509, año 2025 efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. En la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, hoy día (29) del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. ROSANNA GONZALES POLANCO
ABOGADA.

C-20714/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIETO

A LA: Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento noreste
EXPEDIENTE No. 6612025044654 Vista: La autorización de mensura para saneamiento, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento noreste, de fecha 30 de junio del 2025. Cortésmente tengo a bien informarles que el día 12 de septiembre del presente año (2025), a las 09:00 A.M., se procederá a realizar la mensura para SANEAMIENTO, en el inmueble que se detalla a continuación, dentro del ámbito de la parcela No.1174 distrito catastral No. 03, inmueble ubicado, entrando por carretera Pimentel - castillo, k.m 6, a unos 200 metros lineales al norte de la entrada del cruce de los lanos , lugar los lanos, del municipio de castillo, provincia Duarte. RD. Exp. No. 6612025044654, coordenadas geográfica, 19.219802, -70.069802 a solicitud de las reclamantes las Señoras, ALEXANDRA ISABELITA CANDELARIO GUZMAN Y FREDESVINDA GUZMAN.

Agrim. Pedro Regalado Mendoza Pérez
Codia 21416

C-20716/29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha veinticinco (25) días del mes de junio del año 2025, dictada por la Sexta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dictó la Sentencia Civil, No. 1451-2025-ECIV-01031, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: LUIS VICTORIANO ROSSIS PIMEMNTEL Y SANTA DORKA LARA JIMENEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 37, de fecha 04 de junio del año 2025, del Notario Público Pedro Celestino Parra Guzmán, de los del Número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. El referido Divorcio fue pronunciado en fecha diecisiete (28), del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00009, Folio del No. 0183, Bajo el Acta No.000892, del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDO. ALEJANDRO GARCÍA M.A
Por SI y Por la LICDA MAILENNY M. GONZALEZ
Abogados Apoderados

F-85586/29/8/25

PODER JUDICIAI.
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGNAL DE SANTIAGO
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00684-2025.
Asunto: Saneamiento.
Expediente: 2025-0148251.
Partes: Franklin Miguel Castillo Ceballo & Nancy Del Carmen Hernández Pérez De Castillo (Reclamantes).

VISTO: El trámite sobre saneamiento, de fecha 10 del mes de junio del año 2025, depositado por ante la secretaría de este tribunal, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)Provincia: Santiago, Municipio: Bisonó, Designación Posicional: 310634346832, ubicando en la calle Santa Ana núm. 121, entre las calles Dra. Lilian Fernández al sur y José Guzmán al norte.En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 24/10/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 16 de julio del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.

F-85581/29/8/25

CHOCOLATES ANTILLANOS, S.R.L.
Capital Social: RD$4,456,600.00
Domicilio Social: Carretera Tamboril-Guazumal, KM 7, Santiago, Rep. Dom.
RNC No. 1-02-00500-1
Registro Mercantil No. 4914STI
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedad Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, y sus modificaciones, así como en los Estatutos Sociales de sociedad de responsabilidad limitada CHOCOLATES ANTILLANOS, S.R.L., se convoca formalmente a todos los socios, para que el día Viernes que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año Dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), a concurrir a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en la Carretera Tamboril-Guazumal, Kilometro 7, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobar la validez de la presente Asamblea General Ordinaria Anual, para deliberar;
2. Conocer del Informe de Gestión de la Gerencia relativo al ejercicio social que finalizo el 31 de diciembre del 2024;
3. Conocer y Aprobar las cuentas sociales del año que termino el 31 de diciembre del 2024, descargo de la gestión del Gerente;
4. Elegir al o los Gerentes, en caso de que proceda;
5. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día.

Los socios, conforme lo disponen las leyes y los estatutos sociales, podrán asistir personalmente a la asamblea o hacerse representar por un mandatario.
Se les anticipa a todos los socios, que los documentos relativos a la indicada Asamblea se encuentran depositados en Carretera Tamboril-Guazumal, KM 7, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que puedan tomar oportuna y debida comunicación de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.
En la Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JEANETTE TERESA DE LA ROSA DE RODRIGUEZ
Gerente

F-85585/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

A LA: Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento noreste
EXPEDIENTE No.: 6612025054692 Vista: La autorización de mensura para SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento noreste, de fecha 11 de AGOSTO del 2025. Cortésmente tengo a bien informarles que el día 11 septiembre del septiembre año (2025), a las 09:00 A.M. se procederá a realizar la mensura para saneamiento, en el inmueble que se detalla a continuación, dentro de la parcela No.187,189, y 180 del distrito catastral NO. 03, del municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, RD. Coordenada, 19.117806,-70.132296. Exp. No. 6612025054692, a solicitud de los señores, FAUSTINO VALDEZ NOLASCO Y MARIA CORDERO DE VALDEZ

Agrim. Pedro Regalado Mendoza Pérez
Codia 21416

C-20716/29/8/25

SOLUCIONES DE PRESTAMOS JOSE IGLESIA S.R.L"
CAPITAL SOCIAL: (RD$ 1, 000,000.00).
R.N.C. NÚMERO: (1-32-53110-8).
REGISTRO MERCANTIL NO: (2611SFM).
CALLE PRINCIPAL NO. (1), DEL SECTOR "CHIRINGO", VILLA RIVAS, PROVINCIA DUARTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

AVISO CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "SOLUCIONES DE PRESTAMOS JOSE IGLESIA S.R.L", CAPITAL SOCIAL: (RD$ 1, 000,000.00), R.N.C. NÚMERO: (1-32-53110-8), REGISTRO MERCANTIL NO: (2611SFM), domicilio Social CALLE PRINCIPAL NO. (1), DEL SECTOR "CHIRINGO", VILLA RIVAS, PROVINCIA DUARTE, REPÚBLICA DOMINICANA. La LICDA. RAQUEL BONILLA DE ALEJO, en calidad de Liquidadora de la sociedad designada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2025, de acuerdo con lo establecido en el art. 419 de la Ley 479-08, hace de público cocimiento la clausura por liquidación de la sociedad "SOLUCIONES DE PRESTAMOS JOSE IGLESIA S.R.L", aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025. En la ciudad y municipio de Villa Rivas, provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Julio Del Año Dos Mil Veinte Y Cinco (2025).
C-20718/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025124181

De acuerdo a la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 12 de septiembre del 2025, a las 9:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento, en el distrito catastral No. 12, del Municipio y Provincia La Vega ubicado en La Penda, La Vega, a unos 850 mts. después del cruce de Moca, tramo la Vega-Santiago, en un Callejón a unos 40 mts hacia el norte, reclamado por José Adalberto Abreu Pineda, casado con Edilia Josefina Rodríguez Tavarez, con una superficie aproximada de 500 M²; las colindancias, al norte, Rogergrup, Este Delvy Ant. Abreu Hernández y Elías Ant. Peña (P-313328296355), al Sur Delvy Ant. Abreu Hernández y Elías Ant. Peña y un Callejón, y al Oeste, Callejón y Rogergroup (P-313328294816), coordenada 19.20148,70.35495; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación, durante la realización de los trabajos, al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Pablo Ant. Ferreiras Pérez, Codia 20475
Cel. (809)-668-6685, agmpabloferreiras@gmail.com

F-85581/29/8/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha dieciocho (18) días del mes de julio del año 2025, dictada por la Sexta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dictó la Sentencia Civil, No. 1451-2025-SSEN-01171, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: JUAN LOPEZ Y ANGELA MERCEDES REYES OLIVARES, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento núm. 46, de fecha 01 de julio del año 2025, del Notario Público Pedro Celestino Parra Guzmán, de los del Número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. El referido Divorcio fue pronunciado en fecha diecisiete (28), del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00009, Folio del No. 0181, Bajo el Acta No.000891, del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. ALEJANDRO GARCÍA M.A
Por SI y Por la LICDA MAILENNY M. GONZALEZ
Abogados Apoderados

F-85586/29/8/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO,

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio se hace de publico conocimiento que en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año 2025, emanada de La Cuarta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia Del Distrito Judicial De Santiago, dicto la Sentencia Civil No.1275-2025-SSEN-00606, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así
FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Stalin Del Carmen Rodríguez Montesino, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Petronila Mercedes Izquierdo Duran y Stalin Del Carmen Rodríguez Montesino, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cedulas de identidad número 0310437027-9 y 031-0013333-3 respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 022/2025, de fecha 07/03/2025, instrumentada por el ministerial Yerald José Díaz Rodríguez, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, en consecuencia ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.
CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma.
Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Shanel Y. Grullon Núñez y el infrascrito Secretario Interino Randy R. De León que figuran en la estampa. B) La Sentencia que admite el presente Divorcio fue Transcrito y Pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 07/07/2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. Teresa Rodríguez
Abogada parte demandante

F-85582/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo prescrito en el artículo 92, párrafo III, de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, artículo 83 y siguientes del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el Certificado de Título No. 61-678, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: Parcela No. mil quinientos treinta y nueve (1539), del Distrito Catastral No. siete (7), del Municipio de San Francisco de Macorís, la cual tiene una extensión superficial de cero hectárea (0 Ha.), cero tres áreas (03 As.) y cuarenta y dos centiáreas (42 Cas.), la cual se encuentra ubicada en La Sección La Piña, Distrito Municipal de Jaya de San Francisco de Macorís. Este Certificado de Título fue expedido a nombre de la señora LUCIA MARIA CRUZ, quien en fecha 16 de junio del año 1992 vendió todo su derecho de propiedad a la señora DANIELA FIOR D'ALIZA ALVARADO.

DANIELA FIOR D'ALIZA ALVARADO DE RODRIGUEZ.
Propietaria

C-20713/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025112841 de fecha 23 de julio del 2025, a petición de la señora MARIA ANGELA ARGENTINA CARABALLO. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 18 de septiembre del año 2025 a las 2:00 de la tarde daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria con transferencia de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.2189 del Distrito Catastral 11, ubicado en la calle Sagrado Corazón de Jesús, a unos 140 metros lineales con la intersección de la carretera Duarte, Municipio Santiago, Provincia Santiago. Con las siguientes coordenadas geográfica Latitud: 19.663873, Longitud: -70.368354

ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NÚÑEZ
Agrimensora Contratista, Colegiatura No. 38420
Teléfono 809-462-9264
Correo: zairabvasquez@gmail.com

F-85601/29/8/25

"GANADERIA JOSE IGLESIA S.R.L"
CAPITAL SOCIAL: (RD$ 1, 000,000.00).
R.N.C. NÚMERO: (1-32-53149-3).
REGISTRO MERCANTIL NO: (2612SFM).
CALLE PRINCIPAL NO. (1), DEL SECTOR "CHIRINGO",
VILLA RIVAS, PROVINCIA DUARTE,
REPÚBLICA DOMINICANA.

AVISO CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "GANADERIA JOSE IGLESIA S.R.L", CAPITAL SOCIAL: (RD$ 1, 000,000.00), R.N.C. NÚMERO: (1-32-53149-3), REGISTRO MERCANTIL NO: (2612SFM), domicilio Social CALLE PRINCIPAL NO. (1), DEL SECTOR "CHIRINGO", VILLA RIVAS, PROVINCIA DUARTE, REPÚBLICA DOMINICANA. La LICDA. RAQUEL BONILLA DE ALEJO, en calidad de Liquidadora de la sociedad designada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2025, de acuerdo con lo establecido en el art. 419 de la Ley 479-08, hace de público cocimiento la clausura por liquidación de la sociedad "GANADERÍA JOSE IGLESIA S.R.L", aprobada en Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025. En la ciudad y municipio de Villa Rivas, provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Julio Del Año Dos Mil Veinte Y Cinco (2025).

C-20718/29/8/25

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO NO. 5, PÁRRAFO 1, 11-05., SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0125-2025, DE FECHA 8 DEL MES DE AGOSTO DEL 2025, EMITIDA POR EL O LA PROCURADOR (A) GENERAL DE LA REPUBLICA FUE OTORGADO EL BENEFICIO DE INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO: FEDERACIÓN DE IGLESIA CRISTIANA: DIOS BUSCA UN PUEBLO EN SANTIDAD JUAN 6: 39, (FICDBPS), CON SU DOMICILIO EN LA CALLE LA 40, NO. 26, BATEY 1, LA CANELA. D. M., CUYOS ESTATUTOS FUERON APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA, CELEBRADA EN FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025. ESTA FUNDACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES: DEDICADA A UN COMPLETO DE ESTRUCTURAS EN SERVICIOS COMUNITARIOS, CREACIÓN DE TEMPLOS CRISTIANOS, PENTECOSTALES, LEVANTAMIENTO DE CÉLULAS IGLESIAS CRISTINAS, EVANGÉLICA, ACTIVIDADES LUCRATIVAS, COMO IGLESIAS Y CUERPO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y FUERA DEL MISMO Y SUS MIEMBROS FUNDADORES SON: MARIANA MARTÍNEZ, (PRESIDENTA) LEANDRO ADRIÁN RODRÍGUEZ ALMONTE, (TESORERO), BARTOLO REYES HIRALDO, (SECRETARIO), FIDELINA PEÑA SOTO DE MARTINEZ (PRIMER VOCAL) Y JONATHAN MANUEL HERNANDEZ (SEGUNDO VOCAL) LA DURACION DE LA ENTIDAD ES POR TIEMPO INDEFINIDO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPUBLICA. DOMINICANA, HOY DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

F-85600/29/8/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No, 00838-2025,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2025-0156780.
Partes: JOSEFINA ALTAGRACIA GARCIA A RODRIGUEZ, ANA VIRGINIA GARCIA DE (SOLICITANTESInmueble (s)
provincia: Santiago, Municipio: Santiago Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 01, Parcela: 18, Matrícula; N/D, Solar: N/D Manzana: N/D. Porción: L., Unidad Funcional: N/D
Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312510345927, Distrito
catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D. Solar- N/D. Manzana: N/D, Porción: N/D, UnidadFuncional: N/D

A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No, 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derechosobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras deJurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el dia 19/09/2025. a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formnulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado, Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional v uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quienes pueda interesarLa descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, Municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra cuenta el inmueble, sector, sección o paraje, munícípio, provincia y distancia a la localidad mas cercana, en caso de inmnuebles rurales DADOY FIRMADO, ha sido el presente auto el día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), anos 181 de la Independencia y 161 de la. Restauración; por la juez que preside esta Sala, Mag, BLESSIE GÓMEZ BÁEZ,

F-85578/29/8/25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace de público conocimiento que el día 12/11/2025, a las 9:00 a.m., se celebrara la AUDIENCIA en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de La Vega, Sala 2, en el local que ocupa en el Palacio de Justicia de la Provincia de La Vega, ubicado en la avenida García Godoy, esquina calles Duverge y Monseñor Panal, el conocimiento de la fase judicial del proceso de saneamiento de la Parcela Posicional No. 312369734969, realizado dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 26, ubicado en el camino de Jaguey, aproximadamente a 60.00 metros al Este de la Hacienda La Generosa, sector Jaguey, sección Los Pedaleros, del Distrito Municipal Taveras, en el Municipio de La Vega, Provincia La Vega, reclamada por el señor JUAN ISIDRO CEBALLOS. Expediente del Tribunal No. 2025-0089890.

C-20719/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025135299, de fecha 28 de Agosto del 2025, a favor de FELIPA MERCEDES MORA RAMIREZ y MARTA ALTAGRACIA MORA RAMIREZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 10 del mes de Septiembre del año 2025, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de SUBDIVISION, una porción de terreno con una extensión superficial de 645.53 Mts2, ubicada en las coordenadas geográficas: (19.7446288, -70.5857869), inmueble identificado con la Designación Catastral No. 313834801040, del municipio Sosua, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-85599/28/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025125889

De acuerdo con la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 11 de septiembre del 2025, a las 11:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento de varias porciones de terreno con una superficie de aproximadamente 17,000 m², del Distrito Catastral No. 4, Viejo carril, Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago. Las colindancias: Al Norte: Arroyo Guanábano, al Este: Baldemiro Peña (Mirope) y Camino a Guanábano, al Sur: Rodolfo Collado; y al Oeste: Sucesores de Chichi Salas: coordenadas 19.57044697,-70.8629335. Reclamantes Patria Mercedes Gómez Reyes, Ana Rosa Gómez Reyes y Australia María Gómez Reyes; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación o durante la realización de los trabajos al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Pablo Ant. Ferreiras Pérez, Codia 20475
Cel. (809)-668-6685, agmpabloferreiras@gmail.com

F-85581/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA No. 110-REF-780-A, DEL D.C. 04 DEL MUNICIPIO DISTRITO NACIONAL, PROV. SANTO DOMINGO, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADA: N 18.470728, W -69.980798, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE 2, AL LADO DEL CENTRO EDUCATIVO NIDO INFANTIL Y A UNOS 8 METROS APROXIMADAMENTE AL ESTE DE LA CALLE RESPALDO CARACAS, EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO NACIONAL, PROV. SANTO DOMINGO, EN VISTA DE QUE EL DÍA 22 DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M. LA AGRIMENSORA YOHANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 048-0112120-5, CODIA NO. 44822, TEL. (829) 751-5040, E-MAIL: yrmensura@gmail.com, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA DEL INMUEBLES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES. HUMBERTO CONTRERAS FERNANDEZ y JOHANNE ADALGISA MANCEBO PEREZ, EXPEDIENTE NO. 6632025069097, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2025.

YOHANNA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CODIA NO. 44822.

C-20711/29/8/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 00809-2025.
Asunto SANEAMIENTO
expediente: 20240160529.
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Agrimensora: CARMEN NERIS DE LEON REYES
Partes: ROSA LEOCADIA PICHARDO TAVERAS DE CASTILLO, TANCREDO DE JESUS CASTILLO HERNANDEZ (RECLAMANTES)
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Jánico, Designación Posicional: 311252879470. Ubicado en la sección Bejucal.

A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/9/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día dieciocho (18) del de julio del año dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.

F-85578/29/8/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025113041, de fecha 1 de Agosto del año 2025, a favor de; ANGEL LUIS SERRATA CHAVEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: que el día (9) del mes de Septiembre del año 2025, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de SANEAMIENTO, en el inmueble localizado en el sector El Cruce, calle N/A, casa no. N/A, con las coordenadas geográficas 18.89461,-70.457295, dentro del Distrito Catastral No. 12, del municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., con una extensión superficial de 3,210.42 M2.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-85599/298/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025125919

De acuerdo con la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 11 de septiembre del 2025, a las 9:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el distrito catastral No. 1, porción A, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, ubicado en la Calle Arturo Bisonó Toribio con calle Claridilia Cepín, en la acera oeste del hospital de atención primaria (hospital viejo); con un área aproximada de 200 Mts². Colindancias, Norte, Calle Claridilia Cepín, Este, Calle Arturo Bisonó Toribio, Sur, Francisca Polanco, y Oeste, Aquilino Francisco Martínez. Coordenada 19.56583628863707, -70.87323531355793. Reclamante Angela Altagracia Infante Martínez; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación o durante la realización de los trabajos al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Pablo Ant. Ferreiras Pérez, Codia 20475
Cel. (809)-668-6685, agmpabloferreiras@gmail.com

F-85581/29/8/25

AVISO DE MENSURA
SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025127644

Cumpliendo con EL Articulo 8, DE LA Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 13 de septiembre de 2025, a las 8:00 A.M, daré inicio a la Mensura para Saneamiento, dentro del D.C. No. 08, Coordenadas Geográficas Latitud: 19.704840, longitud: -70.840130, del Municipio de Altamira, Provincia de Puerto Plata, el inmueble está ubicado aproximadamente a 250 metros desde la intersección de la Carretera Navarrete- Carretera Palmar Grande, reclamada por los Señores: DENNIS GENARO ARACENA DURAN Y YANDRY MARIA POLANCO.

AGRIM. LUIS FRANCISCO DISLA CASTILLO
CODIA 40363/809-703-5221
Luisdislacastillo@gmail.com

F-85607/29/8/25

AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Exp.:2025-0005970.se avisa: en virtud a lo dispuesto en la ley 108-05 del registro inmobiliario y artículos 44 y 46 del reglamento de los tribunales de tierras de jurisdicción inmobiliaria, se hace público conocimiento que el día 25/09/2025 a partir de las 9:00 A.M. por el tribunal de tierra de jurisdicción original de la vega, sala I, en la avenida garcia Godoy num.32, esq. Diverge, monseñor panal, palacio de justicia, celebrada por la magistrada CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ , se llevara a cabo la audiencia de saneamiento en el distrito catastral No.17 del municipio la vega, provincia la vega, lugar distrito municipal de ranchito, Ubicado en la calle principal, a unos 7.53km al sureste de la ferretería Jordán, Sabana Rey Arriba, de sabana rey, o por sus coordenadas geográficas 19.204073375N, -70.344205644W , con una extensión superficial de 369.85m2, la cual es reclamada por el señora DEMETRIA FELIPE MENDOZA, parcela que después de ser sometida a los trabajos técnicos de saneamiento resulto ser la parcela No. 315283699655.

AGRIM.WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Codia No. 40794

C-20720/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que dispone la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, Artículo 92 y 86, sobre los reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado:LA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO O CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 306951317283, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS (337.24MT2), UBICADOS EN LA CIUDAD DE MAIMON, MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REP. DOM. MATRICULA NO. 0700070241, INSCRITO EN SU LIBRO NO. 0133, Y SU FOLIO NO. 205 EN FECHA 08 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. A nombre del señor: ERNESTO ALBERTO RODRIGUEZ.

DR. PROSPERO ANTONIO RODRIGUEZ VERAS
ABOGADO NOTARIO PUBLICO

C-20709/29/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 183 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.922489, O -70.390462, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN CALLE A UNOS 100 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE TOÑITO ACOSTA, SECTOR CAÑO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA. MONSEÑOR NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. CANDIDA FERNANDEZ REINOSO, EXPEDIENTE NO. 6622025134470, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-20712/29/8/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la perdida de la matrícula que ampara los derechos de propiedad del automóvil privado marca TOYOTA, Modelo COROLLA DX, Año 1995, color AZUL, Motor número 19754, 5 pasajeros, 4 puertas, chasis 2T1AE09B4SC119754, registro y placa número A128221, Matricula número 1253372, propiedad de RAMONA DEL CARMEN ROSA MENDEZ, 048-0038040-6.

DR. EDGAR MENDEZ HERASME
ABOGADO

C-20704/29/8/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20 , AÑO 2011 , DE COLOR GRIS, NÚMERO DE REGISTRO Y PLACA: A729243, CHASIS NO. KMHEU41MBBA811966, , PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY ANTONIO ESTEVEZ QUEZADA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.402-2097604-3

F-85546/28-29/8/1/9/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

DEL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, ANO 2008, DE COLOR NEGRO, CHASIS NUMERO 2T1BR32E38C887295, PLACA NUMERO A391981, MATRICULA NUMERO 4236928, DE FECHA C13/09/2012, PROPIEDAD DE SEÑOR CORNELIO GUZMAN MARTINEZ, CÉD. 037-0104808-8, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. A LOS 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO DELA NO 2025.

LICDO. CARLOS BRITOS ABOGADO APODERADO

F-85583/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA NISSAN, MODELO PICK KUP, AÑO 1988, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L044966, CHASIS TL720ME26761, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO GIL SANCHEZ. CED: 032-0017930-1.

F-85589/29/8/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Matricula de vehículo No. 13225571, perteneciente al VEHICULO TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SONATALF, AÑO: 2017, COLOR: GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE 6372, PASAJEROS: 5, FUERZA MOTRIZ: 2000, REGISTRO Y PLACA NO. AA07132, CHASIS NO. KMHE341DBHA326372, EMITIDO A NOMBRE DE LA SEÑORA DANISSA DIAMARA RODRIGUEZ LARA, CED/ No. 031-0508176-8, por la Dirección General de Impuestos Interno.

F-85594/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO.-

En cumplimiento a lo que dispone la ley 241, modificada por la 63-17, sobre movilidad transporte terrestre, transito y seguridad vial de la República Dominicana “SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO” LA PERDIDA de la matricula del vehiculo identificado de la manera siguiente: UN VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CRV EX AX2, COLOR BLANCO, AÑO 2018, PLACA NÚMERO G457573, CHÁSIS 1HGRW1840JL502398, PROPIEDAD DE MARÍA EUGENIA MOREL PEÑA.-En la Ciudad de San Fernando de Montecristi, República Dominicana, a los 26 días del mes de agosto del año 2025.-

Lic. José Antonio Morel Ramos
Abogado.-

F-85590/29/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

Para general conocimiento y cumplimiento de lo que dispone párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha EXTRAVIADO el Certificado de Registro de Acreedor Matricula Numero 1100017756, registrado en el asiento No. 110023023 expedido a favor de la ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, que ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno con una extensión superficial de (398.78 mts2) de la parcela No. 313496028461, del Municipio de Moca.

C-20707/29/8/25

Aviso de perdida de Certificado de Titulo

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo II de la ley no. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que Valentín Antonio González Paulino (fallecido) titular del Certificado de Titulo Num. 21 porción que mide dos (02) áreas, 26.40 (veintiséis puntos cuarenta) cente áreas, dentro de la parcela No. 608, del Distrito Catastral No. 11 del Municipio y Provincia de Santiago. La señora Carolina Altagracia González Gómez en su Calidad de heredera del fallecido según se acredita en la determinación de heredero, comunica la perdida del certificado de titulo original motivo por el cual solicita la emisión de un duplicado antes las autoridades competentes.

Licda. Yuleisy Almonte Landeta
Abogada apoderada

F-85576/29/8/25

AVISO DE DISOLUCIÓN DE COMPAÑÍA
DOMINICANA AUTO PARTS, DOMATPARTS, S.R.L.
REGISTRO MERCANTIL NO. 12045STI
RNC NO. 1-31-21785-2
CAPITAL SOCIAL RD$100,000.00

En Cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, se avisa que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025), los propietarios de las cuotas sociales de DOMINICANA AUTO PAARTS, DOMARPARTS, S.R.L., adoptaron a unanimidad de votos, entre otras, las siguientes resoluciones : a) Se decide disolver la sociedad conforme a la Ley 479-08, de Sociedades Comerciales. Y se hace constar que la liquidación de los activos de la misma queda en manos de la persona que esta asamblea designe a tales efectos; y, b) la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, resolvió designar a la señora MARÍA INMACULADA GARCÍA ROSARIO como agente liquidador de los activos de la Sociedad, quien a tales fines deberá presentar un informe a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que será convocada para aprobar o desaprobar dicho informe.En esta ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del presente año dos mil veinticinco (2025).

MARÍA INMACULADA GARCÍA ROSARIO

F-85592/29/8/25

PERDIDA DE MATRICULA

Motocicleta Placa K0756829,MARCA Z3000, COLOR GRIS, MODELO CG150, AÑO 2015, CHASIS LZ3GJL5T14AK A NOMBRE DE ISIDORO DIONICIO RODRIGUEZ ALVAREZ, CEDULA 042-0003892-8

F-85591/29/8/25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) CORRESPONDIENTE A LA MATRICULA NO.14670564, CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K0853974, CORESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO XR-125L, COLOR NEGRO, CHASIS NO. LTMJD2199R5500194, MOTOR SERIE NO. JD21E-2359160, AÑO 2024, A NOMBRE DE PEDRO ANDRES TEJADA CABRERA, CEDULA DE IDENTIDAD No.402-2374800-1.

F-85506/27-28-29/8/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

DEL VEHICULO, TIPO JEEP, MARCA: MITSUBISHII, MODELO MONTERO, COLOR DORADO, AÑO 2002, PLACA Y REGISTRO No. G136135, CHASIS No. JA4MT31R82J009317, MOTOR O SERIE No. 009317, 6 CILINDRO, CAPACIDAD PARA 7 PASAJERO, FUERZA MOTRIZ 3500 CC, SEGÚN CERTIFICADO DE MATRICULA No. 2745316 DE FECHA 29/04/2008, A NOMBRE DEL Sr. MARCELINO OZUNA REYNOSO, MAYOR DE EDAD, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y ELECTORAL NO. 001-0528501-9, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.-

SDF-85588/29/8/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original
Del Distrito Judicial de la provincia Espaillat,
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y fijación de Audiencia
Reclamantes: Beatriz María Portes García y Edward Francisco Thomas Portes.
Referencia Expediente No. 2025-0146256. Auto No. 322-2025 Motivo: Saneamiento.

Provincia Espaillat, Posicional 314423249394, Carretera Zoledad al Lado del Club Enríquez Castaño, a 15 metros de la Iglesia Católica, A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR, en virtud de la Ley y el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras de Jurisdicción Original, Se CITAN a las personas mencionadas y a todos el que crea tener algún interés o derecho sobre este Inmueble a SANEAR para que se presente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat, Ubicado en La Calle Duarte No. 63, de La ciudad de Moca, segundo piso del palacio de Justicia Rafael Altañan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca, a la Audiencia fijada para el día 16/9/2025, a las 9: 00, a. m, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentándolo de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su Reclamación ante este Tribunal de Primer Grado.

Atentamente,

DR. José Holguín Abreu
Abogado

C-20708/29/8/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la perdida de la matrícula CORRESPONDIENTE AL VEHICULO VOLTEO, marca KENTWORTH, Modelo T800 6X4, Año 1995, color BLANCO, AÑO 2001, chasis 1NK0LUEX31R867912, registro y placa S006825, propiedad de CORPORACION DE ASFALTOS, S.A., RNC. 101563176.

F-85577/29/8/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL JEEP MARCA MITSUBISHI , PLACA Y REGISTRO G003060, CHASIS NO. DL042VKJ400172, AÑO 1989, COLOR NEGRO , PROPIEDAD DE VICTOR ANTONIO BURGOS GOMEZ , CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 031-0273373-4

F-85580/29/8/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la LEY NO. 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha CATORCE (14) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgdo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1450-2022-SSEN-01292, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: “FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio entre los señores Raquel García Fernández y Juan Edward Lenny Gómez Sánchez, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimento por tratarse de una litis entre esposos. TERCERO: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada”. La antes indicada sentencia fue recurrida en apelación obteniendo la decisión dictada en fecha NUEVE (9) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), por la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1852-2025-SSEN-00063, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: “FALLA: PRIMERO: COGE, en cuanto al fondo de manera parcial, el recurso apelación interpuesto por Juan Edward Lenny Gomez Sánchez en contra de la sentencia civil 1450-2022-SSEN-01292, del 14-10-2022 de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, emitida a favor de Raquel del Carmen García Fernández, con motivo de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, en consecuencia, esta Corte de Apelación actuando por autoridad propia y contrario imperio, ANULA la sentencia recurrida y ACOGE la demanda de divorcio entre Raquel del Carmen García Fernández y Juan Edward Lenny Gomez Sánchez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; ORDENA el pronunciamiento y transcripción de la sentencia, una vez cumplido los requisitos establecidos por la ley; OTORGA la guarda de los menores Dominique Esther y Ederlyn Raquel a su madre Raquel del Carmen García Fernández, los motivos señalados. SEGUNDO: Compensa de manera total las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre conyuges. I por nuestra sentencia así se pronuncia, publica, ordena y firma”. La parte dispositiva de la sentencia que admite el divorcio y que aparece copiado precedentemente fue pronunciada por ante la OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, en fecha NUEVE (9) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), en el libro de Registros de Divorcio No. 00007, Folio No. 0191, Acta No. 000696, del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

Licdo. Néstor Reinoso T., M.A.
Abogado

F-85593/29/8/25

YA PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!